

**Archivo Municipal
de**

ZAHINOS

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//14.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1908 / 1910

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 96 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

LA MINERVA EXTREMENA

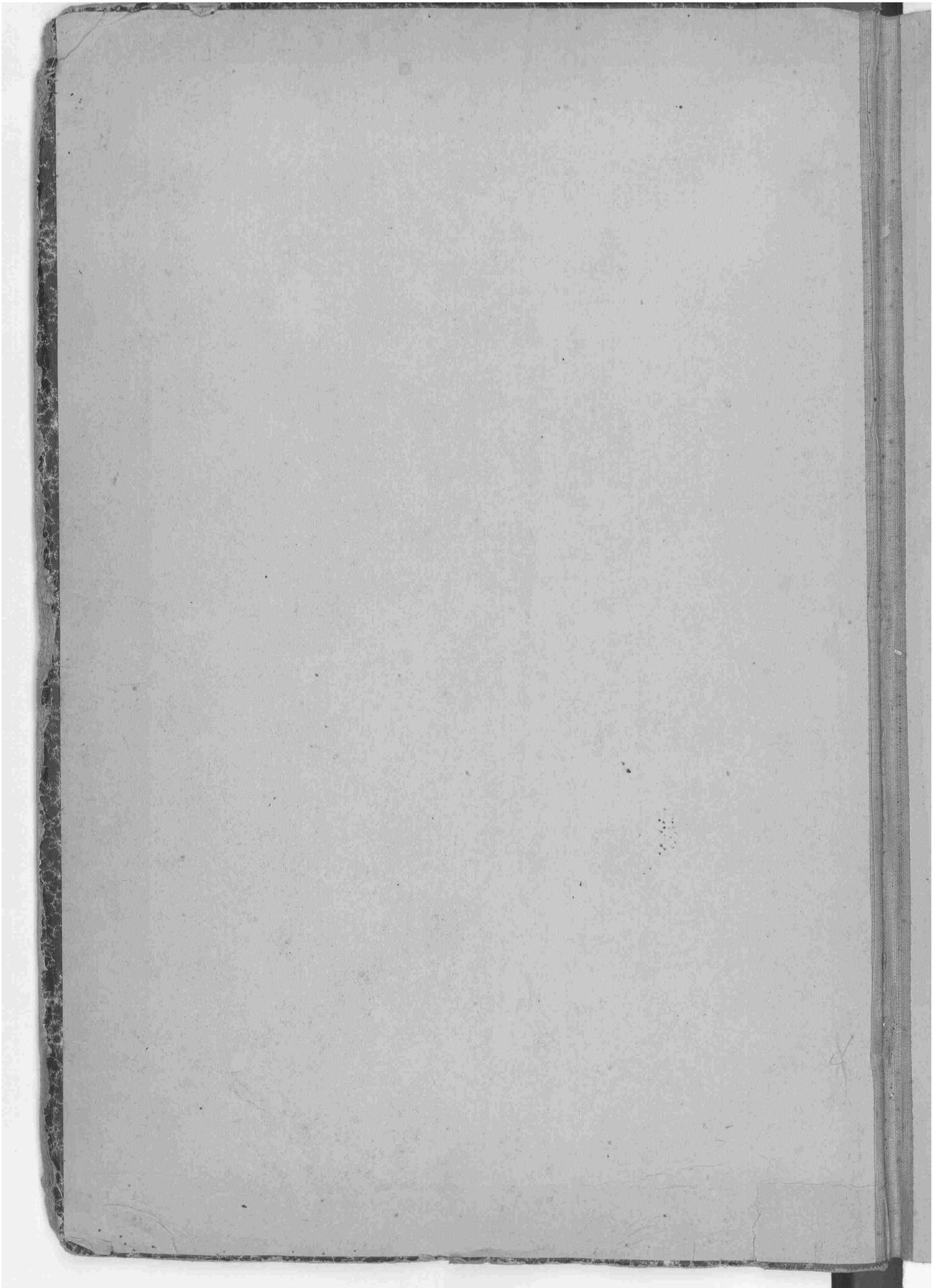
Imp. en la imprenta de Alarcón de papel de C. Arco de 10 céntimos

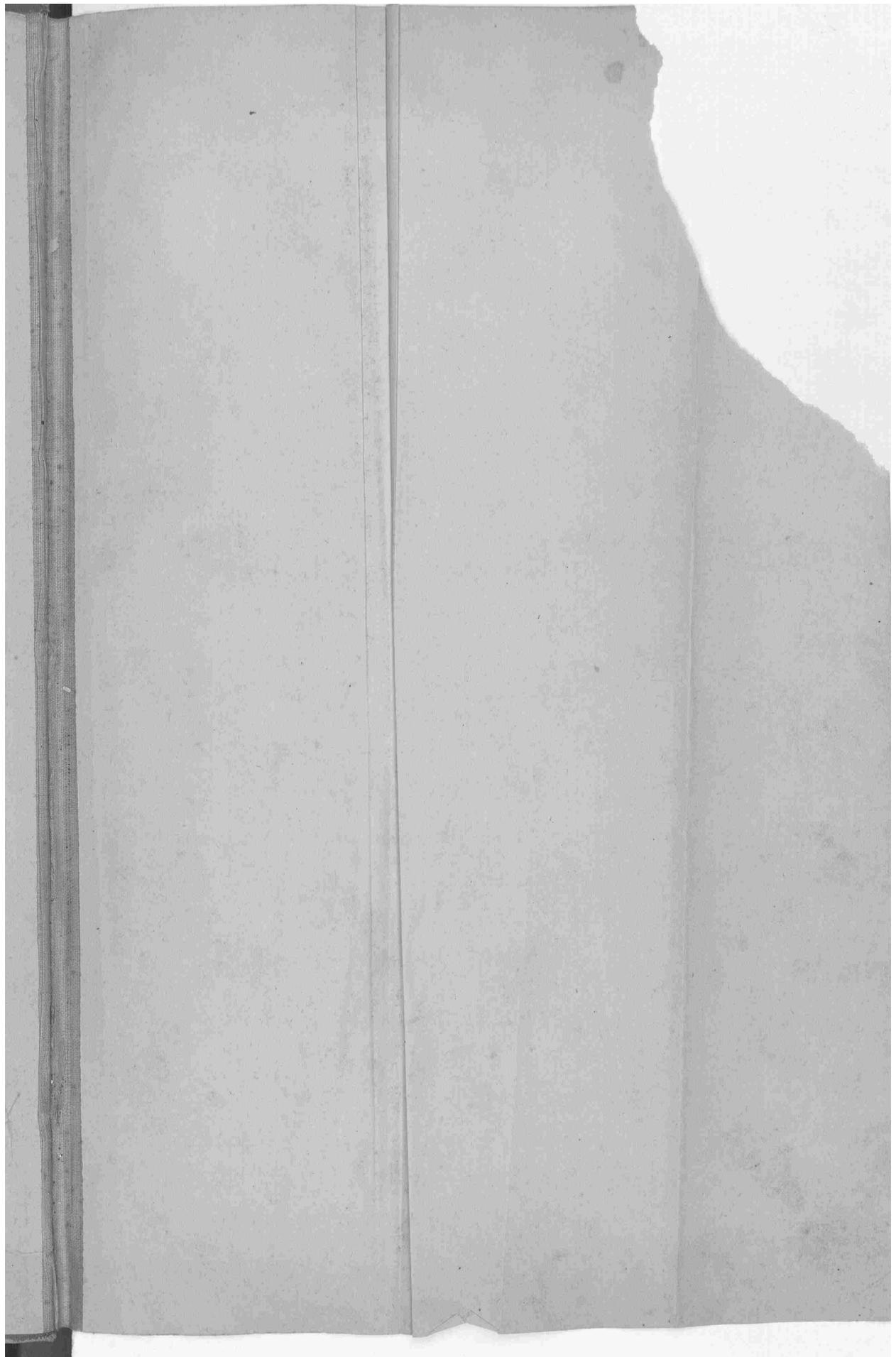
Núm. 21 - BARAJOS

Libro titulado del
genio fant.

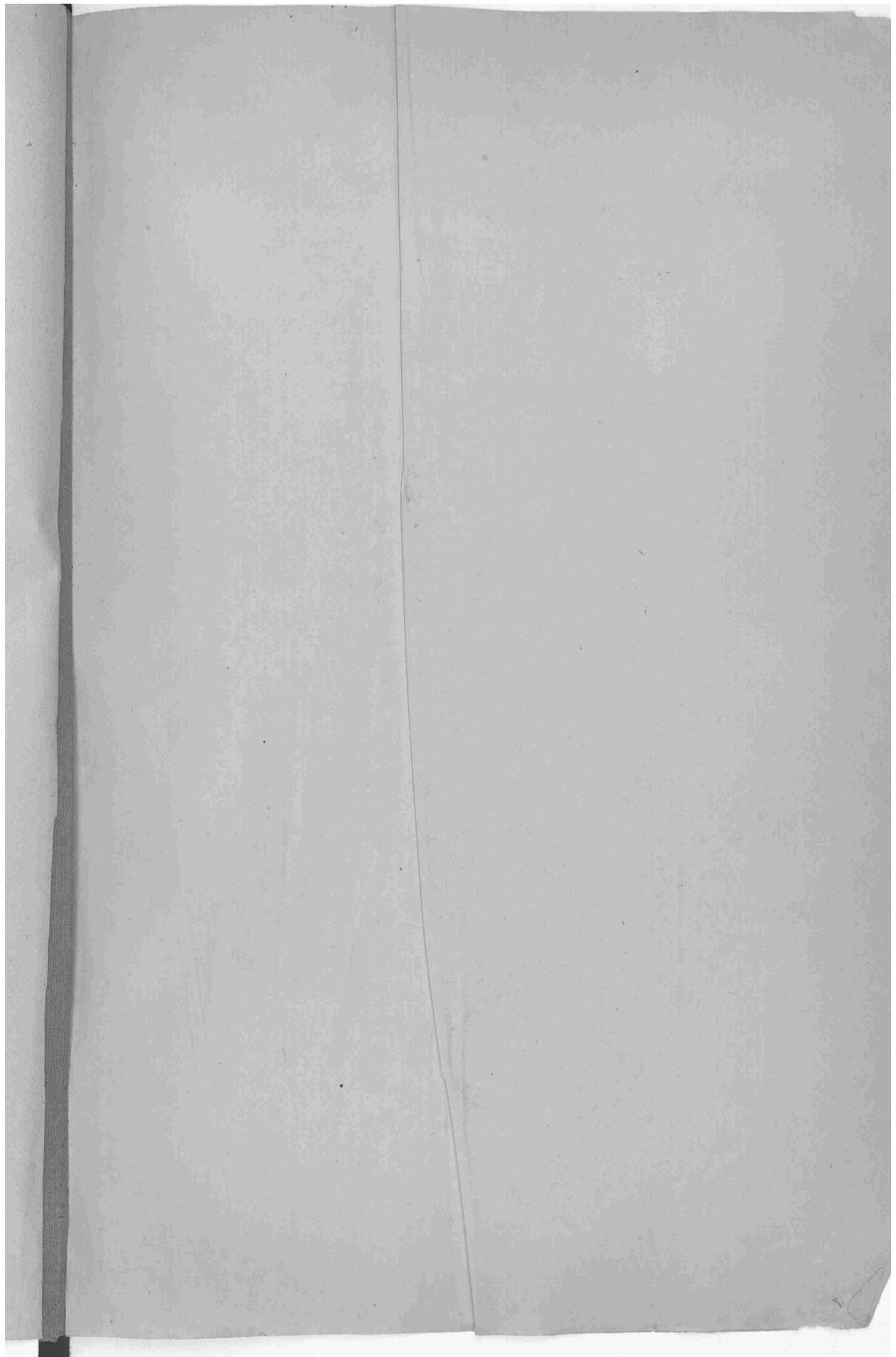
Empieza el día de 1908

termina el 1910









S.
de

S.
di

S.

S.
C.

S.

S.

S.

Session ordinaria de
dia 6 de Enero de 1808

En este dia no se celebró session ordinaria por no haber concurrido suficiente numero de Tres concejales, de que por el Secretario accidental certifico:

^{2o. y 3o. p. no}
El Alcalde

Ramon Ondinoz

Session ordinaria del
dia 13 de Enero de 1808
Supletoria
Presidente

- D. Juan Diaz Alfonso
Concejal
- Don Fran. Cortés, Leija
- 1.º D. Pedro Rodriguez Vega
- Ant.º Bermudez Lebo
- Ant.º Mendizabal Concejal
- Fernando Mejias Vega

En la villa de Sahinos a quince de Enero de mil novecientas ochenta y tres, siendo las siete de la noche, en las casas consistoriales reunieron las Tres concejales que al magan se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebrar session supletoria de la ordinaria del diez y tres del indicado mes, que dejó de celebrarse por falta de numero de Tres concejales. Abierta la session por el Sr. presidente, de su orden yo el Sr. di' lectora de toda la correspondencia oficial recibida, Jocata de Madrid y B. de la Provincia, que daudo autorados las Tres concejales concurrieron a aprobarla el acta de la anterior.

El Sr. presidente manifestó a la corporacion, que le habia recibido del Sr. administrador de Hacienda de la Provincia, la copia del expediente intruido para llevar a efecto el remate de las romas de carne de hetro carne de cerda en vivo, carne de cerda salada, carne de todas clases, Vinos de todas clases, Vinagre y Maza, Pescado de Rio y Mar, Alcoholes, Tabon duro y blando, Carbon vegetal y conservas de frutas, cuyo expediente fue aprobado con fecha cuatro del mes actual, sin por lo tanto definitivamente adjudicarlo el remate a favor del vecino de este pueblo Don Francisco Castillo Perera, a quien citaron el ayuntamiento en la obligacion de darle posesion efectiva en su cargo de rematante de consumos de esta villa en lo que a las especies mencionadas arriba se refiere, entregandole la tarifa del adeudo de las especies grossas por la cual habra de regirse.

Enterados los Tres concejales concurrente por unanimidad o enervolom, que desde esta fecha sea definitiva la posesion provisiona

que el día primero de año le dió el Sr. alcalde a dicho rematante Don Francisco Castillo Perera, y que se le entregue desde luego la Carta oficial, por la que habrá de cobrar el adeudo de las especies gravadas, y que se tomen por el Sr. alcalde todas y cada una de las medidas que manea el reglamento de consumos, para bien del rematante y tranquilidad y justicia del vecindario.

Cambien acuerda la corporacion, autorizar al Sr. alcalde para que efectue los cobros y pagos que durante el mes de la feria tenga que hacer el ayuntamiento.

El Sr. alcalde hizo presente a la corporacion el mal estado en que se encuentra la escuela de Niños de esta localidad, pues llega a tal extremo, que es de todo punto imposible pueda darse clase en dicho local sin que antes se efectue en el las obras que necesita, Entendidos los Sres. del ayuntamiento, acordaron que desde luego proceda el Sr. alcalde a ordenar lo necesario a fin de que lo antes posible este dicho local de escuela en condiciones para que las clases puedan celebrarse con la puntualidad que disponen las leyes, cargando el coste de la reparacion que se haga, al capítulo de obras publicas del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. presidente levantó la sesion de que yo el Secretario accidental certifico-

Juan Díaz Gerónimo Negras

Gerónimo Rodríguez Francisco Portales

Antonio Barragan Antonio Masoizal
Ramon Andruis



Se
da

Señal
raff
icial
les
n al
e man
rema
ia.
nar
agos
aur
acion
a de
atre
eda
tes se
terado
lud
nel
dicho
u las
de qm
epora
iblicy
re
stario
le
al
cio

Señal ordinaria del
día 20 de Mayo de 1807

En la villa de Nahmín a veinte de Mayo de mil novecientos
siete las ocho de la noche, en las casas comisionadas, se reun
ron los tres concejales que al margen se exponen al objeto
de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alca
de Don Juan Diaz Alfonso. Abierta por este la sesión
de su orden y el Secretario accidental, di lectura de la con
ferencia oficial, Gaceta de Madrid y Boletín de la Pro
vincia, quedando enterados todos los tres concejales co
currentes; fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. alcalde hizo presente a la corporación, el es
tado en que se hallan las Puertas de las casas co
misionadas y barral de bodega de esta villa, las que
precisan si han de llenar cumplidamente su
objetivo, de una estensa recomposición. Enten
didos los tres concejales, acuerdan por unanimidad que
a la brevedad posible ordene el Sr. alcalde un
compruebe las Puertas de las Casas comisionadas
y barral de bodega de esta villa, llevando el g
to que se haga, al capítulo de obras públicas del
Presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia presentada por el veci
nino de esta villa, Don Modesto Vega Bonagosa, en la
que solicita la concesión de terreno para continuar a
la bodega en el Egido del Pilar de este término. Enten
didos los tres del Ayuntamiento, acogen con simpatía la
idea expuesta por el peticionario, pero se rese
va la concesión hasta tanto que sobre el terreno
y mediante dictamen facultativo se vea si el
establecimiento de la Fabrica puede o no la
tizar los intereses comunales.

Fue habiendo más asunto de que tratar el Sr. presidente
levantó la sesión de que yo el Secretario certifico:

Juan Diaz
Fernando Mejías
Antonio Mavignat
Francisco Cortales
Francisco Villedor
Antonio Barragan
Don Juan Diaz



Session ordinaria del
24 de Enero de 1908
Ayuntamiento

En la villa de Luchinas a veinte y siete de Enero de mil novecientos ocho, siendo las ocho de la noche, en las salas consistoriales, se reunieron las tres concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Teniente Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, Abierta la sesion por el Teniente presidente, de su orden y por el Secretario municipal, de lectura de la correspondencia oficial, Sacadas de Madrid y Boletín de la Provincia, quedando enterados todos los tres concejales concurrentes.

Fue aprobada el acta de la anterior.

El Teniente presidente manifestó a la corporacion que como sabian los tres concejales, la Junta Municipal en uso de sus facultades, habia acordado el reparto entre los vecinos como medio mas conveniente para recaudar el encubrimiento de consumos vinculado a este pueblo por reales y reales en el año de 1908, y que dicho acuerdo certificado se habia mandado al Teniente de Hacienda de la Provincia para su examen y aprobacion; siendo de suponer que sin estar haciendo alguna vez aprobado dicho medio por la superioridad, y en su vista el ayuntamiento estaba en el caso de nombrar la Junta que habra de encargarse de formar el mencionado reparto de los berales y la sal.

El Teniente Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, encomendando algun indumento se retiró de la sesion y en su lugar y por dicho motivo presidió el segundo Alcalde Don Juan Colectos Siguera.

En vista de lo dicho por el Teniente presidente respecto al la comision que habia de encargarse del Reparto de consumos el ayuntamiento por unanimidad acordó que en la sesion del siguiente lunes se nombrara dicha Junta

Tambien manifestó el Sr. presidente que la corporacion estaba en el caso de exigir la compensante fianza al rematante de los ramos subasta's de Don Francisco Cantillo Perera, si habia de cumplirse en tiempo y forma legal la condicion 7.^a del pliego de condiciones que sirviera de base para el remate y a demas para dar cuenta de haberlo cumplido al Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia.

Entendidos los tres concejales acordaron por unanimidad, que el lunes proximo venidero en la sesion ordinaria de este dia se avisase al rematante Don Francisco Cantillo Perera para que haga efectiva la fianza de que se trata.

El Concej. Don Fernando Negrós Vega, hace presente a la corporacion, que sin duda por motivacion cometida en la Tarifa oficial por la cual ha de cobrar el arduo de las especies gravadas el rematante de consumos Don Francisco Cantillo Perera, resulta que los 100 litros de vino de todas clases se le señala un arduo de una peseta veinte y tres centimos sesenta milésima debiendo ser dos pesetas 47 centimos lo que deben pagar los 100 litros. En el mismo caso esta la cuota del arduo del pescado de Rio y mar, que se le señala dos centimos veinte y dos milésimas por kilogramos debiendo ser cuarenta centimos con diez milésimas lo que adunde el kilogramo de pescado, el Tabaco seco y blanco paga un arduo de 17 centimos, 18 milésimas en vez de 14 centimos 20 milésimas cada kilogramo, que es la que debe adundar. Entendidos los tres del ayuntamiento por mayoria acordaron que se aumente la Tarifa en la forma que queda reservado arriba, y que de esto particular se haga copia certificada para mandarla al Sr. Administrador de Hacienda por si tiene a bien acordar la variacion verificada sin perjuicio

requiere no poder llevarse a cabo la reunion
de que se trata

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. presidente levanto la sesion de que ya
el Secretario accidental certifica.

Francisco Portales

Saturno Diaz

[Signature]

[Signature]

Antonio Masuigal

Antonio Barrios

[Signature]
Fernando Mejias

[Signature]
Yesselin podria
Quey

[Signature]
Francisco Villalobos

[Signature]

Ramon Tuderiz



Se
ria
of.
D. de
An
" de
" de
" de
" de
" de

reion

de
su

4

una

de

5

Sesion ordinaria del dia 3 de febrero de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Ant. Madrigal Coscujó
- " Fran. Portales Vizcaino
- " Saturno Diaz Masero
- " Ant. Damagan Lebrato
- " Fernando Megia Vega



En la Villa de Lugo a las ocho de la noche del dia tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho reunido los Señores Concejales que al momento se encontraban en las Casas Concejales de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, abierta la sesion por el Señor Presidente en orden y el Secretario accidental dió lectura de la Correspondencia oficial, Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia quedando enterados todos los Señores Concejales concurrentes.

Fue aprobada el acta del anterior.
El Señor Presidente manifestó a la Corporación que para la ejecución del acuerdo tomado en la sesion anterior sobre el nombramiento de la junta repartidora del reparto de consumos debia procederse a una designación la que debia recaer en dos vecinos como mayores Contribuyentes, dos por la clase media y dos por la clase proletaria para que juntamente con la Comision de este Ayuntamiento verificasen dicho reparto con arreglo a la ley. En vista de lo expuesto por el Señor Presidente el Ayuntamiento por unanimidad acordó que el nombramiento de la junta repartidora recayese como mayores Contribuyentes en los vecinos Don Fran. Comar Damagan y Don Eusebio Diaz Vega, como Contribuyentes de la clase media en los vecinos Don Julio Rodriguez Nieto y Don Urbano Matal Rodriguez; y como individuos de la clase proletaria en Don Eduardo Palacio Donallo y Don Dionisio Perera Donallo.

Seguidamente y presente el representante de la subastada Don Fran. Cortillo Perera e invitado, la Corporación para que exhibiera la fianza de que trata la condicion 7.ª del pliego de condiciones, el Señor procurso a la Corporación que conviniese con sumo interes se le concediera un plazo, no exceda de ocho dias en cuyo plazo cumpliera

el requisito de que trate expresada septimalmente
dición lo solicitaba así de los Señores Concejales
del Ayuntamiento aida la manifestación
del Señor rematante Don Joan. Castillo por con-
venciones acuerdan concederle sin plazo de oc-
cho dias a contar desde el de la fecha y en
cuyo dia dier del actual prestara la fianza
dibudada sin escusa ni pretexto alguno.

A lo continuado por expresado Señor presidente
se expuso a la Corporación que careciendo este Ayun-
tamiento de Secretarid a virtud de haber sido dis-
tituido el que lo era interino por deficiente Don
Joan Domingo Perera era necesario la provision in-
terina para el servicio de este Municipio por
ser indispensable dicho cargo, y despues de la
ya conferencia entre si por unanimidad se acordó
que el cargo de Secretarid Interino de este Ayun-
tamiento recaiga en Don Juan Manuel Contreras
Valverde con el haber que se encuentra consignado
en presupuesto, publicandose la vacante de
dicho cargo por termino de treinta dias en el
Boletin Oficial de la Provincia en que se admitiran
las solicitudes que se presenten que reser-
vadas trascunido que sea dicho plazo.

El Concejale Don Antonio Macrigal Conjejal
propuso a la Corporación que aproximandose el
dia en que han de ingresar en este Ayuntamiento
el rematante Don Joan. Castillo Perera la
parte alieuta del Arrendamiento de los ramos
objeto del Arrendamiento y habiendo acordado
esta Corporación modificaciones en la cuota con
que han de contribuir al adeudo las especies
a que las mismas se refieren solicita de la
Corporación se lleven dichas modificaciones
de una manera condicional a la tarifa que
oficialmente se le tiene dada a dicho re-
matante hasta tanto que dicho acuerdo

se demuestran con la aprobación del Señor
Administrador de Hacienda de esta Provincia
y que en caso contrario de no ser aprobado de
vuelvan las cantidades que ruman el adelanto
de las modificadas especies, enterados los Señores
Concejales Concurrentes por mayoría acuerdan
se conceda al rematante lo solicitado por dicho
Concejal a excepción del Señor Alcalde Presi-
dente que protesta de dicho acuerdo añadiendo que
no concedía por su parte otra tarifa al remata-
nte de las ramos por estar este provisto de la ofi-
cial le que se alle aprobada por la Hacienda
te tanto por este no se efectue la renovación que
se solicita.

Seguidamente por el Señor presidente se exhibió
ante la Corporación un oficio del Jefe de la
Municipal donde se interesa se provea de local
suficiente para el ejercicio de sus funciones por car-
cer en absoluto de el; enterados los Señores Concejales
de dicha Comunicación acuerdan nombrar a Do-
n Juan Portales Ligado y Don Fernando Meg-
lega para que dichos Señores en el día de ma-
ñana gestionen la provisión de un local ade-
do al caso y hecho poner en posesión del mismo
al Señor Jefe Municipal de esta Villa. Acto
seguido fue acordado se le diera conocimiento
a Don Juan Manuel González Valverde de
nuestro nombramiento recaído en el mismo de Le-
tario Interino de este Ayuntamiento. Proteniendo
se cuenta de que tratar el Señor Presidente dió por termina-
da la sesión firmando todos los Señores Concurrentes de que yo Secretario
Occidental certifico.



Juan Díaz Antonio Díaz
Antonio Masera Antonio Masera
Francisco Portales Fernando Meglega
Juan Manuel González Valverde

sesion ordinaria del dia 10 de Febrero de 1908

En la Villa de Bahinaj a dia de Febrero de mil novecientos ocho, siendo las horas de la noche, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. Concejales que constituyen el Ayuntamiento Constitucional de la misma, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y dispuso que por mi el secretario se diese cuenta de la correspondencia oficial y asi se verifico, no habiendo suficiente numero de Srs. Concejales se suspende la sesion y por el Sr. Presidente se ordeno se cite en forma legal al Ayuntamiento para la sesion extraordinaria supletoria, firmando lo presente los Srs. Concejales de que como secretario Antenor Certifico.

Juan Diaz

Juan Manuel Goyales

sesion supletoria del dia 14 de Febrero de 1908 a la ordenaria del dia 10

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Sr. Portales Virgado
" Sr. Madrigal Consejo
" Sr. Villalobos Lopez
" Sr. Fernando Mejia Vega
" Sr. Navarrete Lebrato

En la Villa de Bahinaj a doce de Febrero de mil novecientos ocho, siendo las horas de la noche se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso para celebrar sesion supletoria a la ordinaria, y declarada abierta la sesion por haber suficiente numero, se leyó el acta de la sesion anterior del dia tres del actual y quedo aprobado. Seguidamente por el Concejal Don Juan Portales Virgado se expuso a la Corporacion que segun su entender cree que el particular que se con-signa en la sesion del dia tres del actual a propuesta del tambien Concejal Don Antonio

Madrigal Conejo, ha meditado bien sobre aquel extremo y cree que debe modificarse, y que por el pronto hasta que por la presente no se resuelva la modificación a que alude el dicho particular, debemos estar al tanto de la Providencia que opine en contrario de lo propuesto por dicho Señor Concejal. La Corporacion bien discutido este punto y entendiendo lo propio de lo manifestado por el Concejal Señor Portales, por mayoria acuerdan dejar sin efecto el particular de la sesion del diez y tres en que esta proposicion se refiere. Acto seguido por el Concejal Don Fernando Mejia Vega se puso en conocimiento de la Corporacion que ha notado que el vecino de esta Villa Antonio Garcia Diramo ha edificado en la Calle de Guillero Sainz una habitacion dejando una rinconada opuesta a la ley de hornato publico. Enterada la Corporacion de lo propuesto acordaron por mayoria fuese la Comision de hornato Publico a informarse y con su resultado resolver lo que proceeda.

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Provedor se dio por terminada la sesion firmando todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario Interino Certificado

Juan Diaz

Francisco Portales



Francisco Villalobos Antonio Madrigal

Fernando Mejia Antonio Barragan

Juan Manuel Gonzalez

Febrero
de las
capitales
de la
del Señor
si abien
retano
rial y
uso de
el Señor
el al
reple
itej de

de
de no
enores
is la
r Alfonso
varia,
licencia
tenor de

Portales
requer
se con
al a
Antonio

sesion ordinaria
del dia 17 de febrero
de 1904

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

" Juan Portales Brigado

" Ant. Madrigal Conejo

" Juan Villalobos Lopez

" Fernando Megia Vega

" Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Sahino a diez y siete de febrero
de mil novecientos ochos siendo las ocho de la no
che se reunieron en la Sala Capitular los Señores
Concejales que al margen se expresan al objeto de ce
lebrar sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, declarada abierta la
sesion se leyó el acta de la sesion anterior que fué apro
bada y firmada. Seguidamente por el Concejal Don
Fernando Megia Vega se expuso a la Corporacion
lo necesario y urgente que es activar los trabajos conser
nientes a la confeccion del padrón de cédulas perso
nales que por cierto ya va con bastante retraso; como
igualmente los presupuestos para el año corriente con
las modificaciones hechas en el mismo acordadas por la
Corporacion afin de que sean aprobadas por la Superior
Sidad cuyo efecto es de conveniente designe el Ayun
tamiento persona que tan pronto como esten termina
dos los trabajos referidos vaya a la Capital a gestionar
sean aprobados y igualmente otros asuntos que a la Cor
poracion le interesa. La Corporacion en un todo
conforme con lo anteriormente expuesto y a propues
ta del Concejal Don Juan Portales dirigase al ponien
dote Don Juan Diaz Alfonso para que vaya a la
Capital a gestionar dichos asuntos llevandole al Capita
lo de imprevisto los gastos que ocasionare su viaje.

Ari mismo acuerda la Corporacion se facilite
al rematante de consumos Don Julio Rodriguez de
vera certificado de tener retificado el cupo que como
tal ha venido satisfaciendo a este Ayuntamiento por
recargo municipal durante los cinco años que ha
sido rematante de consumos a instancia del mismo
interesado.

Como habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor presidente levanto la sesion fir

mando la presente a todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario Interino certifico

Juan Diaz
Francisco Villalobos Antonio Madrigal
Jesua de Mejias Antonio Manzanera
Juan Manuel Gourel



Sesion ordinaria del dia 24 de febrero de 1908

Presidente D. Ant. Madrigal Consejo Concejales
Procur. Villalobos Lopez
Jesua de Mejias Vega
Ant. Manzanera Lebrato
Antonio Diaz Mavero

En la Ville de Santiago a las ocho de la noche del dia veinte y cuatro de febrero de mil novecientos ocho, reunidos Señores Concejales que al margen se expresan en la sala capitular de la misma villa la Presidencia de Don Antonio Madrigal Consejo, segundo Teniente Alcalde por delegacion de los propietarios, se declaró abierta la sesion empesando por dar lectura su orden yo el Secretario Interino de la Corporacion Oficial, Reales Ordenes y Decretos Oficial de la Provincia =

Fue aprobada el acta de la anterior. Acta seguido por el Señor Presidente se expuso a la Corporacion que unaple los gastos que necesariamente hay que cubrir en el presupuesto Municipal que se vota el año en el cual de mil novecientos ocho, y de mil seiscientos de lo sobrante de los aproximamientos de la Dehesa Oroyal de este termino, a fin de que estuy a provechamientos

elbr...
no...
res...
de le...
don...
ta le...
afon...
Don...
con...
neur...
mo...
mo...
con...
or lo...
rio...
yem...
min...
ionar...
e cor...
tadr...
nue...
ari...
a la...
capitu...
e...
dite...
uer...
ue con...
o por...
que he...
misma...
tratar...
fin...

ra
ra
cha
ta
co. do.
gre
a en
teje
cho
la
vir
re
ins
tin
ctu
tra
a fin
io

sesion ordi
ria correspon
diente al dia
2 de Marzo
de 1908

En la Villa de Zakinof a diez de Ma
zo de mil novecientos ocho reunidos los señores
Concejales en numero de minoria con objeto de
celebrar la sesion ordinaria correspondiente al
dia de la fecha, bajo la presidencia del señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, este ordeno
levantar la sesion por no haber concurrido re
ficiente numero para inscribir el acta que
corresponde.

Inmediatamente se levanto la sesion
firmando la presente el Señor Alcalde de
que yo el Secretario certifico

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez



agru

Sesion
ordinaria del
dia 9 de marzo
de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
- " Sr. Madrigal Lebrato
- " Saturno Diaz Mavers
- " Fernando Megia Vega
- " Sr. Damagan Lebrato
- " Sr. Portales Vizgado
- " Sr. Villalobos Lopez

En la Villa de Zakinof a nueve de Ma
zo de mil novecientos ocho, reunidos
en la casa Capitulada de Ayuntamiento de esta Villa, bajo la pa
sistencia del que lo es Don Juan Diaz
Alfonso, y declarada abierta la sesion
de su orden yo el Secretario di lectura
al acta de la anterior que fue aprob
ada y firmada.

El Señor Presidente manifiesta a
la Corporacion, que habiendo trascunido
con exceso el plazo concedido al muel
rematante de comuno Don Francisco
Cortillo Perera en la sesion del dia tre

de Febrero último parado, para que definitivamente presentara la fianza correspondiente, crea de urgente necesidad fuere citado a cumplir lo anteriormente expuesto. Así verificarse por el Alguacil del Ayuntamiento se presentó dicho Señor acto seguido acompañado de un fiador responsable y expuso a la Corporación que si bien no ha presentado la fianza a que está obligado como tal rematante ha sido porque entre él, que ha sido y un fiador tienen convenido hacer presente o solicitar de la Corporación, que en vez de constituir dicha fianza en fincas hipotecadas o responder se le admita esta en metálico o sea la cantidad correspondiente a un trimestre. Enterados los Señores Concejales de lo manifestado por el rematante Don Juan Cortés Pérez, después de una amplia discusión por mayoría se acuerda acceder a la petición expuesta por dicho rematante señalándole un plazo de veinte días para que sin escusa ni pretexto alguno haga efectivo el depósito en las cajas municipales consistente en dos mil trescientas trece pesetas setenta y cinco centimos, cantidad equivalente a la cuota de un trimestre de los ramos subastados, dando cuenta a la Corporación de haberlo o no verificado en el plazo que se señala.

Acto seguido acordó la Corporación autorizar al Señor Alcalde para que tanto los cobros y pagos que se hagan efectuados en el mes anterior como los que se efectuen en el presente, tengan la legalización necesaria. Y no habiendo más

Secretario certificado

Juan Diaz Antonio Masrigal

Antonio Barragan

Fernando Mejias

Francisco Villalobos

Francisco Portales

Juan Manuel Gonzalez

Tris

Seesion ordinaria del 9 En la Villa de Bahinas a las ocho de la noche del dia veinte y tres de Marzo de 1908

Presidente D. Juan Diaz Alfonso

Concejales Ant. Madrigal Consejo

Ant. Barragan Lebrato

Fernando Mejias Vega

Fran. Villalobos Lopez

Fran. Portales Vizgado

Marzo de mil novecientos ocho, reunidos los Señores del Ayuntamiento en las casas conrta riales bajo la presidencia del que lo es Don Juan Diaz Alfonso, por el mismo se claró abierta la sesion y de su orden y el infrascripto Secretario lei la congregacion oficial, Boletin Oficial de Provincia, y de todas las disposiciones vigentes. Fue aprobado el acta de la anterior.

En este estado, y no teniendo más asunto de que tratar, el Señor Presidente dio por terminada la sesion firmando la presente acta todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certificado.

Juan Diaz Antonio Masrigal

Antonio Barragan

Fernando Mejias

Francisco Villalobos

Francisco Portales

Juan Manuel Gonzalez

Tris



Señon ordinaria
del dia 20 de Mar
zo de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

Juan Rodriguez Diaz
Salvino Diaz Masero
Ant. Domingo Lebrato
Juan Portales Ligado

acho
en
lo
ito
on
d
yo
re
in
s.
-
mis
den
can
-
rio
l
-
car

Con la Villa de Fabianos a las ocho de la noche del dia treinta de Marzo de mil novecientos y ocho reunido el Ayuntamiento de la misma cuyos nombrados al margen se espresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso por este se declaro abierta la seion y dispuso se diese lectura de la acta del anterior y verificado quedo aprobada y firmada.

Seguidamente de su orden go el Secretario de lectura de toda la correspondencia oficial

Hato seguido por el Señor presidente se dio cuenta a la Corporacion de haber ingresado en las arcas de los fondos municipales el rematante Don Francisco Costilla Perera la cantidad de dos mil trescientos trece pesetas setenta y cinco centinos, cuya cantidad hace el total de la fianza en metalico de los ramos subastados, habiendo cumplido por tanto dicho rematante exactamente con la prorrogas que en la seion del dia nueve le fue concedida.

Seguidamente tambien por el Señor presidente se hizo presente a la Corporacion que el Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Manuel Gonzalez Novillo habia producido la queja, que encontrandose en la actualidad la Secretaria en el edificio de las Casas Conatoriales, le era imposible ejercer en dicho sitio por la razon de que los departamentos que contiene no son aptos para el desempeño de tan importante cargo, solicitando permiso de toda la Corporacion para que se le conceda trasladarla a la Calle de Obispo número veij donde tiene un local habilitado que reúne las condiciones oportunas.

Entendidos los Señores del Ayuntamiento no tiene inconveniente acudir a la peticion del Secretario autorizando el traslado coniguiente. Acto seguido

Se acordó por la Corporacion au-
 torizar a los Srs que componen la junta
 de ornato publico para aborar la canti-
 dad que importe el derribo de parte de
 una contruccion o edificio que se llevo a ca-
 bo por el vecino de esta Villa Antonio gan-
 cia vizcaino por un necesario y convenien-
 te dicho derribo para ensanche de la
 via publica.

En este estado y no teniendo otro
 asunto de que ocuparse la corporacion
 el Señor presidente dió por termina-
 da la presente acta que firman to-
 dos los Señores concurrentes de que
 yo el secretario certifico



Juan Diaz
 Saturnio Diaz
 Francisco Portales
 Juan Rodriguez
 Antonio Barragan

Juan Manuel Gouzales

Señor ^{ordina} del dia
 6 de Abril de 1908
 Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 " Juan Rodriguez Diaz
 " Saturnio Diaz Masero
 " Fran. Portales Lizgado
 " Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Lathinos a veis de Abril de mil novecientos ochos siendo las ¹² horas de la noche se constituyeron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al momento se expresan para celebrar reunion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, y al dar a conocerse el carácter de la reunion se abrió la sesion de un orden y yo el secretario di lectura al acta de la sesion anterior y que dió aprobada. Seguidamente se dió cuenta a los

f.º 11

corporacion de toda la correspondencia oficial de los ultimos siete dias acordando su puntual cumplimiento a si con autorizar a la Presidencia para que verifique los pagos de todas las atenciones de este Municipio correspondientes al mes actual

En este estado y no habiendo otro asunto de que ocuparse la Corporacion se dio por terminada la sesion firmando la presente acta los Srs concurrentes de que yo Secretario certifico

Juan Diaz
Juan Rodriguez

Juan Diaz
Francisco Portales
Antonio Barragan

Juan Manuel Guzmán
4no



de
ante
de
i a ca
gan
enion
le
atm
sacion
na
to
me
ny

Sesion ordinaria del dia 12 Abril 1907
Presidente
Juan Diaz Alfonso
Concejales
Juan Rodriguez Diaz
Luis Diaz Masero
Francisco Portales
Antonio Barragan Lebrato

En la Villa de Fabines a las ocho de la noche del dia trece de abril de mil novecientos ochos reunidos los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso y declarada por este abierta la sesion de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada

Seguidamente se dio lectura de toda la correspondencia oficial que al

mismo incurren acordando su puntual cumplimiento

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente dio por terminada la sesión y ordenó que se extendiera la presente acta firmandola los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Díaz Jaturio Díaz
J. Manuel Rodríguez

Francisco Portales Antonio Barragan

Man Manuel Gonzalez
4mo



Sesión ordinaria del día 20 Abril de 1908
Presidente
D. Juan Díaz Alfaro
Concejales
"Aut. Madrigal Consejo
"Aut. Domínguez Lebrato
"Juan Rodríguez Díaz
"Juan Villalobos Lopez

En la Villa de Lathinoy a las ocho de la noche del día veinte de Abril de mil novecientos ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del que lo es Don Juan Díaz Alfaro, por este se dio principio al acto empezando por la lectura que de un orden yo el Secretario hice de toda la correspondencia Oficial de la provincia.

Fue aprobada el acta de la anterior. Acto seguido se acordó dar exacto cumplimiento a todas las despachos oficiales que a la misma instanven.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión

firmando la presente acta todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz
Antonio Madrigal
Antonio Barragan
Juan Rodriguez
Francisco Villalobos
Juan Manuel Gonzalez

Señor ordinaria
del día 27 de
Abril de 1783

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Ant. Madrigal Consejo
- " Ant. Barragan Lebrato
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Fran. Villaloba Lopez

En la Villa de Laping a las ocho de la noche del día veinte y siete de Abril de mil novecientos ochenta, reunidos los Sr. Concejales que al margen se expresaran bajo la presidencia del que lo es Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebracion ordinaria.

Fue leida y aprobada el acte de la anterior.

Seguidamente de orden del Señor Presidente yo el Secretario di lectura de toda la correspondencia oficial y de más disposiciones que a la misma incurren. El Ayuntamiento accedió a su más puntual cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la sesion mandando entender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz
Antonio Madrigal
Antonio Barragan
Juan Rodriguez
Francisco Villalobos
Juan Manuel Gonzalez



Diligencia

Señores or
dinaria del día
14 de Mayo en
efecto.

Acordado por ella yo el secretario
que en el día de hoy no se ha cele-
brado la sesión ordinaria que corres-
ponde por no haber concurrido mi-
nistrante suficiente de señores concejales
para tomar acuerdo.

Y para que conste lo anoto y
firmo con el visto bueno del señor al-
calde en Zapinoy a cuatro de Mayo
de mil novecientos ochos

M. Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Boualera

Sesión del
día 6 de Mayo de mil no-
vecientos ochos, reunidos en la casa comu-
naria del distritales los señores concejales que al mes
14 de Mayo 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Sr. Madrigal Cornejo
" Sr. Manzano Lebrato
" Sr. Postales Ligado
" Sr. Villalobos Lopez

En la Villa de Zapinoy a las ocho de
la noche del día seis de Mayo de mil no-
vecientos ochos, reunidos en la casa comu-
naria del distritales los señores concejales que al mes
14 de Mayo 1908 se expresan, al objeto de celebrar se-
sión supletoria a la ordinaria del día cua-
tro bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso el que declaró a
biesta la sesión y leída fue aprobada
el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó autori-
zar a la Presidencia para que reintegrar
todos los pagos y cobros de las atencio-
nes de este Municipio correspondientes
al presente mes

Seguidamente se dio lectura de to-
da la correspondencia oficial y demás
disposiciones que al Ayuntamiento en
curso, acordando su puntual cum-
plimiento

Seguidamente por el Consejo



Don Fran^{co} Villalobos se hizo constar que tenia noticias que las piedras que fueron sacadas de las obras de los puros que están en construcción en el Egipto del pila han sido extraídas sin autorizacion competente; sin saber quienes sean; debiendo la Presidencia investigar por medio de sus agentes quienes fueran ser el autor o autores de la extraccion de dichas piedras, y que de su investigacion de cuenta.

Seguidamente por el concejal Don Antonio Panagan Lebrato se propusieron fueran presentadas las cuentas de este Municipio correspondientes a los años de mil novecientos seis y mil novecientos siete.

El Señor Alcalde oida la peticion del concejal Don Antonio Panagan Lebrato manifiesta a la Corporacion, que en virtud de los muchos trabajos que pesan sobre esta Secretaria, convendria nombrar una persona apta para la confeccion de dichas cuentas.

El Ayuntamiento oida la contestacion del Señor Presidente acuerda sea nombrada una persona que conoca en la materia dandole atribuciones a la presidencia para que por su parte proponga este servicio al vecino de la inmediata Villa de Olivenza Don Benito Perrer.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el sesion mandado extender la presente acta que firmamos



todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Antonio Madrigal

Antonio Barragan Francisco Villalobos

Francisco Portales

Juan Manuel
Gonzales

sesion ordinaria
del dia 11 de Mayo
de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

" Ant. Madrigal Concej.º
" Ant. Barragan Lebrato
" Fran. Villalobos Lopez
" Fernando Mejia Vega
" Fran. Portales Virgado

En la Villa de Rabinoy, a las ocho de la
noche del dia Once de Mayo de mil novecien-
tos ocho, en las Casas Consistoriales se reunieron
los Señores Concejales que al margen se ex pres-
tan, bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don
Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar sesion
ordinaria. Abierta la sesion, por el Tenor
Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura
de toda la correspondencia oficial de la provincia
y demas disposiciones que al Ayuntamiento in-
curren; quedando enterados todos los Tenores
concurrentes. Fue leida el acta de la anterior
y quedo aprobada.

Proponiendo el Concej.º Don Francisco Portales
Virgado, que la confeccion y examen de las Cuen-
tas Municipales por la persona que designada
para ello, lo haga extensivo al Bienio anterior
o sea a los ejercicios de 1.º de 1.º y 1.º de 1.º; cuya pro-
posicion fue aprobada por los Tenores concurrentes.

Acto seguido el Concej.º Don Francisco Villalobos
Lopez, hizo presente, que interesava de la Presiden-
cia, diera cuenta a la Corporacion del resultado de la
gestion que con motivo de la falta de las piedras de
los pozos aludidos en la sesion anterior se le



rio
Pre
D. Ma
" Ant
" Ant
" Le
" Fern
" Fran
" Fran

no conocimiento a la misma. El Señor Alcalde
Oviedo lo manifestado por el Concejal Don Villalobos,
hace constar, que ha dado las oportunas instruccio-
nes a los agentes de su autoridad para la bus-
ca y retencion de dichas piedras, sin que hasta la
fecha halla podido conseguir el objeto que se
interesa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
el Señor Presidente, levanto la sesion mandando esta-
ber la presente Acta que firman todos los Señores
concurrentes, de que yo, el Secretario Certifico.

Juan Diaz Alfonso Antonio Villalobos

Antonio Barragan Fernando Mejias
Francisco Villalobos Francisco Portales

Man Manuel Gonzalez



la
en
ora
es
ou
ou
ra
ia
-
or
y
cu
a
or
o
c
bz
cu
lo
de
la

Sesion ordinaria En la Villa de Zahinos a las ocho de la noche del
dia del dia 18 de Mayo de mil novecientos ocho.

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- " D. Juan Madrigal Consejo
- " D. Antonio Barragan Lebrato
- " Claudio Rodriguez Vega
- " Fernando Mejias Vega
- " Francisco Villalobos Lopez
- " Francisco Portales Lizgado

en las Casas Conventuales se reunieron los Señores Conce-
les que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de ce-
brar sesion ordinaria. Abierta la sesion por el Sr. presi-
te de su orden yo el Secretario di lectura de toda la
responsencia oficial de la provincia y demas disposic-
nes que a la misma incurren queriendo enterados todos
Señores concurrentes.

Fue leida el acta de la anterior la cual quedo
aprobada.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Señor Presidente

levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Diaz Antonio Masarzal

Leandro Rodriguez Antonio Barragan

Fernando Mejias Francisco Villalobos

Francisco Portales

Juan Manuel Gonzalez



Señor Orden En la Villa de Yabino a las ocho de la noche del día veinte y cinco de Mayo de 1908 en las Casas Comitoriales se reunieron los Señores Concejales que al margen se designan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

- Presidente
- D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- "Ant. Masarzal Consejo
- "Ant. Barragan Lebrato
- "Leandro Rodriguez Vega
- "Fernando Mejias Vega
- "Fran. Villalobos Lopez
- "Fran. Portales Vizcaino

Fue leida y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura de toda la correspondencia oficial de la Provincia y demas disposiciones que incurren al Ayuntamiento quedando entado todo lo obrado concurrentes.

Acto seguido, el concejal Don Antonio Barragan Lebrato preguntó al señor presidente que que ha resiguado respecto a quienes sean los que hayan sustraido las piedras de los pozos en construccion y arreglo que se en

seriones anteriores se le ha solicitado averigues o gitione.

El Señor Alcalde oida la manifestacion del concejal Sr Darragan manifiesta a la Corporacion; Que averiguado por los agentes de su autoridad que los vecinos Fran^{co} Matos Vega, Juan Borralló Zarallo y Angel Costello Diaz se han traído las piedras a que alude el concejal Sr Darragan; e bien al Costello Diaz le concedio permiso, este era solo, para, que quitara las piedras que entorbaban el paso de las aguas subterrales del regato del pular. Tambien manifiesta que segun le han manifestado sus agentes, estos tienen sospechas que el tambien vecino Fran^{co} Perer Diaz he traído algunas de las piedras de que se trata.

Oida la manifestacion del Sr presidente el Concejal D. Antonio Darragan Lebrak propone a la Corporacion para que pase el tanto de culpe a los tribunales de justicia. Los Srs. concurren por mayoria a cue dan autorizar al Regidor Sindico para que ponga este hecho en conocimiento del Jurgado Municipal de esta Villa para que averiguado el asunto de que se trata, les exija la responsabilidad correspondiente.



Acto seguido el Sr presidente hace presente a la Corporacion que en la Gaceta de Madrid del die cuatro de febrero del presente año, aparece una circular de la direccion general del Tesoro publico, del dia tres del mismo, llamando la atencion sobre la incobacion de la expediente, en favor de las Corporaciones municipales sobre sus propios bienes vendidos, cuyo centro se compromete dar cuanto dato resulten de sus libros con indicacion fin, para que se les liquide la parte proporcional que a cada corporacion le correspondala, en cuyo estado de esclarecimiento de hechos se encuentra

este Ayuntamiento; y así lo propone al mismo para que acuerde lo que procede.

La Corporación en vista de lo expuesto por la presidencia anterior a este para que desde luego se dirija a dicho Superior Contador en solicitud de los datos que quedan inabundantes para incoar el oportuno expediente, y con el resultado de la misma en un día de cuenta al Ayuntamiento. Igualmente hace constar la diligencia que según está acordado en la sesión del día veis. del actual ha concertado con la persona que en ella se señala para la confección de las cuentas municipales que faltan que formalizar referentes a los dos venios últimos para cuya confección, el nombrado Don Benito Perea Sanchez que exige seis pesetas diarias por el tiempo que emplee en dicha confección y que este dispuesto dar comienzo a ellas en el día de mañana. El Ayuntamiento está conforme con lo expuesto por la presidencia, y que se pague dicho sueldo con cargo al Capítulo de imprenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la presente acto que firmar los señores concurrentes de que yo el secretario certifico



Juan Nava Antón Monigal

Antonio Barragan

Francisco Villalobos

Fernando Negias

Francisco Portales

Juan Manuel Gonzalez

José

Dir
N.º
D. Juan
Juan
Antonio
Santos

Señor Extraordinario del día

27 de Mayo de 1908

- Presidente
- Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Juan Portales Chigado
- Antonio Madrigal Conejo
- Leonardo Rodriguez Vega
- Juan Villalobos Lopez
- Antonio Barragan Lebrato
- Saturio Diaz Masero

En la Villa de Zahuatl a veinte y siete de Mayo de mil novecientos ocho; reunidos en las Casas Conventuales los Señores que al margen se expresan, previa convocatoria hecha en tiempo oportuno y forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso; abierta que fue este y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que como a los Señores Concejales compete el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos cuatro que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en diez mil ciento setenta y tres pesetas noventa y dos centimos y la data en diez mil ciento setenta y tres pesetas noventa y dos centimos; acordando al mismo tiempo se fraquen las mismas con toda su documentacion a la junta municipal para su revision y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliendose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bando y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ello se apresie y aperece.

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Señor presidente, se levanto la sesion, extendiendose este acta, que firman los Señores concurrentes que

el Secretario certifico Francisco Parales
Juan Diaz Antonio Madrigal
Antonio Barragan Leonardo Rodriguez
Juan Manuel Francisco Villalobos



Lesion ordi
naria del dia
1^o de junio de
1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Fran. Portales Lizaso
" Fran. Villalobos Lopez
" Fernando Megia Negro
" Leonardo Rodriguez Vega
" Ant. Manriquez Toranzo
" Ant. Domaganu Lebrato

En la Villa de Tabinos a las nueve de la noche del dia primero de junio de mil novecientos ocho, reunidos en las Casas Comunitarias los Señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesión ordinaria; abrió la sesión por el Sr. presidente de su orden yo el Secretario di lectura de toda la correspondencia oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento incumben.

Qui leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó autorizar al Sr. alcalde para que verifique todo lo cobros y pagos para ratificar las obligaciones del municipio durante el mes de la fecha.

El Sr. presidente presentó a la Corporación una carta del agente de este Ayuntamiento en Madrid Don Juan Vira en la que por su estado delicado de salud renuncia el cargo de agente y al mismo tiempo propone a sus hijos para que le sustituyan en dicho cargo.

La Corporación enterada de la proposición de dicho Sr. agente por unanimidad de todos los Srs. concejales aceptan la renuncia, y acuerdan nombrar como sustitutos del mismo a los propuestos hijos Don Juan Vira y Sartou y a Don José M^o Gonzalez y Peres abogados y vecinos de Madrid, autorizando al Sr. alcalde y al Sr. Regidor Sindico para que en representación del Ayuntamiento otorguen ante Notario



el poder necesario para que dichos señores obtengan de una manera oficial y legal la representación de asuntos de este Ayuntamiento en Madrid mancomunadamente e inolidem.

Acto seguido el concejal Don Fernando Megia Vega propone a la Corporación que el Cura párroco por su conducto solicite de la Corporación que se le gratifique lo que usaba en costumbre abonar al Sacerdote que haga de Cuarental en semana Santa cuya asignación reclama para el que lo ha verificado en la última parada. El Ayuntamiento por mayoría acuerda abonarle la cantidad que viene de costumbre llevándole al Capitulo de imprevisos.

Acto seguido el mismo concejal Don Fernando Megia Vega pide se saquen dos certificaciones de las ~~dos~~ actas anteriores para que se valgan de gobierno al Regidor Sindico para el asunto que trata la Corporación y lo tiene acordado; a sea solo del particular que adicho asunto se refiere, con relación a las puestas que han faltado de los señores.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión mandando entender la presente acta que firman todos los señores concurrentes que en ella figuran de que yo el Secretario certifico:



<i>Juan Diaz</i>	<i>Francisco Portales</i>
<i>Francisco Villalobos</i>	<i>Fernando Megias</i>
<i>Gerardo Rodriguez</i>	<i>Antonio Paragan</i>
<i>Antonio ...</i>	<i>Juan Manuel Gonzalez</i>

Sesión extraordinaria del día 6 de junio de 1908

D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 D. Fran^{co} Portales Sotelo
 " Ant^o Madrigal Conejo
 " Ant^o Baragan Lebrato
 " Fran^{co} Villalobos Lopez
 " ~~...~~
 " Leonardo Rodriguez Vega

En la Villa de Labinos a las nueve de la noche del día seis de junio de mil novecientos ocho reunidos en las Casas Comitorales los Señores Concejales que al margen se designan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebrar sesión extraordinaria con el fin de haber la presentación de las cuentas de este municipio correspondiente al año mil novecientos cinco como consta en la pepuleta de citación

J. uei leida y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. presidente puso de manifiesto a la Corporación la cuenta que queda mencionada con el dictamen del Señor Regidor Sindico emitido sobre dicha cuenta. En su virtud y previa lectura de los articulos pertinentes al caso se examinaron por los Señores Concejales y determinaron fijar el cargo en novecientos doscientas diez y seis pesetas ochenta y dos centimos, y lo data en siete mil novecientos veinte y cinco pesetas noventa y siete centimos, acordando se puse las mismas con toda su documentacion a la junta municipal para su revision y censura conforme lo dispuesto en el art^o 161 de la Ley municipal cumpliendo previamente con el apartado tercero de dicho art^o para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y folletos, afis de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se afisice y afisereca.

En este estado se levanta la sesion estendiendose este acta que firman los Sr. concensentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Francisco Portales
 Antonio Madrigal Francisco Villalobos
 Leonardo Rodriguez Vega Juan Manuel Gonzalez
 Antonio Baragan



Ser
 del
 de
 D. Juan
 y
 Fran
 Ant^o
 Fran^{co}
 Leani
 Ant^o

Ser
 ria
 Juan
 P.
 D. Juan
 y
 Ant^o

Señon ordinaria
del dia 8 de junio
de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Fran. Portales Vizcarra
- " Ant. Madrigal Cornejo
- " Fran. Villalobos Lopez
- " Leonardo Rodriguez Vega
- " Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Zapinos a ocho de junio de mil novecientos ocho; siendo las nueve de la noche, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, para celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la Presidencia de su orden yo el Secretario de lectura de toda la correspondencia oficial y se acordó dar este cumplimiento a toda ella.

Leida el acta de la anterior quedo' aprobado y firmada.

En este estado y no teniendo ningun asunto de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Francisco Portales
 Antonio Madrigal Francisco Villalobos
 Leonardo Rodriguez Vega Antonio Barragan
 Juan Manuel Gonzalez



Señon ordinaria
del dia 15 de
junio de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Ant. Madrigal Cornejo

En la Villa de Zapinos a quince de junio de mil novecientos ocho siendo las nueve de la noche se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso para celebrar la sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia de su orden yo el Secretario de lectura de toda la correspondencia oficial

D. Leandro Rodríguez Vega
 " Ant. Barragan Lebrato
 " Juan Portales Vizgado
 Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejal
 " Ant. Madrigal Conejo
 " Leandro Rodríguez Vega
 " Ant. Barragan Lebrato
 " Juan Portales Vizgado

y se acordó dar exacto cumplimiento a toda ella que leida y aprobada el acta de la anterior En este estado y no habiendo ningun asunto de que tratar el Señor presidente levantó la sesión firmando los Señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Antón Masuigal
 Leandro Rodríguez Vega
 Antón Barragan Francisco Portales
 Juan Manuel Gourel

Sesión ordinaria
 del día 22 de Junio
 de 1908

Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejal
 " Ant. Madrigal Conejo
 " Leandro Rodríguez Vega
 " Ant. Barragan Lebrato
 " Juan Portales Vizgado

En la villa de Tabinos a veinte y dos de Junio de mil novecientos ochoguirando las nueve de la noche reunidos los Señores concejales que al margen se expresa al objeto de celebrar sesion; abierta esta por el Sr. Presidente de su orden y el secretario di lectura del acta de la sesion anterior la cual fué aprobada. Asi mismo se dio lectura de la correspondencia oficial de la semana recordando su puntual cumplimiento en cuanto concierne a esta localidad; y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente por terminada la sesion de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Antón Masuigal
 Leandro Rodríguez Vega
 Antón Barragan Francisco Portales
 Juan Manuel Gourel



Sesión
 día 22
 de
 Juan
 Juan
 Juan
 Juan

Señor Ordinaria del
día 27 de Junio del 78
Presidente
D. Juan Diaz Alfaro
Concejales
Juan Portales Ligado
Juan Villalobos Lopez
Fernando Megia Vega

En la Villa de Tachino a veintinueve de Junio
de mil novecientos ochocientos y siete, siendo las nueve de su
noche, se reunieron los Señores Concejales que al
manera se expresan bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfaro, para celebrar se-
ñion Ordinaria, y habiendo esta por el Señor Presidente,
de su orden y el Secretario de lectura del acta de
la anterior y fue aprobada y firmada

Se dió conocimiento de toda la correspondencia
Oficial de la semana y se acordó se diera un
plumiento a toda ella.

El Señor Regidor Jurídico hace constar, que no
se le ha entregado la certificación de los particu-
lares que se acordó en la sesión del día prime-
ro del Actual referente a las piedras que falta-
ron de los Pozos. El Señor Presidente oída la recla-
macion del Señor Regidor Jurídico, contestó: Que dió
ordenes al Sr. que buscara dicha certificación,
ha lo que contestó que no habia papel ni polvos
en el Estanco y que por los muchos trabajos que
pesan en la Villa, no se habia podido dar.

En este estado y no habiendo más asuntos de
que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión
que firman todos los Señores de que yo el Secrita-
rio Certifico

Juan Diaz Alfaro Francisco Portales

Francisco Villalobos Fernando Megias

Juan Manuel Gonzalez



Diligencia acordada por ella yo el Secretario, que en el día de la fecha no se ha podido celebrar la Sesión ordinaria que correspondía, por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales para tomar Acuerdo.

Y para que conste lo auto y firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Bahiños a seis de Julio de mil novecientos Ocho

El Alcalde
Juan Díaz

Juan Manuel
Gonzales

Sesión supletoria
a la del día 6 de
Julio de 1908

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso,
Concejales
" Fran. Portales Vizgado
" Fernando Megia Vega
" Ant. Madrigal Conde
" Ant. Ramagosa Lebrato
" Leandro Rodrig. Vega

En la Villa de Bahiños a las nueve de la noche del día ocho de Julio de mil novecientos Ocho, reunidos en las Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso al objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día seis previas las oportunas citaciones al efecto; y abierta la sesión por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura de toda la Correspondencia oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento incumben.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Acto seguido se acordó autorizar al Señor Alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos que estén sujetos a las obligaciones de este municipio durante el mes de la fecha.

Acto seguido se acordó nombrar al Sr. Teniente Alcalde Don Fran. Portales Vizgado para conducir a Badajoz al Gobierno Civil las cuentas municipales correspondientes.

a los años de 1904 y 1905, así como para que gestione en las respectivas dependencias todos los asuntos del municipio pendientes de aprobación; gratifique a Candoule como gastos de viaje con cincuenta pesetas.

Moción del Señor Concejal Don Fernando Megia Vega presentada por escrito cuyo tenor literal es el siguiente:— Que habiendo sabido como así mismo lo hace constar en la sesión anterior el Regidor Sindico que no se han visto aun entregadas las dos certificaciones solicitadas por el docente en el día primero de junio referentes a lo acordado por la Corporación en sesión del día veinte y cinco de Mayo autorizando a dicho Regidor Sindico para que ponga el hecho de la sustracción de las piedras de las pozas en construcción en conocimiento del Jurgado de esta Villa, cuya sustracción segun la manifestación hecha por el Señor Alcalde la han verificado los vecinos de esta Villa Juan^{to} Matos Vega, Angel Cortillo Diaz, Juan Bonalho Zarallo y como presunto autor el tambien vecino de la misma Juan^{to} Perez Diaz solicita de la Presidencia una determinación clara y concreta que vuelva en definitiva a entregar las, haciendose constar en acta la causa que alega haber existido en la demora de dicha entrega =

Fernando Megia =

El Señor Presidente contesta igualmente que en la sesión anterior

El Señor Presidente hace constar, que estando comprendido el Concejal Don Juan^{to} Villalobos Lopez en el artº 3º de la Ley de Reclutamiento del Ejercito de 1896, y careciendo de los requisitos que la misma determina, lo pone en conocimiento para que la Corporación acuerde lo que en justicia procede: La Corporación acuerda que dicho Señor Concejal presente los documentos que se necesitan para justificar



lo contrario de lo espuesto por dicho Señor
Presiente.

Y no habiendo ningun otro asunto al
que tratar en la Corporacion el Sr. pre-
siente levanto la sesion mandando exten-
der la presente acta que firman todos los Se-
ñores concurrentes de que como Secretario
certifico.

Juan Diaz

Francisco Portales

Jernando Mejias

Antonio Narriaga

Antonio Baragan

Juan Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia // Acredito por ella, yo el Secretario, que
en la dia de la fecha, no se ha podido celebrar
la sesion ordinaria que correspondia, por
no haber asistido numero suficiente de
Señores Concejales para tomar acuerdos.



Y para que conste, lo cuoto y firmo con
el Disto bueno del Sr. Alcalde en Bahinuz a
trece de Julio de mil novecientos Ocho.

Alto D. no
El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Y se
pleto
uara
Julio
D. Ho
Frau
Jerna
latara
tut.
Leau
tut.

Sesión del día 13 de Julio del 1908.

- Presidente
- D. Juan Diaz Alfaro
- Concejales
- Francisco Portales Góngora
- Fernando Regia Vega
- Antonio Diaz Masera
- Art. Barragan Sobrante
- Leandro Rodriguez Vega
- Art. Madrigal Consejo



En la Villa de Labinos, a las nueve de la noche del día quince de Julio de mil novecientos ocho reunidos en las Casas Consistoriales. Los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfaro, al Objeto de celebrar Sesión Supletoria a la Ordinaria del día trece, previa las oportunas Citaciones al efecto: Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y o el Secretario, se leyó de la correspondencia oficial de la semana y se acordó su exacto cumplimiento a toda ella.

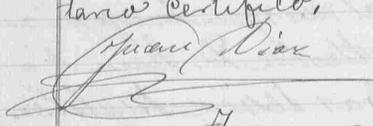
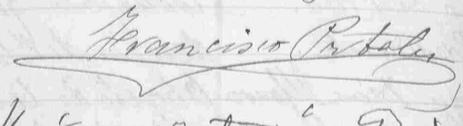
Fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada. Por orden de la Presidencia, y o el Sr. Secretario al Ayuntamiento de haber regresado de la Capital el Concejale D. Francisco Portales Góngora, habiendo entregado en la Secretaría, el recibo firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, manifestando haber entregado en el Gobierno de su cargo las cuentas Municipales de esta Villa, correspondientes a los años de 1904 y 1905. = Da orden la Corporación por enterada.

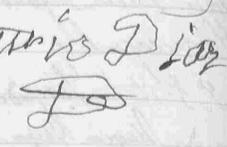
El Concejale D. Francisco Villalobos Lopez, ha presentado a la Corporación que tiene solicitados los documentos a que se refiere el art.º 32 de la Ley de Reclutamiento, y pide se le conceda un plazo prudencial para su presentación. La Corporación acuerda, concederle un plazo de treinta días para ello, sin por esto disvirtuar el cumplimiento del Acuerdo que recayó sobre este mismo punto en la Sesión anterior.

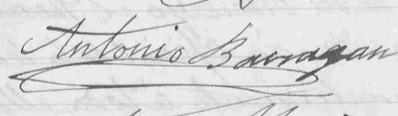
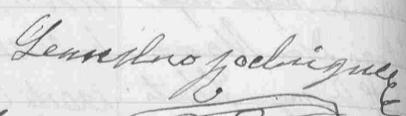
Por el Señor Presidente se manifiesta que declina la responsabilidad que pudiera tener y es de opinión que debe quedarse exonerado del cargo de Concejale Don Francisco Villalobos Lopez, provisionalmente hasta se resuelvan el asunto referente al acuerdo tomado en la sesión anterior las autoridades superiores.

En este estado y no habiendo más asuntos de oficio

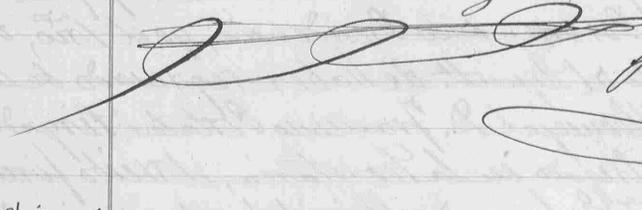
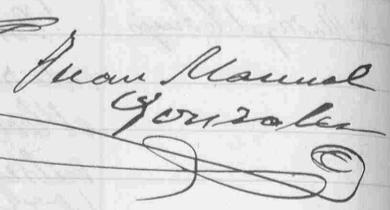
tratar el Señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Diaz  Francisco Portales 

Fernando Mejías  Gatiano Díaz 

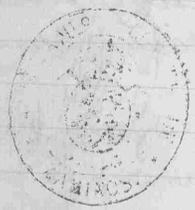
Antonio Barragan  Leonardo Peliquez 

Antonio Merigal 

 Juan Manuel Gonzalez 

Sesion ordinaria
del dia 20 de julio de
1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Fran. Portales Vizcaino
" Fran. Villalovo Lopez
" Fernando Mejias Vega
" Leonardo Rodriguez Vega



En la Villa de Zahinoj a las nueve de la noche del dia veinte de julio de mil nueve cientos ocho se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresaran bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta la Sesion por el Señor presidente de su orden yo el Secretario di lectura de toda la correspondencia oficial de la misma acordando su puntual cumplimiento

Fue leida el acta de la anterior quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio conocimiento de haberse recibido una comunicacion del Señor Gobernador Civil de esta Provincia fecha quince del actual interesando la remision de la cuenta municipal de 1907 para la cual concede veinte dias; acordando la Corporacion sean remitidas en el plazo más breve posible una vez terminada la tramitacion de la misma.

Terminadas las cuentas municipales de los años 1904, 1905, 1906 y 1907 por el Comisionado nombrado al efecto Don Benito Perez Sanchez, la Corporacion

Señor
del
Municipal
D. Juan
" Fran.
" Ant.
" Fran.
" Leon.
" Fern.
" Ant.

le di un voto de gracia por la prontitud y acierto con que las ha confeccionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. presidente levantó la sesión de la que se mandó extender la prenda asta firmendole todos los Señores que en ella figuran de cuyo el Secretario certifico.

Juan Nivia Francisco Portales

Francisco Villalobos Fernando Mejias

Leandro Rodriguez

Juan Manuel Gouzales

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 27 de Julio de 1908

Presidente D. Juan Diaz Alfonso Concejal

" Juan Portales Vizcaino

" Sr. Rodrigo Conejo

" Sr. Villalobos Lopez

" Leandro Rodriguez Vega

" Fernando Mejias Vega

" Sr. Panaguan Lebrato



En la Villa de Bahiños, a las nueve de la noche del dia veintisiete de Julio de mil novecientos y ocho, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario de lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, acordandose por la corporacion, su puntual cumplimiento.

Fue leida el acta de la sesion anterior y que es aprobada y firmada.

La corporacion acuerda se le pague al Concejado que ha confeccionado las Cuentas Municipales que se dice en el acta anterior Don Benito Perez Sanchez, hasta el dia veinticuatro del mes actual.

El Sr. Presidente hace constar, que segun Circular Numero 168, del Sr. Gobernador Civil

de esta Provincia, inserta en el Boletín Oficial
fecha veintinueve del mes actual; tiene que veri-
ficarse la entrega en Caja en la Zona de Rastro
de los quintos del actual Reemplazo de este pue-
blo, el día primero de Agosto próximo: la Corpo-
ración acuerda nombrar para que en aquel
acto represente al Ayuntamiento como Comisi-
onado, al Concejal Don Leandro Rodríguez Vega,
habrándosele como gastos de viaje, veinticin-
co pesetas

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de una petición
del Médico Titular, a nombre del vecino de esta Villa,
Jose Diaz Hernandez, para que benéficamente
se le socorra por el Municipio por encontrarse
enfermo y en situación precaria. La Corpo-
ración acuerda se inspeccione si es cierta la situ-
ación precaria del vecino atudido, para en el
caso de que lo sea, se le socorra como el caso me-
rita; nombrando para dicha inspección, a los
Señores Concejales D. Leandro Rodríguez Vega
y D. Juan^{te} Villalobos Lopez,

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación,
que elimina su responsabilidad, y es de opi-
nión sea revocado el acuerdo de fecha tre-
inta de Marzo último consecuencia al
traslado de la Secretaría Municipal, a una
casa particular puesto que comprende que
es ilegal dicho traslado; declinando lo
que pudiera tener, caso de no acordarse el
traslado de dicha Oficina a las Casas
Consistoriales. Nada acordaron los Sres. Concejales.

El Concejal Don Juan^{te} Portales, pide sea contesta-
da la Comunicación del Sr. Gobernador Civil referente
a la petición que sea enviada la cuenta Municipal
correspondiente al año mil novecientos siete, manife-
stándole que ya la Corporación Municipal, había acor-
dado se arreglase para su remisión con anterioridad

Jose
Vega
de
D. Juan
Juan
Juan
Juan
Juan
Juan

a dicha comunicacion, asi como el estado en que se encuentre la tramitacion de la misma.

No habiendo mas asuntos de que tratar: El Sr. Presidente levanto la sesion de la que se manda extender la presente Acta firmandola toda los señores que en ella figuran de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Francisco Portales
Francisco Villalobos Estanislao Madrigal
Leandro Rodriguez Fernando Megia
Antonio Barragan Juan Manuel Gonzalez

Sesion extraordinaria del dia 29 de Julio de 1908.

- Presidente
- D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Juan Portales Vizcarra
- Juan Villalobos Aguer
- Ant. Barragan Lebrato
- Fernando Megia Vega
- Ant. Madrigal Consejo
- Leandro Rodriguez Vega



En la Villa de Valdivia, a las nueve de esta noche del dia veintinueve de Julio de mil novecientos ocho, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesion extraordinaria previa convocatoria al efecto por el Sr. Alcalde, para tratar del unico asunto que se dice en las papeletas de convocatoria que la Presidencia expresara a continuacion.

El Señor presidente significo a la Corporacion que va a proceder a la entrega de los documentos que existen en el Archivo de la Secretaria de este Ayuntamiento al Secretario del mismo Don Juan Manuel Gonzalez Valverde como se dice en la papeleta de convocatoria: cuya entrega le será por medio del correspondiente Inventario. La Corporacion enterada de la manifestacion de la presidencia le prestan todos su aprobacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion que firman todos los

concurrentes de que yo el Secretario Perpetuo

Juan Diaz Francisco Portales
Francisco Villalobos Antonio Barragan

Jermane Megia
Antonio Madrigal

Leandro Rodriguez
Juan Manuel Gonzalez

sesion ordinaria
del dia 3 de
Agosto de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Juan Portales Lizaso
" Juan Villalobos Lopez
" Fernando Megia Vega
" Ant. Barragan Lebrato
" Leandro Rodriguez Vega
" Ant. Madrigal Consejo



En la Villa Rabinal, a las nueve de la noche del dia tres de Agosto de mil novecientos Ocho, se reunieron en las Casas Comunitarias, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta que fue por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura de toda la correspondencia Oficial de la semana y se acordó presentarle su puntual cumplimiento.

Leida el acta de la sesion ^{anterior} y fue aprobada y firmada por todos los ^{concurrentes} concurrentes.

Auto seguido se acordó por todos los Señores concurrentes, autorizar a la Presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha para cubrir las atenciones de este Municipio.

El Concejal Don Fernando Megia Vega, hace constar que acepta la mocion presentada por el Señor Presidente en la sesion ordinaria ^{ultima} anterior, pidiendo la revocacion del acuerdo de la sesion de 30 de Marzo ultimo, referente a cuanto concierne respecto al traslado de

la Secretaria. Los Señores Concejales le adhieren a lo que hace constar el Concepto Sr. Megia Vega, y por unanimidad acuerdan, que inmediatamente se haga el traslado de la Secretaria del Ayuntamiento y cuanto a ella correspondiera a las Cajas Hipotecarias.

Seguidamente se dio lectura de una comunicacion que presenta la Presidencia, del Cartero de Oliva de Perez, fecha 31 de Julio ultimo, para que por orden de sus Jefes se le manifieste la forma como se verifica la conduccion de la correspondencia publica de esta Villa, para si lo es por contrata, exigir al contratista un conductor que garantice con su firma la entrega de la correspondencia, y recibos; certificados y valores si los hubiera, y en caso contrario aclarar estos extremos cuanto sea dado. Los Señores Concejales acuerdan autorizar a la Presidencia para que de todos los datos pedidos en dicha comunicacion.

El Sr. Presidente propone a la Corporacion que terminadas las Cuentas Municipales de los años, 1904, 1905, 1906 y 1907 por el Comisionado nombrado D. Benito Perez Sanchez, Regidor al Recaudador de Consumos, Don Manuel Nolasco Borrillo, que rinda su cuenta en el plazo mas breve posible de lo que haya recaudado por cada concepto por los Departos de Consumos de años anteriores. La Corporacion acuerda seguir el plan propuesto por el Sr. Presidente, dando el tiempo prudencial a dicho Recaudador para que lo verifique.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion susudada extendida la presente acta que firman todos los concurrentes de queyo el Tercio certifico - Gutierrez - Antonio -

Juan Diaz

Francisco Portales

Siguera a la



Francisco Villalobos

Fernando Melgares

Antonio Barragan

Gerardo Rodriguez

Antonio Morizal

Juan Manuel Gonzalez

Diligencia Heredito por la presente, yo el Secretario, que en el día de la fecha, no sea podido celebrar la sesión ordinaria que correspondía, por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste lo auto y firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Rahimoz a diez de Agosto de mil novecientos Ocho



El Alcalde
Juan Diaz

El Secretario
Juan Manuel Gonzalez

Sesión del día 12 de Septiembre a las 10 de la noche del día 10 de Agosto del 1908
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso

En la Villa de Rahimoz, a las nueve de la noche del día diez de Agosto de mil novecientos Ocho, reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesión

Co...
Sr. Juan...
Sr. Juan...
Sr. Juan...
Sr. Juan...
Sr. Juan...

Concejales
 Don Francisco Portales Siquado
 Don Francisco Villalobos Lopez
 Don Fernando Mejia Vega
 Don Antonio Pizarro de Brato
 Don Antonio Rodriguez Leon
 Don Antonio Rodriguez Vega

deplatoria a la Ordinaria del dia diez previa las oportunas citaciones al efecto, abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura de toda la correspondencia Oficial de la semana y se acordó dar exacto cumplimiento a toda ella.

Fue leida el acta de la sesion anterior, y fue aprobada y firmada.

Seguidamente yo el Sr. de Orden del Sr. Presidente, di lectura de una solicitud presentada por Dn. Antonio Decinos de la Calle de la Borada, pidiendo que por cargo Vecinal se haga la reconstrucción de dicha Calle por hallarse en condiciones defectuosa. El Ayuntamiento, acuerda; que encontrándose en primer turno de arreglo la Calle de la Alcarra, sea esta la primera que se arregle; y una vez que se termine sea citada la solicitud presentada.

Otro seguido el concejal Don Francisco Portales Siquado ha ce porrente a la Corporacion, que el vecino de esta Villa Joré Maria Rodriguez Cordoba por su conducto, solicita del Ayuntamiento sea soloncho para poder atender a la lactancia de uno de los dos mellizos que ha dado a luz su esposa por encontrarse en situacion precaria y no poder atender a las necesidades de su casa. El Ayuntamiento acuerda, se le recona con el haber diario de cincuenta centimos de pereta como auxilio benéfico interin se le instruye el oportuno expediente para que la Dintacion provincial se encargue de dicho sostenimiento de lactancia.

No habiendo ningun otro asunto que tratar el Señor presidente dió por terminado el acto del que se extendió la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Diaz
 Francisco Portales
 Francisco Villalobos
 Fernando Mejias
 Antonio Pizarro de Brato
 Antonio Rodriguez Leon
 Juan Manuel Gonzalez
 Secretario

Diligencia Acreditada por ella yo el Secretario, que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión Ordinaria que corresponde, por no haber asistido número suficiente de Tenores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo ante y firmo con visto bueno del Sr. Alcalde en Nahimoz a diez y siete de Agosto de mil novecientos ocho.

Dcho y no

El Alcalde

Juan Díaz

El Secretario

Juan Manuel González

9

Sesión del día 17 de Agosto de 1888

Presidente

D. Juan Díaz Alpuerto

Concejales

" Juan Portales Lizaso

" Ant. Barragan Zabato

" Fernando Megia Vega

" Ricardo Rodríguez Vega

" Ant. Medrigo Borja

En la Villa de Nahimoz, a los ocho de la noche del día diez y nueve de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en las Casas Consistoriales, los Tenores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alpuerto, al objeto de celebrar sesión supletoria a la Ordinaria del día diez y siete, previa las oportunas citaciones al efecto; habiéndose la sesión por el Tenor Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura de toda la correspondencia Oficial de la semana, y se acordó dar exacto cumplimiento a toda ella.

Fue leída el acta de la sesión anterior y quedó aprobada y firmada.

Seguido, por orden del Sr. Presidente, yo el Srto, di lectura de una comunicación del Sr. Alcalde de Perer de los Caballeros, por la que interesa se nombre un representante o individuos de este Ayuntamiento que se presente en aquel el día veinticuatro del actual y hora de los once de la mañana para el examen, discusión y aprobación del Presupuesto Carcelario de este Partido. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrarse Comisión para que represente a este Ayuntamiento



en la discusión del presupuesto de que se ablen,
al Concejal de aquel Ayuntamiento de Perer
Don Santos Rodríguez Perer, al que se le parará
comunicación de este particular.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la
Corporación, la circular del Sr. Gobernador Ci-
vil de la provincia N.º 182, inserta en el Boletín
de lo del actual, que dispone el recibo de la
moneda de plata de cinco pesetas ó sea duros
Villanos, para ir á la Capital á realizar
el canje por su equivalencia á la Sucursal
del del Banco de España, para cuyo fin dispone
se nombre un Comisionado funcionario de este
Municipio, al que se será asignado para el
coste del Viage. El Ayuntamiento acuerda,
nombrar al Concejal Don Fran.º Villalobos
Lopez, para que vaya á practicar el canje
referido acompañado de un Guardia Muni-
cipal, asignándole para gastos de Viage, Die-
tarios pesetas para el Concejal y quince
para el Guardia Municipal.

La Corporación acuerda, que por la Comisión
de honorato sea inspeccionado las obras que
merecan preferente atención para proceder
á su arreglo á la brevedad posible.

El Sr. Presidente propone á la Corporación
que ha terminado los treinta días que la mis-
ma concedió al Concejal Don Fran.º Villalobos
Lopez, para la presentación de los documentos
que trata el art.º 32 de la Ley de Reintegración
de, si que por dicho Sr. Concejal hallándose
presentado. Estando presente dicho Conce-
jal D. Fran.º Villalobos Lopez, manifiesta:
que estando gestionando la reclamación de los
documentos de que se trata, aun no ha po-
dido facilitarlos, pidiendo algunos días de
trégua para poderlos presentar. La Corpora-



racion acuerda, sean presentados los documentos de que se trata a la mayor brevedad.

Oy no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se mandó extender en la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Barragan Fernando Negras

Genarillo podria que

Antonio Maerigal Juan Manuel Gouales

Diligencia. Advertido por ella yo el Secretario, que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde; por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo anoto y firmo con el voto bueno del Sr. Alcalde en Rahiños a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos Ocho =



Voto Bueno

A. Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel Gouales

Sesión del día 26 de Septiembre a la Primitiva del día veinte y cuatro de Agosto de 1708

En la Villa de Rahiños, siendo las Ocho de la noche del día veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos Ocho, reunidos en las Casas Consistoriales los

Presidente
 Don Juan Diaz Alfonso
 Concejal
 Don Francisco Portales Ligado
 Don Leonardo Rodriguez Vega
 Don Manuel Madrigal Concejal
 Don Antonio Barragan Lebrato

Letores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesion Extraordinaria a la Ordinaria del dia veinte y cuatro, previas las Oportunas Citaciones al efecto, habiendo la sesion por el Sr. Presidente, se acordó y o el Sr. Director de la Correspondencia Oficial, y se acordó su puntual cumplimiento.

Fue leida el acta de la sesion anterior, y quedo aprobada y firmada.

El Concejal Don Antonio Barragan Lebrato, pide un tercio de los fondos Municipales.

Seguidamente el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que se le ha presentado un comisionado, y como Alcalde le ha notificado por el descubrimiento de consumos que adeuda este Municipio a la Hacienda. El Ayuntamiento acuerda, sea satisfecho dicho debito o descubrimiento con toda urgencia y sea mas factible a los ingresos de este Municipio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, mandando leer la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Sr. Certifico

Juan Diaz Alfonso Francisco Portales Ligado

Leonardo Rodriguez Vega
 Manuel Madrigal Antonio Barragan
 Juan Manuel Gonzalez



Sesión Ordinaria
 del día 31 de Agosto
 de 1908

Presidente
 D. Juan Díaz Alfonso
 Concejales
 Fran. Portales Lizgado
 Fran. Nolasco Rojas
 Leandro Rodríguez Vega
 Ant. Madrigal Cornejo
 Ant. Barragán Lebrato



En la Villa de Nalunoy, a las ocho de la noche
 del día treinta y uno de Agosto de mil novecien-
 tos y ocho; reunidos en las Cajas Consistoriales
 los Señores Concejales que al margen se expresan,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Díaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesión Or-
 dinaria; habiendo la sesión por el Señor Presi-
 dente, se le ordenó y el Sr. de lectura de toda la
 correspondencia Oficial de la semana, acordando
 la Corporación se dispusiera puntual cumplimiento a ella.

Fue leída el acta de la sesión anterior, y quedó
 aprobada y firmada.

Seguidamente, por el Secretario por Orden del
 Sr. Presidente, se dio lectura a una solicitud que pre-
 senta al Ayuntamiento el Arrendatario que
 fue de los Ramos de Consumos D. Julio Rodríguez
 Nuera, solicitando de esta Alcaldía, se le autorice
 para la incoación de un expediente, ejecu-
 tivo por cuotas de especies introducidas por Con-
 sumos, que dice se quedaron adeudando algu-
 nos vecinos de esta Villa; La Corporación inte-
 rada; está conforme y acuerda, que el Sr. Alcalde
 le autorice, siempre que la formación de dicho
 expediente esté dentro de las prescripciones
 y requisitos legales.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación,
 que en la sesión ordinaria del día tres de febrero últi-
 mo, se autorizó a los Señores Concejales Don Fernando
 Megía Vega y Don Francisco Portales Lizgado, para
 que gestionaran la adquisición en renta de una
 cava adecuada para las Oficinas del Juzgado Mu-
 nicipal de esta Villa, sin que hasta la fecha dichos
 Señores, hallan dado cuenta de su misión. Que on-
 trándose estos Señores presentes en este acto, ha ser-
 vido constar: que han formalizado el contrato de ren-
 ta de la cava en que se ha de instalar las Ofi-
 cinas del Juzgado Municipal, con la que se halla

Acta
 del
 de
 D. Juan
 Ant.
 Ant.
 Juan
 Fran.

Situada en la Calle de la Plaza, cuya casa de la propiedad del vecino de esta Villa Don Antonio Cortillo Diaz, con el que han concertado dicha renta, bajo el precio de diez pesetas mensuales que habran de empesar su pago desde el dia tres del mes de febrero del año de la fecha. El Ayuntamiento está conforme con lo manifestado por dichos Señores Concejales y así lo acuerdan

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión de lo que se levantó la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Diaz Francisco Portales

Leandro Rodriguez Francisco Villalobos

Antonio Narrajan

Antonio Masvigat

Juan Manuel Gaurales



Acta de la sesión del día 7 de Setiembre de 1908

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Ant. Madrigal Lopez
- Ant. Narrajan Lebrato
- Fernando Magia Vega
- Fran. Villalobos Lopez

En la Villa de Bahinos, a las Ocho de la noche del día siete de Setiembre de mil novecientos Ocho, reunidos en las Casas Conventuales, los Señores Concejales que al pasar se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al objeto de celebrar sesión ordinaria; habiendo la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Sr. de lectura de toda la correspondencia Oficial de la finanza, acordando la Corporación se le cumpliera a toda ella, fue leída y aprobada el acta de la

sesion anterior.

Seguidamente se acordó por la Corporación autorizar a la Presidencia para que verifique todos los cobros y pagos para cubrir las atenciones del Municipio en el mes de la fecha.

Acto seguido por el Concejal Don Francisco Villalobos Lopez, fue presentada una mocion por escrito, la cual copiada literalmente es como sigue = En virtud de estar terminadas hace ya mas de un mes la formacion de las cuentas Municipales de los años de 1906 y 1907, y no habiendo ordenado el Excmo. Sr. Presidente su presentacion a esta Corporacion y Junta Municipal para su finis aprobacion y remision al Gobierno Civil de esta Provincia, cuyo Centro las tiene peditas; pido sean transmitidas, y en caso de ser no verificarlo se elimina de la responsabilidad que pueda recaer sobre la Corporacion = Francisco Villalobos =

Seguidamente por el mismo Concejal se exhibio otra mocion, la cual es como sigue = Lo habiendo sido entregados apenas de haber transcurrido mas de tres meses las certificaciones peditas por el Concejal Fernando Mejia Vega, segun consta en actas desde principio del mes de Julio para que hubiera de Gobierno y poder representar a esta Corporacion ante el Juzgado Municipal en la autorizacion que la misma le habia acordado de poner en conocimiento de dicho Juzgado la falta cometida por los vecinos de esta Villa que en las mismas certificaciones estan expresados de sustraccion de piedras de los Pozos en construccion pertenecientes a esta localidad; solicitó de la Presidencia de las explicaciones del por que no ha sido dichas certificaciones entregadas; pidiendo al mismo tiempo lo verifique a la mayor brevedad posible a litado Tenor Regidor Indio = Agosto a 7 de 1908 = Francisco Villalobos = El Excmo. Sr. Presidente contesta, que se le entregará a la mayor brevedad como solicitado =

El Tenor Presidente manifiesta: que el particular



del acuerdo de la sesion anterior referente a la autorizacion del expediente solicitado por el Excmo. Rematante de Consumos D. Julio Rodriguez Nivera, queda en suspenso hasta tanto se consulte el caso con el Delegado de Hacienda y esta Resuelva.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Juan Diaz *Antoni Barragan*

Antoni Barragan

Francisco Melillo

Fernando Obispo

Juan Manuel Goual

Diligencia // Acordito por ella yo el Secretario, que en la día de hoy fecha, no se ha podido celebrar la Sesion Ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo cueto y firmo con el Voto bueno del Sr. Alcalde en fecha de hoy a los once de Septiembre de mil novecientos ochos.



Voto. Bueno

El Alcalde

Juan Diaz

Juan Manuel Goual

Juan Manuel Goual

cion del día 16, fu-
pletoria a la Ordi-
naria del 14 de Sep-
tiembre de 1908.

En la Villa de Nahimoz, siendo las Ocho de la no-
che del día diez y seis de Septiembre de mil nove-
cientos Ocho, Reunidos en las Casas Consistoriales,
los Señores Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan
Díaz Alfonso, al Objeto de celebrar Sesión su-
pletoria a la Ordinaria del día Catorce, previa
las Oportunas Citaciones al efecto; habiendo la
Sesión por el Sr. Presidente, de su Orden y el Sr. di-
lectura de la correspondencia Oficial de la same-
na, y se acordó su puntual cumplimiento.

Quo habiendo ningún asunto más de que
tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión,
mandado extender la presente acta, que firman
todos los Señores Concejales, de que yo el
Secretario Certifico.

Francisco Portales
Joaquín López
Antonio Marrero

Antonio Baragan

Genaro Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez



Diligencia

Heredito yo el Sr. que el día Veintinueve de dicho mes, no hubo
sesión Ordinaria por falta de asistencia de tres Concejales,
lo que anoto con el V.º D.º del Sr. Alcalde en Nahimoz a
fecha ut supra.

Juan Díaz

Juan Manuel
Gonzalez

Otra

Por las razones que se dice en la anterior diligencia, no hubo se-
sión el día Veinteochó del mismo mes; V.º D.º el Sr. Alcalde.

Juan Díaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión
Suple
Ordinaria
D.º
D.º
D.º

Sesión del día 14
 Supletoria a la Or-
 dinaria del 12 de
 Octubre de 1908

Presidente
 D. Juan Portales Lizgado
 Concejales
 Ant. Madruga Conejo
 Ant. Parraque Lebrato

En la Villa de Nahimoz a las once de Octubre de mil
 Novecientos Ocho, siendo las ocho de la noche, reu-
 nidos en las Casas Consistoriales, los Tenores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. primer teniente Alcalde por Delegación Don Francisco Portales Lizgado, al Objeto de celebrar Sesión Supletoria a la Ordinaria del día doce, previas las oportunas Citaciones al efecto, por el Sr. Presidente se declaró habiéndose celebrado la Sesión. Fue leída el Acta de la última Sesión la cual fue aprobada y firmada.

Acto seguido, y o el Sr. de Orden del Sr. Presidente, dió lectura de toda la Correspondencia Oficial; acordándose por la Corporación dar cumplimiento a toda ella.

También se dió cuenta al Ayuntamiento de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha cinco del mes actual referente a los acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad. El Ayuntamiento acordó dar exacto cumplimiento a todos los particulares que la misma Circular determina.

Seguidamente se acordó autorizar a la Presidencia para que verifique todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las necesidades que pesen sobre el Municipio.

También se acordó por el Ayuntamiento imponer el recargo del 16 por 100 sobre las cuotas de la Contribución Industrial para el año 1909 como recurso legal para atender a las necesidades del Presupuesto Municipal.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión, que firman todos los Sres. Concejales concurrentes, de que yo, el Sr. Certifico.

Francisco Portales Antonio Madruga

Antonio Parraque

Juan Manuel González



Sesión del día 21 de
 Supletoria a la Ordinaria
 del día 19 de Octubre
 de 1908

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
"Francisco Portales Vergado
"Ant. Madrigal Consejo
"Fernando Mejia Vega
"Fran. Villalobos Lopez
"Caturio Diaz Masero



En la Villa de Toluca, siendo las Ocho de la
noche del día veinte y uno (del día veinte y uno)
de Octubre de mil novecientos ocho; reunidos
en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales,
que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
1.º Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto
de celebrar Sesión Supletoria a la Ordinaria del
día diez y nueve, previa las oportunas Citaciones
al efecto; habiéndose por el 1.º Presidente,
de su Orden y el 1.º Síndico, leído de toda la correspon-
dencia oficial de la semana y demás disposiciones
que al Ayuntamiento incumben, acordándose su
puntual cumplimiento.

Acto seguido fue leída, firmada y aprobada
el acta de la Sesión anterior.

Seguidamente el 1.º Presidente, hace presente a
la Corporación que es de urgente necesidad el nom-
brar un agente recaudador, del Departamento
individual por déficit de consumos de los ramos
de Cereales y Sal del año actual de 1908, el cual
está ya aprobado por la Superioridad de Hacienda.

El Concejil Don Francisco Portales Vergado,
toma la palabra y propone para el cargo in-
dicado por el 1.º Presidente, al Vecino de esta Villa
Don Julio Rodriguez Rivera, por creer reune
las condiciones apropiadas para dicho cargo.
La Corporación acuerda por mayoría, acor-
dar al nombramiento propuesto por el Con-
cejil 1.º Portales, sin perjuicio de someterse
el nombrado Don Julio Rodriguez Ri-
vera, al pliego de condiciones que en docu-
mento separado ha de extenderse, como
garantía ha responder de su cargo.

Y no habiendo ningun otro asun-
to más de que tratar, el 1.º Presidente
dijo por terminada la Sesión, disponiendo
se extendiera la presente acta, que firmó

Dile

Sesión
21 de
del día
bre de
Pres.
D. Juan D.
Con.
Fran. Port.

Man todos los Señores Concejales concurrentes,
de que yo el Secretario Certifico

Juan Diaz Antonio Madrigal

Jerman de Megias Francisco Klalder

Salvador Diaz Francisco Portales

Juan Manuel Gourelar

Diligencia

Acordito por ella yo el Ytlo, que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo cuote y firmo con el bto pno. del Cor Alcade en Nohinoy a veinte y tres de Ocho de mil novecientos



Ocho
Bto pno
El Alcade
Juan Diaz

El Ytlo
Juan Manuel Gourelar

Sesion del dia
28 de Septiembre
a la Ordinaria
del dia 26 de Octubre
de 1908

Presidente
Juan Diaz Alfonso
Concejales
Juan Portales Ligado

En la Villa de Nohinoy a Veintiocho de Octubre de mil novecientos Ocho, siendo las Ocho de la noche; se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar sesion supletoria a la Ordinaria del dia Veintiseis, bajo la Presidencia del Cor Alcade Don Juan Diaz Alfonso, previa las oportunas Citaciones al efecto, habiendo la sesion por el Cor Presidente, de su Orden yo el

Aut. Madrigal Consejo
Aut. Damagan Lebrato

Se dio lectura de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento incumbe, y se acordó se viera a toda ella su puntual cumplimiento.

Antes que se dio lectura del acta de la sesión anterior, y quedó aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Presidente, dió conocimiento a los Señores Concejales, de una comunicación de la Comisión Mixta de Reclutamiento, referente que el soldado por este pueblo Pedro Rodríguez Rodríguez, instruya el expediente de revisión de la excepción porque fue exceptuado del servicio militar activo, por hallarse comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley, cuya revisión ha de llevarse a efecto por el Ayuntamiento en el plazo de quince días. El Ayuntamiento, acuerda se le dé conocimiento al interesado para que con la brevedad que se interesa justifique dicha excepción por medio del oportuno expediente.

Se acordó entregar al cobrador nombrado en la sesión anterior Don Julio Rodríguez Nivera, los documentos cobratorios del reparto de consumos por Cereales y Sal del corriente año, bajo el pliego de condiciones que se tiene a la Vista y queda aceptado por la Corporación cuyo pliego de condiciones firmará el recaudador nombrado Don Julio Rodríguez y su fiador responsable Don Tiburcio Segredo Mejía, con el Alcalde y Secretario, y después repetido el pliego de condiciones quedará archivado en la Secretaría de Ayuntamiento para su cumplimiento.

Seguidamente el Concejal Don Antonio Damagan Lebrato, reprodujo la petición que ya tiene hecha anteriormente sobre un arqueo de fondos Municipales. La Corporación se adhirió a la petición hecha por el Concejal aludido para que a la mayor brevedad posible se efectúe dicho arqueo. El Sr. Presidente, contesta a dicha peti-



Dile

Sesión
Asisten
Ayuntamiento
Ordinaria

cion, que se hara el cargo tan pronto como sea
facil

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el
Sr. Presidente, levanto la sesion disponiendo se estienda
la presente acta, que firman los Señores Concejales,
de que yo el Sr. ^{1º} certifico

Juan Diaz Francisco Portales
Antonio Baragan Antonio Masrigo

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia

Acordito por ella, yo el Sr. ^{1º}, que en el día de la
fecha, no se ha podido celebrar la sesion Ordina-
ria que corresponde, por no haber asistido nume-
ro suficiente de Señores Concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste, lo avoto y firmo
con el Sr. D. ^{1º} del Sr. Alcalde en Nahimoz, a 07 de
Noviembre de mil novecientos Ocho



H. D. ^{1º}
El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion del día 14 de
Noviembre de 1908
Supletoria a la Ordinaria del día 2

En la Villa de Nahimoz, siendo las Ocho de la noche
del día cuatro de Noviembre de mil novecientos
Ocho, previa la correspondiente convocatoria al
efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales los
Señores Concejales que al margen se expresan, al
objeto de celebrar sesion supletoria a la Ordinaria
del día 07 del mismo, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró
habierta la sesion. Fue leida el acta de la anterior,
por mi el Secretario, la cual quedo a proce-

da y firmada

Seguidamente de orden del Sr. Presidente, yo el Sr. Secretario, di lectura de toda la correspondencia que al Ayuntamiento incumbe, la Corporacion acuerda se de cumplimiento a toda ella.

Acto seguido acordaron los Concejales autorizar al Sr. Alcalde para que verifique todos los cobros y pagos para atender a todas las necesidades del municipio del presente mes.

Seguidamente el Concejil Don Francisco Portales Siquado, pregunta a la Presidencia, si se ha cumplimentado las disposiciones de la Junta de Sanidad provincial, insertas en la Circular del Sr. Gobernador Civil, de fecha cinco de Octubre ultimo pasado. El Sr. Presidente manifiesta, que cree ha su parecer, estar cumplidas en todas sus partes, si bien continuando el Sr. Médico Don Vicente Riviere Saur, como titular interinamente hasta tanto se le renueve el contrato con arreglo a la nueva Ley de Sanidad.

Seguidamente se acordó concertar con el maestro Arbanil Nicomedes Dora, el arreglo de la fuente de la Vinta, por hallarse esta en malisimas condiciones ha juicio de la Junta de hornato publico, y cuyo concierto se verifico por el precio de cincuenta pesetas, por lo que se entendera que el maestro, queda obligado a poner la mano de obra y los materiales: y los arrostres de estos, y gastos de la reconposicion de la Dora, seran de cuenta del Ayuntamiento.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporacion, que se han arreglado las puertas del Corral de Concejo, por hallarse estas en estado ruinoso como saben. La Corporacion acuerda que satisfaga el gasto originado, con cargo a los fondos Municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que trata, el



Dile

Presion
pletoria
dinario
de Norte

Por Presidente, leantó la sesión, ordenando se extra-
da la presente acta, que firman los Señores Concejales
de que yo el Secretario Certifico

Francisco Portales Francisco Villalobos

Señor D. Juan Manuel

Antonio Marrigal

[Signature]

Juan Manuel
Gonzales

[Signature]

Diligencia

Arredito por ella yo el Sr. que en el día de la fe-
cha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria
que correspondia, por no haber asistido número
suficiente de Señores Concejales para tomar
acuerdo. Y para que conste, lo auto y firmo
con el V. to. D.º del Sr. Alcalde en Rabinos, a
Nueve de Noviembre de mil novecientos Ocho

V. to. D.º

El Alcalde

Juan Diaz
[Signature]

Juan Manuel
Gonzales

[Signature]



Sesión del día 11 de
Supletoria a la Or-
dinaria del día 9
de Nove de 1908

En la Villa de Rabinos, siendo las Ocho de la
noche del día Once de Noviembre de mil novecientos
Ocho, se reunieron los Señores Concejales que almor-
gen se preparan en las Casas Consistoriales, bajo la
Presidencia del Señor primer Teniente Alcalde Don
Francisco Portales Tirgado, por Delegación del primero
Don Juan Diaz Alfonso, al Objeto de celebrar sesión
Supletoria a la Ordinaria del día nueve, previas las
oportunas Citaciones al efecto, por el Sr. Presidente se
declaró habiéndose celebrado la sesión; y de su orden, fue leído
por mi el Sr. el acta de la anterior, la cual fue

aprobada y firmada.

Acto seguido el Concejal Don Antonio Ma-
drigal Concej, hace presente a la Corporación,
que varios vecinos habitantes en la Calle del Pozo, han
travasado las lindes de los corrales de sus respectivas
viviendas que confinan con el camino del pozo
Nuevo, perjudicando a la ^{via} pública, siendo de impe-
riosa necesidad la rectificación de dichos corra-
les. La Corporación aludida, pasa a practicar
la alineación que se interesa, la Comisión
de honorato público, notificandoseles la reso-
lución a los interesados, para sus efectos. Así
como también determinen el punto por donde
han de ir las aguas prohubales que seran el
que anteriormente corrian.

Seguidamente el Concejal Don Francisco
Villalobos Lopez, hace presente a la Corpora-
ción que se le pide la situación del Archi-
vo Municipal en la forma que hasta acor-
dado en la Sesión del día 22 de Julio ultimo
pasado. La Corporación se adhiera a la pe-
trición del Concejal Sr. Villalobos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente, levanto la Sesión, ordenando
se extienda la presente acta que firman los
Señores concurrentes, de que yo el Sr. ^{Pro} certifico.
— Entre lineas — Via — Vale —

Francisco Portales Antonio Murrizola
Consejero Francisco Murrizola

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia y Acreditado por ella yo el Sr. ^{Pro}, que en el día de la fecha,

Sesión
Supletoria
Día 16

Presi-
D. Juan
Gonzalez

Francisco Portales
Antonio Murrizola
Leandro



no se ha podido celebrar la sesion Ordinaria que corres-
ponde, por no haber asistido numero suficiente de Se-
ñores Concejales para tomar acuerdo. Y para que con-
te, lo suscribo y firmo con el Sr. D. del Corral de un Rahino
a diez y seis de Setiembre de mil novecientos Ocho

D. D. del Corral
El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion del dia 18
Supletoria a la del
dia 16 de Setiembre del 988

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Juan P. Portales Gorgado
" Ant. Madrigal Concej
" Leandro Rodriguez Vega

En la Villa de Rahinos, siendo las Ocho de la noche
del dia diez y ocho de Setiembre de mil novecientos
Ocho, previa la correspondiente convocatoria al efecto,
se reunieron en las Casas Concejales los Señores
Concejales que al margen se expresan, al objeto de
celebrar sesion Supletoria a la Ordinaria del dia
diez y seis de Setiembre, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro habiendo
la sesion, y de su orden yo el Sr. D. de lectura del
Acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
dencia que al Ayuntamiento interesa, y acordaron
se de puntual cumplimiento a la misma.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar
el Sr. Presidente, levantó la sesion y despues se exten-
dió la presente Acta que firman los Señores
Concejales, de que yo el Sr. D. Certifico

Juan Diaz
Francisco Portales
Antoni Madrigal

Leandro Rodriguez Vega

Juan Manuel
Gonzalez



Diligencia

Acordado por ella y el Sr. que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que corresponde, por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo auto y firmo con el Vto. N.º del Sr. Alcalde en Bahiños, a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos ochos =

Vto. N.º
El Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel Gonzalez

Sesión del día 23 de plenaria a la ordinaria del 23 de noviembre de 1908 =

Presidente
D. Juan Diaz Alpuoso
Concejales
" Fran. Portales Lizaso
" Ant. Madrigal Concej.º

En la Villa de Bahiños, a las ocho de la noche del día Veintitres de Noviembre de mil novecientos ochos, previa la correspondiente convocatoria al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión plenaria a la ordinaria de día Veintitres del mismo; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alpuoso, el que declaró abierta la sesión, y de su orden y el Sr. Vto. N.º, la lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se les dio conocimiento a la Corporación de toda la correspondencia que le incumbe, y acordó se diera cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo ningún asunto más de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión y dispuso se extendiera la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Vto. N.º certifico =

Juan Diaz

Francisco Portales

Antonio Madrigal

Juan Manuel Gonzalez



Diligencia

Sesión del 23 de noviembre de 1908 =

Presidente
D. Juan Diaz Alpuoso
Concejales
" Fran. Portales Lizaso
" Ant. Madrigal Concej.º
" Leonardo Rodríguez



Diligencia

territo por ella yo el T.º, que en el día de la fecha no se ha podido celebrar la sesión ordinaria que correspondería por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo cito y firmo con el D.º N.º del Sr. Alcalde en Rahioz á treinta de N.º de mil novecientos ochos

D.º N.º
El Alcalde
Juan Díaz
Juan Manuel González

Dica
ro
do.
del
to

dia
pre
son

Señal del día 2 de Diciembre, supletoria a la ordinaria del 30 de Noviembre de 1908

u
no;
ar
den
la

Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
D. Juan Portales Vizgado
D. Antonio Madrigal Correo
D. Leonardo Rodríguez Vega

En la Villa de Rahioz, á las ocho de la noche del día dos de Diciembre de mil novecientos ochos; se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al Objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día treinta de Noviembre último, previa la correspondiente convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró habiéndose la sesión, y de su orden yo el T.º, di lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada y firmada.

ión
do

Seguidamente yo el T.º, di lectura de toda la correspondencia, y demás disposiciones que al Ayuntamiento incumben; acordando la Corporación, la de cumplimiento a toda ella

e
no
ros



Acto seguido los Señores Concejales Don Juan Portales Vizgado y D. Antonio Madrigal Correo, como individuos de la Comisión de hornato público, dan cuenta á la Corporación de haber practicado la medición de los corrales que colindan con el Callejon del Poro Nuevo, segun consta acordado en sesiones anteriores, con el fin de que se notifique á los dueños de dichos Corrales Don Juan Díaz Lebrato, para que traslade la pared del corral colindante con la Calleja que sirve de entrada por la parte Sur á la Calle del Poro, al sitio indicado por la Comisión auxiliada por el maestro Alarife Sicomedeu Nova Pisuella, á sea

del
3

Un metro 50 centímetros a la entrada de dicho Callejon: a Antonio Gomez Lazo, Jose Castaño Lazo y Julio Vega Perera, para que tambien trasladen la pared que constituyen la trasera de sus respectivos Corrales, ha una linea que la Comision ha trazado consistente en un metro y 50 centímetros en el Corral extremo del Vega, al punto de partida de el de Antonio Gomez,

La Corporacion por unanimidad acuerda se ^{recupere} ~~recupere~~ dicho particular a los interesados obligandoles para que a la mayor brevedad verifiquen la operacion ya expresada por la Comision de hornos de este Municipio

No habiendo ningun otro asunto mas de que tratar el Sr. Presidente lebeuto la sesion, mandando extender la presente acta, que firman los Señores concurrentes, de que yo, el Sr. Certifico = Entre lineas = anteriores = conyunque = Vale =

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Masaijal

Leonardo Pachiguay

Juan Manuel Gornales

Diligencia // Heredito por ella yo el Sr. que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que correspondia, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo auto y firmo con el Sr. Jefe del Sr. Alcalde en Bahio a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y uno

Juan Diaz

Juan Manuel Gornales

Sesion a pletoria a siete de Mayo de

Pres. D. Juan Diaz Gornales Juan Portales Juan Masaijal



sesion del dia 9 de
pletoia a la del dia
siete Ordinaria de
Dibre de 1908

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Fran. Portales Vizcaino
" Ant. Madrigal Conejo

En la Villa de Zabinoz, a las Ocho de la noche del dia
nueve de Diciembre de mil novecientos ocho, se reuni-
eron en las Casas Consistoriales, los tres Concejales
que al margen se expresan, al Objeto de celebrar sesion
supletoria a la Ordinaria del dia siete del mismo mes,
previa la correspondiente convocatoria al efecto, bo-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz
Alfonso, el que declaro habierta la sesion, y de su
orden y el trio, di lectura del Acta de la sesion ante-
rior, la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente se acordó autorizar al Sr. Presidente
para que realice todos los cobros y pagos durante el
mes de la fecha para atender a las Obligaciones
del Municipio.

Acto seguido el Concejel D. Fran. Portales Vizcaino,
hace presente, se activen los trabajos de la tria y más
principalmente la formacion del presupuesto para
el año venidero de mil novecientos nueve. El Sr. Pre-
sidente manifestó se tendrá en cuenta la pretension del Sr. Portales.
Fus habiendo mas Asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levanto la sesion, mandando extender
la presente Acta, que firman los tres Con-
cejales, de que yo el trio Certifico. Entrelineas =
sidente manifestó se tendrá en cuenta la pretension
del Sr. Portales =



Juan Diaz Alfonso Francisco Portales

Antonio Madrigal

Juan Manuel Gonzalez

Señor ordinario del día
14 de Dize 1.904

Presidente

D. Juan Diaz Alfaro

Concejales

" Juan Portales Lizaso

" Ant. Madrigal Conejo

" Leonardo Rodriguez Vega

" Ant. Paredes Lebrato

En la Villa de Fabrics a las ochos de la noche del día catorce de Diciembre de mil novecientos ochos, reunidos los señores concejales que al margen se expresan ^{en las Casas Consistoriales} bajo la presidencia del Señor Alcalde al efecto de celebrar sesión ordinaria para tomar acuerdos.

Acto seguido el Señor presidente declaró abierta la sesión y de su orden y al secretario di lectura de toda la correspondencia oficial y de más diligencias que al Ayuntamiento incumben. La Corporación acuerda dar exacto cumplimiento a toda.

Segundamente fue leida firmada y aprobada el acta de la anterior y demás repetitorias que antecedan.

Tercero habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión de la que se extendió la presente acta que firmen todos los señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfaro Francisco Portales

Ant. Madrigal

Leonardo Rodriguez Vega

Antonio Paredes Juan Manuel Gonzalez

[Signature]



Señor ordinario del día
14 de Dize 1.904
Presidente
D. Juan Diaz Alfaro
Concejales
" Juan Portales Lizaso
" Ant. Madrigal Conejo
" Leonardo Rodriguez Vega
" Ant. Paredes Lebrato



Diligencia // Acredito por ella yo el Sr. que en el día de la

fecha no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo auto y firmo con el V. D. del Sr. Alcalde en Rahiunoz a Veintinueve de Dize de mil novecientos Ocho

Acto D. no
El Alcalde

Juan Manuel Gualbe



Sesion del dia 23
Supletoria a la ordinaria del 21 de Dize de 1908

- Presidente
- D. Juan Diaz Alfonso Concejales
- D. Fran. Portales Gorgado
- D. Ant. Madrigal Gorgajo
- D. Saturno Diaz Masero
- D. Leonido Rodriguez Vega

En la Villa de Rahiunoz, a las Ocho de la noche del dia Veintitres de Diciembre de mil novecientos Ocho, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion supletoria a la Ordinaria del dia Veintinueve de mismo, previa la correspondiente convocatoria al efecto; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaro habierta la sesion, y de su orden yo el Sr. di lectura del Acta de la sesion anterior la cual fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia Oficial y se acordó su puntual cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion que por varios Vecinos de esta localidad se habia presentado una solicitud, interesando se des facilitase trabajo en la presente epoca, a la cual se da lectura en este acto. La Corporacion acuerda sea atendida y estudiada dicha pretension para darle la aplicacion que correspondiera, nombrandose para la intervencion y examen de las personas que en aquella solicitud figuran, a los Sres Concejales D. Fran. Portales Gorgado, D. Saturno Diaz Masero, y D. Ant. Madrigal Gorgajo, Presidentes por el Sr. Alcalde y auxiliados del Sr. del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el



Por Presidente se levanto la sesion, mandando extender la presente acta, que firman los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico

Juan Manuel

Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Murguía J. D.

Fernando Mejias

Juan Manuel Gonzalez

Diligencia

Se acredita por ella, yo el Sr. que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que corresponde, por no haber asistido numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo avoto y firmo con el Vto. N.º del Sr. Alcalde en Bahiños, a Veintiocho de Dibre de mil novecientos Ocho



El Alcalde

Juan Manuel Gonzalez



Sesion del dia 30 Supletoria a la Ordinaria del 28 de Dibre de 1908

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- " Antonio Murguía
- " Juan Portales Ligado
- " Mateo Barragan Lebrato

En la Villa de Bahiños, a las ocho de la noche del dia treinta de Diciembre de mil novecientos Ocho se reunieron en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion supletoria a la Ordinaria del dia Veintiocho del mismo, previa la correspondiente convocatoria al efecto; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro habierta la sesion, y de su orden, yo el Sr. certifico la del Acta de la sesion anterior, la cual fue

Don Fernando Rodriguez Vega Aprobada y firmada

En seguida por orden del 1or Presidente, yo el 1ro de lectura de toda la correspondencia oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento incumben. La Corporacion acordó se de cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el 1or Presidente, manifiesta, que la Comision nombrada en la sesion anterior para el examen de la solicitud presentada por los Obreros de esta Villa, pidiendo trabajo con que poder soportar la precaria y calamitosa situacion de indigencia en que se encuentran como asi sus familias; dicha Comision ha terminado sus trabajos, habiendo hecho un levantamiento de los Obreros que consideran que deben ser atendidos, entre los que figuran en aquella solicitud, lo ponia en conocimiento de los 1ros Concejales para que acuerden lo que proceda. La Corporacion enterada de lo expuesto por la Presidencia, acuerdan por unanimidad se convoquen para el dia primero de Enero proximo, a los mayores contribuyentes de esta Villa, para tratar el medio de remediar la situacion precaria de los solicitantes.

Tambien la Presidencia significo a la Corporacion, que segun lo preceptuado en la Vigente Ley de Quintas el dia 1o de Enero proximo, y como Alcalde publicara un bando haciendo saber que se va a proceder a la formacion del alistamiento de los mozos para el servicio militar y Reemplazo del Ejercito del año 1907.

La Corporacion, con el fin de que el bando aludido, llegue a conocimiento de todos los mozos que deben ser alistados, y no incurran en las responsabilidades que dicha Ley senala por la falta de inscribirse; ha este benefico fin, los Señores presentes que al margen figuran, acuerdan que la operacion de dicho alistamiento se verifique el Domingo dia diez de Enero proximo de mil novecientos nueve.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el 1or Presidente levanto la sesion



der
tes

as

la
ria
ero
car
bu
in

l

che
ocho
res
de
dia
inte
for
ro
ste
ue

mandando extender la presente Acta que
firman los Señores concurrentes de que
yo el Sr. Certifico

Juan Dion Antonio Masrijal

Antonio Barragan Francisco Portaly

Jenaro Rodriguez

Juan Manuel
Gonzalez

Año de 1909

sesión ordinaria del día 4 de
Enero de 1909

En la Villa de Zahuino, a las ocho de la noche
del día Cuatro de Enero de mil novecientos
nueve, se reunieron en las Casas Consistoria-
les, los Señores Concejales que al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar sesión ordinaria
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Dion
Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de
su orden yo el Sr. di lectura del acta de la se-
sión anterior, la cual fue aprobada y firmada

Acto seguido, se acordó autorizar a la Presiden-
cia, para que realice todos los cobros y pagos dentro
de el mes de la fecha, para atender a las obliga-
ciones del Municipio. También se acordó dar
exacto cumplimiento a toda la correspondencia ofi-
cial y demás disposiciones que al Ayuntamiento
incumben y de que se les dió cuenta.

Acto seguido se acordó que la Comisión de Ha-
cienda encargada del proyecto del Presupuesto Mu-
nicipal Ordinario para 1909 lo active y lo ponga
a la aprobación de la Junta Municipal a las



Diligencia

brevidad posible.

Tambien se acordo autorizar al Concejal Don Fran. Portales, para ir a la Capital a gestionar la aprobacion de los Repartos de las Contribuciones de Urbana, los cuales han sido de bueltas por la su perioridad, consignandose para gastos de Viaje y con cargo al capitulo de imprentas, la suma de setenta y cinco pesetas.

Acto seguido por el Sr. se dio lectura de una solicitud del Depositario y Melcaudador del Ayuntamiento D. Manuel Rivera Borrillo, presentandole con el caracter irrevocable, la dimision de los cargos que viene desempeñando por prohibirle lo abusado de su edad. La corporacion acuerda presuntivamente las liquidaciones que se le ha interesado por citadas anteriores, siendo admitida dicha dimision tan luego se vea el resultado de las mismas.

Seguidamente se acordo, que en virtud de presentes servicios, aplazara el alistamiento de los quintos que esta senalado para el dia diez del actual, que este se verifique el dia catorce del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Quin. Diaz Antonio Masoigal
Francisco Portales Antonio Barragan



Diligencia // Asesado yo el Secretario que en el dia de la fecha en su propiedad no se celebró sesion por falta de asistencia de los Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo arato con el Sr. D. N. del Sr. Alcalde por Delegacion D. Ant. Barragan Lebito. Kalino. Diez de Julio de mil novecientos nueve.

Antonio Barragan Juan Manuel Gonzalez

Diligencia

Acordó por ella yo el Sr. D. que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar sesión Ordinaria que correspondería, por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste, lo cunto y firmo con el Sr. D. del Sr. Alcalde en Bahiá, á diez y ocho de Enero de mil novecientos nueve.

Dto. D. D.

El Alcalde

Juan Manuel

Concejal

[Signature]

Sesión del día 20 supletoria a la Ordinaria del 18 de Enero de 1909

En la Villa de Bahiá, á las Ocho de la noche del día veinte de Enero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que almorque se expresan, al objeto de celebrar sesión á la Ordinaria del día diez y ocho del mismo, previa la correspondiente convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró habiéndose la sesión, y de su orden, yo el Sr. D. le lectura del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada.

En seguida yo el Sr. D. por orden del Sr. Presidente, di lectura de toda la correspondencia oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acordó se de cumplimiento á toda ella.

Acto seguido se acordó requerir al Recaudador Don Julio Rodriguez Rivera, para que forme y presente la lista de los deudores por el reparto de consumos del año 1908, con el fin de que habiendo espirado el periodo voluntario de recaudación, se instruya el expediente ejecutivo de apremio contra los mismos, y que antes formalice el Arqueo e ingreso de las cuotas que haya recaudado por dicho concepto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, mandando



Sesión Ordinaria de Enero

Presidente

D. Juan Diaz

Concejal

Juan Portales

Saturio Diaz

Juan Villalobos

Ante Barragan

Fernando Mejia

Juan Rodriguez

Leandro Rodriguez

Ante Madrigal



- Presidente
- D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Juan Portales Vizcaino
- Saturio Diaz Navarro
- Juan Villalobos Lopez
- Ante Barragan de Brato
- Fernando Mejia Vega
- Juan Rodriguez Diaz
- Ante Madrigal Consejo
- Leandro Rodriguez Vega

do extender la presente acta que firman los tres
concurrentes de que yo el Sr. Certifico

Juan Diaz Francisco Portales
Gatario Diaz Francisco Villalobos
Antonio Barragan y Fernando Megias
Juan Rodriguez Antunio Hernandez
Gonzalo de la Cruz
Juan Manuel Gonzalez

sesion extraordinaria del dia 22 de Enero de 1909

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- " Juan Portales Yrigado
- " Gatario Diaz Masero
- " Juan Villalobos Lopez
- " Ant. Barragan Lebrato
- " Fernando Megias Vega
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Fernando Rodriguez Vega
- " Ant. Madrigal Cora



En la Villa de Zimino, a las ocho de la noche del dia veintidos de Enero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde, previas las citaciones oportunas, y bajo la Presidencia del que los, Don Juan Diaz Alfonso, ^{Alcalde de Zimino}

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion manifestando que como habian los Señores Concejales por la papelita de citacion, el objeto de la reunion era para tratar de la contabilidad Municipal correspondiente al año 1906 y 1907, que se hallan confeccionadas; no estando la correspondiente al año 1908. = La Corporacion acuerda se tramiten los expedientes de cuentas Municipales correspondientes a los años de 1906 y 1907 y que para el dictamen del Regidor Judio y demás requisitos legales hasta su aprobacion en Junta Municipal; y respecto a la de 1908, que el Secretario se encargue inmediatamente de su confeccion. Una vez que le sean entregados, por los Cuentadantes el Señor Alcalde y el Depositario de fondos, toda la documentacion referente a las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el

Por Presidente levantó la sesión, mandando extender la presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Sr. Certifico =

Juan Díaz Francisco Portales
 Saturnio Díaz

Francisco Villalobos Antonio Barragan

Jerónimo Velázquez Diego Rodríguez

Leandro Rodríguez Juan Manuel Gourel

Sesión Ordinaria del día 25 de Enero de 1907

En la Villa de Rahinoy a las Ocho de la noche del día veinte y cinco de Enero de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Constitucionales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Díaz Alfonso, el que declaró habiéndose leído de su Orden y a el fin de lectura al acta de la sesión del día veinte suplementaria a la Ordinaria del día 14 y Ocho del actual la cual fue aprobada.

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejales

" Juan Portales Ligado

" Saturnio Díaz Masero

" Juan Villalobos Lopez

" Ant. Barragan Lebrato

" Fernando Maza Vega

" Ant. Madrigal Cornejo

" Juan Rodríguez Díaz

" Leandro Rodríguez Vega

También por mi el Sr. se dio lectura del acta de la Sesión extraordinaria anterior, quedando sus acuerdos ratificados en forma legal.

Y habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión, mandando extender la presente acta que firman los tres concurrentes y yo el Sr. Certifico =

Juan Díaz Francisco Portales

Saturnio Díaz

Antonio Barragan Francisco Villalobos

Jerónimo Velázquez Ant. Madrigal

Diego Rodríguez Juan Manuel Gourel



Sesión del día 11 de 1907

Presidente D. Juan Díaz Alfonso

" Juan Portales Ligado

" Saturnio Díaz Masero

" Juan Villalobos Lopez

" Ant. Barragan Lebrato

" Fernando Maza Vega

" Juan Rodríguez Díaz

" Leandro Rodríguez Vega

" Ant. Madrigal Cornejo

Sesión del día 8 de 1907

sesion Ordinaria del dia 1.º de febrero de 1907

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Franc. Portales Lizaso
- Saturio Diaz Masera
- Franc. Villalobos Lopez
- Ant. Barragan Lebrato
- Jernando Regia Vega
- Juan Rodriguez Diaz
- Leandro Rodriguez Vega
- Ant. Madrugal Escarp.



En la Villa de Zahinos, a las ocho de la noche del dia primero de febrero de mil novecientos siete, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, al Objeto de celebrar sesion Ordinaria, bajo la presidencia del Ex. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesion, y de su orden yo el Ex.º de lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada y firmada

Seguidamente yo el Ex.º por orden del Ex.º Presidente de lectura de toda la correspondencia Oficial y de mis disposiciones que al Ayuntamiento incumben. La Corporacion Abordó de cumplimento a todo ello. Ato seguido se acordó por Autorizar al Ex.º Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos, durante el mes de la fecha para atender a las Obligaciones del Municipio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Ex.º Presidente levantó la sesion, mandando extender la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Ex.º Certifico

Juan Diaz Alfonso Francisco Portales
 Saturio Diaz Francisco Villalobos
 Antonio Barragan Jernando Regia Vega
 Juan Rodriguez Diaz
 Leandro Rodriguez Vega
 Antonio Madrugal Escarp. Juan Manuel Goumbes

sesion Ordinaria del dia 8 de febrero de 1907

En la Villa de Zahinos, a las ocho de la noche del dia ocho de febrero de mil novecientos siete, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales, que al margen se expresan, al Objeto de celebrar sesion Ordinaria, bajo la Presidencia

Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 " Fran. Portales Lizgado
 " Saturno Diaz Masera
 " Fran. Villalobos Lopez
 " Ant. Barragan Lebrato
 " Fernando Mejia Vega
 " Juan Rodriguez Diaz
 " Leandro Rodriguez Vega
 " Ant. Marrigal Cornejo

del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que
 declaró habierta la sesión y de su orden yo el Sr.
 de lectura del acta de la sesión anterior, la cual
 fue aprobada y firmada.
 Seguidamente yo el Sr. por Orden del Sr. Presi-
 dente de lectura de toda la correspondencia oficial
 y demás disposiciones que al Ayuntamiento concier-
 nen. La corporación de su Villa, Alorda se di-
 cumplimiento a toda ella.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, el
 Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender
 la presente acta que firman los Sres. Concejales
 de que yo el Sr. Certifico.

Juan Diaz Francisco Portales
 Saturno Diaz Francisco Villalobos
 Antonio Barragan Fernando Mejias
 Juan Rodriguez
 Leandro Rodriguez Vega
 Antonio Marrigal
 Juan Manuel
 Gonzalez



Sesión Ordinaria
 del día 15 de
 febrero de 1909

En la Villa de Rubiños, á las ocho de la no-
 che del día quince de febrero de mil novecientos
 nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los
 Señores Concejales que al margen se expresan, al
 objeto de celebrar sesión Ordinaria, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso.

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Juan Portales Vizcaino
Luis Diaz Masero
Fernando Megia Vega
Alejandro Rodriguez Vega
Antonio Madrigal Conejo

1211
El que declaró habierta la sesión, y de su orden, y el Sr. D.
lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue apro-
vada y firmada.

Tambien se dió cuenta a la Corporación de toda la correspon-
dencia Oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento
incumbe, y acuerda este se de exacto cumplimiento
a toda ella.

Seguidamente el Sr. Presidente, pone en conocimiento
de la Corporación, que por efecto de un sorteo que ha
practicado la Compañia de los Ferros-Carriles de Madrid,
Saragoza y Alicante para la desamortización de las
obligaciones intransferibles que se hallan en poder
de dicha Compañia, el cual se publica en la Gaceta
de Madrid fecha ocho de Noviembre ultimo, se han
correspondido a dicho de las Cientos Ochenta y seis que
este Ayuntamiento posee, importando la suma de
cuatro mil pesetas, las cuales por no ganar ningun
interes desde la fecha del sorteo, seria conveniente res-
titarla por medio de expediente, bien sea para su
colocación en la deuda perpetua, bien para migra-
r las en las Arcas Municipales para cubrir las
atenciones de este Municipio, previa la Superior
Autorización. Entendida la Corporación, aplaza su
deliberación para otra sesión.

Tambien el Sr. Presidente significa a los Sres. Con-
cejales, que habiendo transcunido con exceso el plazo
que se le concedió al que fue Maestro de esta Escuela
publica de niños Don Santiago Jousseca, por lo que
adenda a este Municipio, sea que desde prime-
ro de Enero ultimo, habia de satisfacer 25 pese-
tas mensuales hasta extinguir el debito, y no
habiendo cumplido su compromiso, lo ponía
en conocimiento de la Corporación para si esta
lo creia oportuno hacer la reclamación con-
siguiente. La Corporación acuerda el dirigirse
primero amistosamente a dicho Sr. Don Santiago
recordandole la obligación de pago, y en caso



de no dar resultado esta gestión amatoria, proce-
der para hacerlo efectivo por la vía que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levantó la sesión, mandando extender
la presente acta que firman los Sres. Concomentes
de que yo el Sr. Certifico

Juan Piam Francisco Portales
[Signatures]

Genaro podini quer

Antonio Maorjal
[Signature]

Juan Manuel
Gonzalez
[Signature]

Sesión
del día 1.^o
de 1901

Sesión ordinaria
del día 22 de
Febrero de 1901

En la Villa de Rahinov a las Ocho de la no-
che del día veinte y dos de febrero de mil no-
vecientos nueve; se reunieron en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales que al margen
se expresan, al Objeto de celebrar sesión Ordina-
ria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión
y de su Orden yo el Sr. di lectura de la sesión
anterior, la cual fue aprobada y firmada.

En seguida yo el Sr. di lectura de toda la co-
rrespondencia Oficial y demás disposiciones
ness que al Ayuntamiento interesara. La
corporación bien enterada, acordó se di
cumplimiento a toda ella con toda pre-
ferencia.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión, mandando extender la



presente acta que firman los Señores con
Concurrentes, de que yo el Sr. Certifico.

Juan Díaz Francisco Portales

Antonio Parragan Fernando Megias

Gerardo Rodriguez Juan Manuel Gonzalez

Sesion Ordinaria
del dia 1.º de Marzo
de 1907

En la Villa de Rahinoy, a las ocho de la noche
del día primero de Marzo de mil novecien-
tos y siete, se reunieron en las Casas Consistoriales,
los Señores Concejales que al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfou-
to, el que declaró habierta la sesion, y de su orden
yo el Sr. Certifico, di lectura de la sesion anterior, la
cual fue aprobada y firmada.

En seguida yo el Sr. Certifico di lectura de toda la Corres-
pondencia Oficial y demas disposiciones que al
Ayuntamiento incumben. La Corporacion acordó
se dé cumplimiento a toda ella.

Acto seguido la Corporacion acordó autorizar al Sr.
Alcalde Presidente para que realice todos los cobros
y pagos de renta el mes de la fecha para atender a las
necesidades del Municipio en sus Obligaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levanto la sesion mandando extender la presen-
te acta que firman todos los concurrentes de que yo el Sr. Certifico.

Entre lineas = nueve = Vale =

Juan Díaz Francisco Portales

Fernando Megias
Antonio Parragan Juan Manuel Gonzalez



Sesión Ordinaria
 del día 8 de Marzo
 de 1907

En la Villa de Tlahino, à las Ocho de la noche
 del día Ocho de Marzo de mil novecientos un
 ve, se reunieron en las Casas Consistoriales
 los Señores Concejales que al margen se expresan
 al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz
 Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de
 su orden y el Sr. de lectura de la sesión anterior
 y fue aprobada y firmada

También se dio lectura por mi el Sr. de toda
 la Correspondencia Oficial y de más Disposicio-
 nes que al Ayuntamiento interesan. La Cor-
 poración inteligenciada acuerdan se de cum-
 plimiento à toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, el Sr. Presidente levantó la sesión, man-
 dando extender la presente acta que firman
 Los Señores concurrentes de que yo el Sr. Certifico =

Juan Diaz Alfonso Francisco Patales
 Gerardo Mejias
 Antonio Barragan

Gerardo Godariquez
 Juan Manuel
 Gonsale



Sesión Ordina-
 ria del día 15 de
 Marzo del 907

En la Villa de Tlahino, à las Ocho de la noche
 del día quince de Marzo de mil novecientos
 nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales
 los Señores Concejales que al margen se expresan
 al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el
 que declaró habierta la sesión, y de su orden



Dilige

yo el Sr. de lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada y firmada.

Tambien por mi el Sr. se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporacion acuerda que se de cumplimiento a toda ella; acordando tambien que se fije al publico un edicto haci endo saber a los contribuyentes Vecinos y forasteros, y que este edicto se publique tambien en el Boletin Oficial de la provincia para que en el termino de quince dias, contados desde que apareciera inserto en dicho Boletin, presenten dichos contribuyentes en esta Secretaria, Relaciones juradas con los documentos justificativos de las alteraciones que hallan tenido en sus riquezas contributivas durante el año anterior, para la formacion del apendice al Censo de Arrendamiento del proximo año de 1960 segun esta mandado por la Administracion de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion, mandando extender la presente acta de que yo el Sr. Certifico

Francisco Peralta

Fernando Mejias
Antonio Barragan

Leandro Rodriguez
Manuel Gonzalez



Diligencia // Acordó por ella yo el Sr. que en el día de la fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordinaria que correspondia, por no haber asistido

numero suficiente de Tres Concejales para
tomar acuerdo. Y para que conste, lo cunto y
firmo con el Vto D^{no} del 1^o del 1^o del 1^o del 1^o
hinoz a veinte y dos de Marzo de mil nove
cientos nueve =

D^{no} D^{no}
el Alcalde
Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion del dia 24
Supletoria a la
ordinaria del 22
de Marzo de 1909

En la Villa de Rabinoz, a las ocho de la noche
del dia veinte y cuatro de Marzo de mil noveci
entos nueve, se reunieron en las Casas Consisto
riales, los Tres Concejales que al margen se expre
san, al objeto de celebrar sesion supletoria a la or
dinaria del dia veinte y dos del mismo mes, pre
via la correspondiente convocatoria al efecto; bajo
la Presidencia del 1^o del 1^o D. Juan Diaz Alfonso,
el que declaro habierta la sesion, y de su orden, yo el
1^o de la lectura del acta de la sesion anterior,
y fue aquella aprobada y firmada.

Tambien se dio lectura de toda la corresponden
cia Oficial y demas disposiciones que al punto
mienta interesan. La Corporacion acordo se di
cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el Representante municipal
Don Manuel Rivera Darallo presento a la Cor
poracion las cuentas confeccionadas de los reparti
mientos de consumos a su cargo que en la sesion
del dia tres de Agosto ultimo se le habian re
clamado. La Corporacion acuerda pasar estas a
la Comision de Hacienda para su examen y ver
sura, y que una vez hecho se de cuenta a este cor
poracion para aprobarlas si en justicia procede.
Y no habiendo más asuntos que tratar el
señor presidente levanto la sesion de la
que se mando extender la presente acta
que firman todos los señores concurrentes



Sesion Or
del dia 2
Marzo

de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Francisco Pastalun

Antonio Barragan Saturnio Diaz

Antonio Masnigal

Genulro go dñi quez

Juan Manuel Gouzales

Union Ordinaria del dia 29 de Marzo de 1909

En la Villa de Rahioz a las Ocho de la noche del dia veinte y nueve de Marzo de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaro habierta la sesion, y de su orden yo, el Sr. Secretario leí la lectura del Acta de la anterior y fue aprobada y firmada

Tambien por mi el Sr. se dió lectura de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa. La Corporacion acuerda se de cumplimiento a toda ella. En el mismo acto de la sesion se presentaron los vecinos de esta Villa Manuel Gouzales y Jose Reina General, pidiendo se les socorra por carecer de medios para su subsistencia. El Ayuntamiento constandoles ser cierta la peticion de estos dos Vecinos, acuerda con R. y L. cinco centimos de peseta para cubrir los dos, con cargo al Capitulo de Peneñencia como parroquiano, por veinte dias, a contar desde esta fecha acordando tambien, que desde hoy cesen los 50 centimos de peseta que venian dandorele al Vecino Jose Maria Rodriguez Cordova, por la lactancia de uno de sus dos hijos mellizos. Acto seguido, el Sr. Presidente, me



manifesto habersele presentado la Cinda de D. Guido
 Lécio Cortillo, Srto que fue de este Ayuntamiento, y le
 mando la cantidad o sea el resto que se le debe por el sueldo
 de su marido, segun consta en los libros de Contabilidad.
 La Corporacion acuerda se le pague de los
 ingresos con que cuenta este Municipio, por parti-
 das de cien pesetas mensuales hasta finiquitar
 el completo pago que se le adeuda.

Hu habiendo mas asuntos que tratar, el Sr
 Presidente levanto la sesion, mandando extender
 la presente Acta que firman los Sres Concu-
 rrentes, segun yo, el Srto testifico - Entre lineas -
 - Sean tocados - fecha - Vale -

Juan Diaz Antonio Masrijal

Antonio Barragan Saturno Diaz

Francisco Portales Fernando Negias

Juan Manuel
 Gonzalez

Sesion O.
 del dia 12
 de 1905

Sesion Ordinaria
 del dia 5 de Abril
 de 1909.

En la Villa de Rabinos, a las ocho de la noche del
 dia cinco de Abril de mil novecientos ~~nueve~~ se
 reunieron en las Casas Consistoriales los Sres Con-
 cejales que al margen se expresan, al Objeto de
 celebrar sesion Ordinaria, bajo la Presidencia del
 Sr Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaro
 habierta la sesion y de su orden yo, el Srto di
 lectura del Acta de la anterior y fue aprova-
 da y firmada

Acto seguido por mi el Srto se dio lectura de toda
 la correspondencia que al Ayuntamiento interesa. La
 Corporacion acuerda se di cumplimiento a toda ella.
 Seguidamente, la Corporacion acordo actuar



al Sr. Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las obligaciones y necesidades del Municipio.

Hecho seguido por unanimidad se acordó nombrar a Don Juan Portales Góngora, Comisionado para que vaya a la Capital a gestionar asuntos de este Municipio, el cual percibirá un sueldo por estar con cargo al capítulo de Supersueldos como honorarios para gastos de viaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión, mandando extender la presente acta que firman los tres Concejales, de que yo el Sr. Secretario certifico

Juan Díaz
Francisco Villalobos
Antonio Barragan
García Díaz
Leandro Padilla
Juan Manuel Gonzalez

sesion ordinaria
del día 12 de Abril
de 1909

En la Villa de Kahino, a las diez de la noche del día doce de Abril de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró habiéndose la sesión y de su Orden yo el Sr. Secretario de lectura del acta de la anterior y fue aprobada y firmada

Y en seguida se dio cuenta de toda la correspondencia que al Ayuntamiento interese. La Corporación acuerda se le cumplimente a toda ella.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar, el Sr. Presidente, dió por terminado el acto y levantó la sesión, mandando se extendiera la presente acta, que firman



Los tres Concejales de que yo, el Sr. Científico
 Juan Diaz Francisco Villalobos
 Antonio Barragan
 Saturnio Diaz
 Fernando Mejia Francisco Portales
 Antanasio Marin
 Leandro Rodriguez Juan Manuel Gonzalez

Señon del dia 17
 de Abril de 1909

Ordinaria
 Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 Ant. Marin
 Juan Villalobos Agor
 Fran. Portales Vizcaino
 Fernando Mejia Vega
 Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Bahinos, a las ocho de la noche
 del dia diez y nueve de Abril de mil novecientos
 Nueve, se reunieron en las Casas Consistoria
 les, los tres Concejales que al una parte se expresan
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Diaz
 Alfonso, con objeto de celebrar sesion Ordinaria
 dicho Sr. declaro habierta la sesion, y de su orden
 yo el Sr. le lectura del acta de la anterior y
 fue aprobada y firmada
 Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon
 dencia Oficial que al Ayuntamiento interesa. La
 Corporacion acuerda se le cumplimenta a
 toda ella.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a los
 tres Concejales, del extraordinario el Boletín
 Oficial de la provincia correspondiente al die
 tres doce del mes actual; en el que se dispone que
 las Elecciones para la renovacion biennial de
 los Ayuntamientos, se celebren en todos los pueblos
 de esta provincia, el dia dos de Mayo proximo,
 y que se proceda por los mismos a la designa
 cion de los tres Concejales que les corresponden
 cesar en sus cargos. La Corporacion bien inte
 rada, acuerda por unanimidad, de conformidad



con lo dispuesto en dicho Decreto Extraordinario;
 y resultando, que de los nueve individuos de que
 se compone este Ayuntamiento como Concejales;
 Cuatro, pertenecen a la última renovación
 de primero de Enero de mil novecientos seis;
 a los cuales, les corresponde continuar en sus pue-
 tos de Concejales, y los son, Don Francisco Porta-
 les Girgado, Don Antonio Madrigal Concej, Don
 Fernando Megia Vega y Don Francisco Villalobos,
 Lopez, y los otros cinco Concejales, son pertene-
 cientes a la renovación del día primero de Enero
 de mil novecientos Cuatro, y les pertenece por la
 Ley cesar en sus respectivos puestos de Concejales,
 y deben ser reemplazados en dicha Elección; siendo
 repetidos cinco tres que cesan, Don Juan Diaz Al-
 fonso, Don Saturnio Diaz Masero, Don Antonio
 Barragan Lebrato, Don Juan Rodriguez Diaz y
 Don Claudio Rodriguez Rego, perteneciendo en el
 primer Distrito, y tres al segundo



Y no habiendo ningun asunto mas de que tratar,
 el Sr. Presidente levantó la sesion, disponiendo se exte-
 nda la presente acta de que yo el Sr. Certifico

Juan Diaz Antonio Madrigal

Francisco Villalobos Fernando Megias

Francisco Portales

Antonio Barragan

Juan Manuel
 Gonzalez

Sesion extraordinaria del dia 23 de Abril de 1909

- Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 " Ant. Madridal Consejo
 " Fran. Villalobos Lopez
 " Fran. Postales Virgado
 " Fernando Mejia Vega
 " Ant. Barragan Lebrato

En la Villa de Tachinos a veinte y tres de Abril de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Comunitarias los Señores concejales que al momento se expresan previa la oportuna convocatoria al objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la Presidencia.

Acto seguido el Señor Presidente declaró abierta la sesion manifestando que como estubian por la papeleta de citacion el objeto de la misma era para dar conocimiento a los señores Concejales hallandose convocada la cuenta municipal de este Ayuntamiento correspondiente al año 1908.

Enterados los señores concurrentes acuerdan pasar dichas cuentas por todos los tramites reglamentarios hasta llegar a su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion de la que se mandó expedir la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso

Francisco Villalobos

Fernando Mejia

Francisco Postales

Antonio Barragan

Juan Manuel Gonzalez



Sesion ordinaria del dia 23 de Abril de

- Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 " Fran. Postales Virgado
 " Ant. Barragan Lebrato
 " Leandro Robles
 " Ant. Madridal Consejo
 " Fran. Villalobos Lopez



sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1909

- Presidente D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
 - Francisco Portales Lizaso
 - Ant. Barragan Lebrato
 - Leandro Rodrig. Vega
 - Ant. Madrigal Conejo
 - Fran. Villalobos Lopez

En la Villa de Nahimoz a las nueve de la noche del dia veinte y seis de Abril de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro habida la sesion, y de su orden yo el Sr. Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada y firmada.

Tambien se dio lectura de toda la correspondencia Oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporacion acuerda se de cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Juan Diaz Alfonso Francisco Portales
 Antonio Barragan
 Leandro Rodriguez Vega
 Antonio Madrigal Conejo
 Francisco Villalobos Lopez
 Juan Manuel Gonzalez



Sesión Ordinaria
 del día 3 de Mayo
 de 1909

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

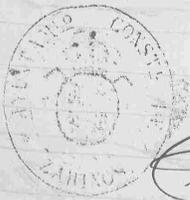
" Fran. Portales Pizgudo

" Ant. Barragan Lebrato

" Ant. Madrigal Conejo

" Leonardo Rodriguez Vega

" Fran. Villalobos Lopez



En la Villa de Zahuatlán a las nueve de la
 noche del día tres de Mayo de mil novecientos
 nueve, se reunieron en las Casas Consistori-
 ales los Señores Concejales que al margen se expre-
 san al objeto de celebrar sesión Ordinaria
 bajo la Presidencia del 4º Alcalde Don Juan
 Diaz Alfonso, el que declaró abierta la se-
 sión, y de su Orden yo el 1º de lectura del
 acta de la sesión anterior y fue aprobada
 y firmada.

También se dió lectura de toda la correspondencia
 Oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento
 le interesen. La Corporación acuerda se de
 cumplimiento a toda ella.

Hecho seguido los tres Concejales acuerdan
 autorizar al 4º Alcalde Presidente, para que
 realice todos los cobros y pagos durante el
 mes de la fecha para atender a las necesidades
 y obligaciones del Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el 4º
 Presidente, levanta la sesión, mandando ex-
 tender la presente acta que firman los tres
 concurrentes de que yo el 1º Certifico =

Juan Diaz Alfonso
 Francisco Portales
 Antonio Barragan
 Leonardo Rodriguez Vega
 Antonio Madrigal
 Francisco Villalobos
 Juan Manuel
 Gonzalez

Sesión or
 del día 30
 de 1909

Preside

D. Juan Diaz

Concej

" Fran. Portales

" Leonardo Rodri

" Ant. Madriga

" Ant. Barraga



Sesion ordinaria
del dia 30 de Mayo
de 1909

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
"Francisco Portales Vizcarra
"Antonio Rodriguez Vago
"Antonio Madrigal Conejo
"Antonio Maragan Lebrato

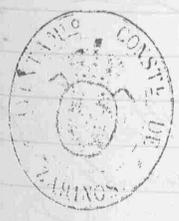
En la Villa de Lathinos a las nueve de la noche del
dia diez de Mayo de mil novecientos nueve, se reunie-
ron en las salas Conitoriales los Senores Concejales que al
margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordina-
ria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz
Alfonso, el que declaro habierta la sesion y de su orden
yo el Secretario di lectura del acta de la anterior y fue
aprobada y firmada.

Acto seguido tambien se dio lectura de toda la cor-
respondencia oficial y demas disposiciones que al ayunta-
miento incumben acordando la Corporacion su más exacto
cumplimiento-

Seguidamente acordo la Corporacion sea pagado Don
Victoriano Rodriguez Contreras con el haber de cincuenta
perlas por los trabajos que ha prestado en la secretaria
de este Ayuntamiento y con cargo al Capitulo de Im-
previsto previo los requisitos reglamentarios.

Seguidamente el Señor Presidente presento una
carta del agente de este Ayuntamiento en Madrid
Don Juan Uña el que manifiesta la necesidad que
tiene el Ayuntamiento de proceder al cobro de cue-
tramil perlas que tiene el mismo en la Compania
de Ferrocarriles de M. T. a las cuales se encuentran
sin devengar ningun interes desde hace algun ti-
po como se tiene anunciado en otras anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion de la que se mando extender
se presente acta que firman los Senores concunen-
tes de que yo el Secretario certifico



Yuan Diaz
 Francisco Portales
 Antonio Rodriguez
 Antonio Maragan
 Juan Manuel Gonzalez

Sesión Ordinaria
 del día 17 de
 Mayo de 1909

Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 Ant. Barragan Lebrato
 Fran. Villalobos Lopez
 Ant. Madrigal Conejo
 Fernando Mejia Vega

En la Villa de Bahiños, a las nueve de la noche
 del día diez y siete de Mayo de mil novecientos,
 nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los
 Tenores Concejales que al margen se expresan al objeto
 de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró
 habiéndose la sesión, y de su Orden, yo el Sr. Secre-

tario leí el acta de la anterior y fue aprobada y firmada.
 Acto seguido se dio lectura de toda la corresponden-
 cia Oficial y demás disposiciones que al siguiente
 día interesen. La Corporación acuerda lo de
 cumplimiento a toda ella.

No habiendo ningún asunto de interés de
 que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión
 mandando extender la presente acta que firman
 los Tenores concurrentes de que, yo el Secre-
 tario Certifico —

Juan Diaz Alfonso Antonio Barragan

Francisco Villalobos

Antonio Madrigal
 Fernando Mejia

Juan Manuel
 Gonzalez



Sesión Ordinaria
 del día 24 de
 Mayo de 1909

Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 Ant. Madrigal Conejo
 Fran. Vitales Giguera

En la Villa de Bahiños, a las nueve de la
 noche del día veinte y cuatro de Mayo de
 mil novecientos, nueve, se reunieron en las Casas
 Consistoriales, los Tenores Concejales que al margen
 se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordina-
 ria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Diaz Alfonso, el que declaró habiéndose la sesión,
 y de su orden, yo el Sr. Secre-

D. Juan Diaz Alfonso
 Ant. Barragan

D. Leandro Romo Vega
Ant. Parraguez Lebrato

de la anterior, y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se le cumpla a toda ella.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud presentada por el Secretario de este Juzgado Municipal D. Juan J. Domingo, fecha diez y nueve del mes actual; pidiendo se le sean abonadas la cantidad de quinientas veinte y cinco pesetas que se consignaron en los Presupuestos de los años 1904, 1905 y 1906 para atender a los gastos de instalación y libros del Registro Civil, segun R. D. y disposiciones que cita, habiendo sido suplido, todos los gastos ocasionados por tal concepto, por el exponente de su propio peculio, aunque se le halla satisfecho cantidad alguna. La Corporación acuerda; que en virtud de hallarse expresada en la cantidad consignada en aquellos Presupuestos; se le sean abonadas al recibo las que halla suplido de su peculio por aquel concepto, tan luego halla intereses para ello en este Municipio.

Acto seguido el Ex. Presidente hace saber a la Corporación, que en el día 22 del corriente mes, por el Ex. Ejecutivo D. Victoriano Rodriguez, se ha efectuado un embargo en contra de la Corporación en la persona del que habla y por mandato de la Ex. Diputación Provincial, acreditado por su nombramiento despacho fecha 3 del actual; cuyo embargo consiste en el 5% por 100 de todas las rentas y bienes del Municipio hasta solventar la cuota de 744 pesetas que es el debito que por contingente provincial reclama. Enterada la Corporación por unanimidad acuerda; sea satisfecho expresada cantidad, con toda la honrosia y brevedad que el caso requiere en citación a los perjuicios que en otro caso puedan originarse, habiendole sus dietas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Ex. Presidente, levanta la sesión mandando extender



La presente Acta que firman los Señores
concurrentes de que yo, el Sr. Certifico

Señor Ord.
del día 7 de
1909

Juan Diaz Antonio Masquil

Fernando Mejias

Antonio Barragan Francisco Portales

Juan Manuel Gourel

Señor Ordinaria
del día 31 de
Mayo de 1909

En la Villa de Bahinoy a las nueve de la
noche del día treinta y uno de Mayo de mil
novecientos nueve, se reunieron en las Casas
Consistoriales, los Señores Concejales que al margen
se expresaban, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Diaz Alfonso, el que declaró habierta la sesión, y de
su orden y el Sr. de lectura del Acta de la anterior
y fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspon-
denia Oficial y demas disposiciones que al Ayuntamiento
interesa. La corporacion acuerda se de cumplimiento
a toda ella.

Y habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente, levantó la sesión mandando extender la pre-
sente Acta que firman los Señores concurrentes de que yo
el Sr. Certifico



Juan Diaz Francisco Portales

Antonio Masquil

Fernando Mejias Antonio Barragan

Juan Manuel Gourel

1052
Sesión Ordinaria
del día 7 de Junio de
1909

En la Villa de Sahinos a las once de la noche del día siete de Junio de mil novecientos nueve; se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al Objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, el que declaró habida la sesión, y de su Orden y o el Excmo. Sr. de lectura del Acta de la anterior y fue aprobada y firmada.

También se dio lectura de toda la correspondencia oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se le cumplimenta a toda ella.

Acto seguido los Señores Concejales acuerdan autorizar al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha, para atender a las necesidades y obligaciones del Municipio.

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente, da cuenta a la Corporación de una carta del Excmo. Sr. Agente de este Ayuntamiento en Madrid, D. Juan Viza, en la que recuerda se le remita a la mayor brevedad posible, el poder que se le tiene otorgado en favor de sus hijos; así como el cobro del importe de las dhas. obligaciones de la vía férrea pertenecientes a este Municipio y que han sido amortizadas. La Corporación, se dio por enterada de dicha carta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente, levantó la sesión, mandando extender la presente Acta que firman los Señores Concejales, de que yo, el Excmo. Sr. Certifico.

Juan Diaz Alfonso

Francisco Villalobos

Juan Manuel
González



Diligencia

Por ella acordó y o el Pto, que en el día de la fecha no ha podido celebrarse la sesión Ordinaria que pertenece por no haberse reunido número suficiente de H^{os} Concejales para tomar acuerdo. Reunidos catorce de Junio de mil novecientos nueve = Cortijo =

Don Juan Díaz
Alcalde

Juan Manuel
González

Sesión del día 16 de Julio
 Supletoria a la Ordinaria
 del día 14 de Junio anterior.

En la Villa de Bahiá, a las nueve de la noche del día diez y seis de Junio de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión supletoria a la Ordinaria del día catorce del mes actual, previa la correspondiente convocatoria al efecto; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró habida la sesión, y de su Orden y o el Pto de lectura del Acta de la anterior, y fue aprobada y firmada.

Diligencia

También se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se le cumplimentó a toda ella.

Seguidamente el Sr. Presidente, dio cuenta a la Corporación de una comunicación del Sr. Jefe de Instrucción de este Partido, para que se sugiere sin pérdida de tiempo el contingente casalaris que adeuda este Municipio a la Casca del Partido por valor de 2444 pesetas y centinos. La Corporación acuerda se satisficiera dicho debito tan pronto halla ingreso en Caja para ello.

Acto seguido el Concejal D. Fran^{co} Villalobos Lopez, propone a la Corporación el mal estado en que se halla la fuente pública de la Viña, la que necesita una pequeña reparación como medida indispensable e higiénica. La Corporación acuerda se haga la pequeña reparación



de la fuente, segun propone el Concejo de Villalobos
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Dho. Presidente levanto la sesion mandando extender
la presente citta que sera leida, aprovada y fir-
mada en la inmediata, de todo lo cual yo el
Secretario Certifico -

Francisco Portales Antonio Masquias

Francisco Villalobos

Juan Manuel
Gonzalez

Diligencia

Por ella acredito yo el Dho. que en el dia de la
fecha, no se ha podido celebrar la sesion ordina-
ria que correspondia, por no haber asistido numero
suficiente de Tenores Concejales para tomar el
voto. Y para que conste, lo anote y firmo con el
Dho. Dho. el Dho. 1.º teniente Alcalde en ejercicio
por delegacion D. Francisco Portales. en la forma
a vuote y uno de Junio de mil novecientos uno
Certifico -

Dto Dho
El Alcalde
Francisco Portales

Juan Manuel
Gonzalez



Juan Manuel
Gonzalez

Juan Manuel
Gonzalez

Sesion del dia 23
supletoria a la del
dia 21 ordinaria

En la Villa de Zahino a las nueve de la noche
del dia veinte y tres de junio de mil novecientos
ve, en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del
señor Alcalde en ejercicio por Delegacion Don Francisco
Parral y elgado se reunieron previa la oportuna convocacion
los señores Concejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y uno.

Fue leida el acta de la anterior y quedo firmada y aprobada.

Acto seguido y habiendo la sesion por el señor Presidente de su orden yo el infrascripto Secretario di lectura de toda la correspondencia oficial, y de otras disposiciones que al Ayuntamiento incumben acordando la Corporacion dar exacto cumplimiento a todo ello con preferencia la comunicacion del señor Delegado de Hacienda en la que reclama se ingrese el subdito que tiene pendiente este Ayuntamiento con lo mismo tan pronto haya medio para ello.

Con este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion de lo que se mando extender la presente acta que firmo todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Biana

Francisco Villalobos

Fernando Alegria

Francisco Parral

Juan Manuel
Gonzalez

[Signature]



Sesion
ria de
de Jun

Señor Ordine
de junio de 1909

En la Ville de Zahinos a veinte y ocho
de junio de mil novecientos nueve, en
las Casas Comitoriales (bajo) a las nueve de la noche y
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz
Alfonso, se reunieron los Señores Concejales que
al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
ordinaria.

Abierta la sesión por el Señor presidente fue
leída aprobada y firmada el acta de la anterior.

Acto seguido yo el Secretario di lectura de toda la corres-
pondencia oficial y demás disposiciones que a la Corporación
incumben acordando la misma se de cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el Señor Presidente pone en conocimiento
de la Corporación haber efectuado liquidación general
con el Recaudador del reparto de consumos del año último
pasado Don Julio Rodriguez Rivera cuyo liquidación
segun las operaciones practicadas, las cuales se hallan so-
bre la mesa ha dado el siguiente resultado.

Total cargo importe del Pacho	5,518.91 ^{pts}
Idem por diende de cobro segun relacion de datos	1,044.01
Diferencia recaudada	4,174.90
Ingresado en arcas m ^{te} por el Recaudador	2,625.00
Quedando en su poder a ingresar	1,849.90

La Corporación enterada queda conforme con
la liquidación practicada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le da fe y manda
de entender este acta que firma los señores concejales de que certifico
entre paréntesis - bajo - No vale -



Juan Diaz Francisco Portales
 Francisco Villalobos Fernando Nigier
 Antonio Masoriga
 Juan Manuel

cta de
del me
entame
primera p



Acta de instalacion
del nuevo
Ayuntamiento =
Primera parte =

En la Villa de Zahuino a primero de julio de mil novecientos nueve cuando las nueve de la mañana se constituyo en la Sala Capitular el Señor Alcalde saliente Don Juan Diaz Alfonso nota siendo concurrido al acto los Concejales a quienes corresponde cesar Don Leandro Rodriguez Vega, Don Antonio Benavente Lebrato, Don Juan Riqui Quer Diaz y Don Saturno Diaz Moreno y si Don Francisco Portales Sargales, Don Antonio Madrigal Conej, Don Fernando Gregio Vega, Don Francisco Villalobos Lopez, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente periodo, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido, comparecieron y fueron recibidos Don Juan Lopez Gonzalez, Don Elicio Diaz Vega, Don Gabriel Palacio, Doncejo Don Florencio Gallego Sanchez y Don Juan Diaz Alfonso como elegido elector y proclamados concejales por este termino en 2 de Mayo ultimo, cuyas credenciales y credenciales presentaron en Secretaria en tiempo oportuno, sin que resulte declarada en incapacidad ni tampoco admitidas sus escusas. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporacion, el Señor Presidente dio la bienvenida a los recientemente elegidos, y los declaró posesionados en sus cargos, haciendoles de sus puntos en los escanos de la Corporacion con los Concejales que han de continuar y el Señor Presidente por haber sido nuevamente elegido, dando con ello por terminada esta primera parte de la reunion cuyo acto firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico



Juan Diaz Saturno Madrigal

Juan Lopez

Fernando Gregio Vega

Quen las firmas -

Eliseo Diaz

Francisco Villalobos

Florencio Gallego

Gabriel Palacio

Francisco Portales

Juan Manuel
Gonzales

= Segunda parte =

Alcalde Presidente

D. Fran. Portales Brigado
per teniente

D. Fernando Megia Vega
2.º Teniente

D. Eliseo Diaz Vega
Regidor Jurado

D. Fran. Villalobos
Regidor Interventor

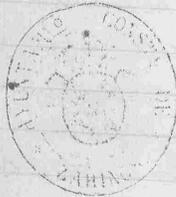
D. Gabriel Palacio, Domingo
Regidores

1.º D. Juan Diaz Alfonso

2.º " Juan Lopez Gonzalez

3.º " Florencio Gallego Sanchez

4.º " Ant. Mariscal Bouzo



Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de Don Juan Diaz, al fono como Concejal electo por mayor numero de votos se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta, por medio de papuletas que los concejales llamados por orden de acto, fueron depositando una a una en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo ar.º 43 y 44 de la ley municipal. Terminada la votacion, y practicado el escrutinio del modo prevenido en el ar.º 45 de la ley citada, resultó con ocho votos Don Francisco Portales Brigado que con una papuleta en blanco das un numero de nueve igual al de votantes. Y resultando que a este Ayuntamiento corresponden nueve concejales segun la escala del ar.º 35 de la repetida ley, que la mayoria absoluta de este numero exige por el ar.º 55 ya citado, le constituyen ocho que con los alcanzados con exceso por Don Francisco Portales Brigado el mismo fue declarado Alcalde Presidente por el Intero por medio de acto requerido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los dos tenientes de Alcalde que, segun la precitada escala corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamado por primer Teniente Don Fernando Megia Vega

ga por unanimidad; para segundo Teniente Don
Glicerio Diaz Vega por unanimidad igualmente.

Se eligio despues y de igual modo a Don Fran-
cisco Villalobos Lopez para Regidor Sindico por
unanimidad, y a Don Gabriel Palacio Borego
igualmente por unanimidad para Regidor Interventor,
siendo ambos como los Tenientes electos, por el orden de
acto seguido en sus respectivos cargos por el Sr.
Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los
Regidores, para que cada cual ocupe sus respec-
tivo puesto, y pueda substituir o suplir al que le
preceda en el desempeño de la Alcaldia o tenen-
cia, se procedio a verificarlo por el orden de
votos que cada cual obtuvo y dió este resulta-
do, Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gon-
zalez Don Florencio Gallego Sanchez y Don Antonio
Madrugal Consejo.

Por ultimo, quedo designado el Turno de cada ve-
mana y hora de las ocho de su noche para la cele-
bracion ^{de las sesiones} ordinarias, en cumplimiento del ar.^o 57
de la ley municipal, declarandose definitivamen-
te constituido el Ayuntamiento, dandose por ter-
minado el acto y firmando la presente los Seño-
res Concejales de que yo el Secretario certifico =
Entre linea = señores, ordina = vale =



Portales Mejias Diaz

Villalobos Gabriel Palacio

Juan Diaz Juan Lopez

Florencio Gallego Madruga

Juan Manuel
Gonzalez

[Signature]

bor
el
tamien
Diaz Al
no de or
de en la
lo con
ueron de
de al qu
ley mu
do el es
a ley ci
Portales
un nu
llando
conceja
ley que
de por
con los
ortales
Brende
uper le
ango
por un
de al
an den
procla
regia te

Sesión Ordinaria
 del día 5 de Julio
 de 1909

- Presidente
D. Franc. Portales Ligado
- Concejales
" Fernando Megia Rega
" Eliseo Díaz Rega
" Fran. Villalobos López
" Gabriel Palacios Noriega
" Florencio Salgado Sanchez
" Juan Díaz Alfonso



En la Villa de Cahinoz a cinco de Julio de mil novecientos nueve, siendo las nueve de la noche; Reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Ligado, y asistencia de los Señores Concejales que constituyen la Corporación y al margen se designan, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria pública, y declarada habi esta por el Sr. Presidente, se procedió con arreglo al art. 60 de la Ley Municipal vigente a fijar las Comisiones permanentes del Srdo de la Corporación en todos los ramos que requieran por su índole especial un estudio y examen constante para que los individuos que se designen, celosos por su buen nombre, y con su iniciativa propongan al acuerdo lo más conveniente para el exacto cumplimiento de los deberes y servicios en bien del Municipio, siendo presidente nato por la Ley los Señores Alcaldes y Jueces en las que figuren o el Concejal más antiguo por su número.

Comisión de presupuestos, aditivos y cuentas: Los Señores D. Fernando Megia Rega, D. Juan López Gonsales y D. Gabriel Palacios Noriega.

Comisión de Establecimientos públicos de instrucción y corrección, obras y demás institutos de la policía sanitaria Urbana y rural, auxiliares del facultativo titular y vecinos peritos prácticos que consideren convenientes asociarse, proponiendo los reglamentos y reformas que convengan acordar para su mejor administración; los Señores D. Eliseo Díaz Rega, D. Juan Díaz Alfonso y Don Gabriel Palacios Noriega.

Comisión pericial de Juntas de Amillaramientos, Consumos y repartos de todas clases, D. Fernando Megia Rega, D. Francisco Villalobos López, Don Florencio Salgado Sanchez y D. Francisco Portales Ligado.

Comision de Honorato publico: D. Antonio Madrigal
Consejo, D. Francisco Villalobos Lopez y D. Gabriel
Palacios Donnegu.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente pone en conocimiento de
la Corporacion que en uso de las atribuciones que le
confiere la Ley Municipal en su art. 74. ha nom-
brado Guardias Municipales a los vecinos de esta Villa,
Francisco Torcuato Cortillo y a Mauricio Galvan
Marin, los que egeren este cargo desde el dia 1.º del mes
actual; y separando a los que lo heren Don M. Torres
Marin y Antonio Gallego Sanchez. La Corporacion
se dio por enterada.

Ato seguido se dio cuenta a la Corporacion de todas las
disposiciones contenidas en los Decretos Oficiales de
los ultimos cinco dias y demas disposiciones que a la mi-
ma incumben; acordando su puntual cumplimiento.

Ato seguido, se acordo por la Corporacion autorizar
al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, para que realice todos los
cobros y pagos durante el mes de la fecha, para
atender a las Obligaciones del Municipio.

Se tomo en cuenta la peticion de los Señores Con-
cejales nuevamente entrantes D. Eliseo Diaz Vega,
D. Juan Lopez Gonzalez, D. Florencio Gallego San-
chez y D. Gabriel Palacios Donnegu, pidiendo se
haga constar en el Acta que Declinan toda cla-
se de responsabilidades que pudieran derivarse
de las Administraciones anteriores.

El Excmo. Sr. Presidente propone a la Corporacion la nece-
sidad de reparar el Pozo en la construccion junto al
Pilar, como asi tambien la Fuente de Venega y Que-
ra y el empedrado del Pilar, afin de que las aguas
(que tanto se escasean) puedan ser utilizadas por
de dicho Pozo y Fuente de Venega, para el labado
de las ropas del Vecindario; y las aguas del Pilar
se utilicen solo como merced higienica para ve-
ber el ganado y las Caballerias del Vecindario.
La Corporacion acuerda segun propone las



lio de
de la
basas
Atalaya
cia de
orporacion
debrar
habi
arreglo
i fijar
o de la
uieran
en con-
guen
iativa
para
vicioz
ato por
en las
o por
: Los
Lopez
ccion y
bani
ativo
ideren
epla
s para
Eliseo
Don
cientos
cundo
Don
Lizado.

Presidencia, y para ello que pase la Comisión de Honorarios a reconocer el Posa y fuentes aludidas, dando despues cuenta de los reparos que este men son necesarios en aquellas.

Fuio habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr Presidente levanto la sesion, mandando extender la presente acta que sera leida aprobada y firmada en la siguiente sesion de que como Vro lo suplico =

Francisco Portales

Fernando Megias

Francisco Villalobos

Gabriel Palacios Eliseo Diaz

Florenccio Callejo

Juan Diaz

Juan Manuel Gonzalez



Sesion Ordinaria
del dia 12 de Julio de 1909

Presidente

D. Juan Portales Gorgado

Concejales

" Fernando Megia Vega

" Eliseo Diaz Vega

" Fran. Villalobos Lopez

" Gabriel Palacios Donago

" Juan Diaz Alfonso

En la Villa de Nahimoz, a doce de Julio de mil novecientos nueve, siendo las nueve de la noche, reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Francisco Portales Gorgado, y asistencia de los Tenores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion Ordinaria, dicho Sr Alcalde no habiendo la sesion, y de su Orden yo el Vro di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa en todos sentidos. La Corporacion acuerda el de exacto cumplimiento a toda ella.

Los tres Concejales D. Francisco Villalobos Lopez,

D. Gabriel Palacios Borrero, que forman la mayoria de la Comision de Normato, manifiestan que han reconocido el Pozo en Construcción junto al Pilar, y son de parecer que se lleve a **cabo** su terminacion al Objeto que se dice en el acta anterior, para lo cual la Comision auxiliada de un practico formara un pliego de Condiciones bajo el cual se llevara a efecto la subasta publica de la obra que se adjudicara al mejor postor. Igualmente reconocen la necesidad de llevar a efecto las reparaciones de la Fuente Venegas, Fuente Nueva y empedrado del Pilar que tambien se dice en la sesion anterior.

El Sr. Presidente propone a la Corporacion, que conceptua de igual necesidad e importancia, reparar los Venenos del Pozo Nuevo y el del Callejon de los Corrales. La Corporacion da su conformidad a lo manifestado por el Sr. Presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levanto la sesion mandando extender la presente Acta que sera leida, aprobada y firmada en la siguiente sesion, de que como mi testifico =
 bre repado = Cavo = Dale =

Francisco Portales Fernando Mejias

Francisco Villalobos Juan Diaz

Gabriel Palacios Jesus Diaz

Juan Manuel
Gonzales



vision de
ludidas
ue este
tratar, el
vando
da apr
de que

Villalobos

el
es

de mil
la noche
avisar
nicio
res con
ou obge
si decto
yo el
or M

come que
interesa
ueda se

Lopez

Sesión Ordinaria del día 19 de Julio de 1909

Presidente
D. Juan Portales Virgado
Concejales
" Eliseo Díaz Vega
" Gabriel Palacios Domínguez
" Juan Villalobos López
" Ant. Madridal Conajo

En la Villa de Sahinoz, a las nueve de la noche del día diez y nueve de Julio de mil novecientos nueve se reunieron en las Casas Consistoriales, los Tenores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Portales Virgado, el que declaró habierta la sesión, y de su Orden y o el Sr. D. de lectura del Acta de la Anterior y fue aprobada y firmada.

Acto seguido, por mandado del Sr. Presidente, yo el Sr. D. de cuenta de toda la Correspondencia Oficial y de más disposiciones que al Ayuntamiento intereja. La Corporación acuerda se de cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se presentó al Ayuntamiento el Vecino Luis Matamoros Diaz, y previa la correspondiente venia, que le fue concedida, dijo: Que Voluntaria y desvalientemente, presentava la dimisión del cargo de Alguacil, como así también del de encargado de regir el Reloj de esta Villa, cuyos dos cargos, ha venido desempeñando. La Corporación en su vista, por mayoría fue vía votación nominal; acepta la dimisión de los dos referidos cargos que ha desempeñado el Ciudadano Luis Matamoros Diaz.

También seguidamente el Vecino de esta Villa, Manuel Matamoros Diaz presenta Verbal y voluntariamente la dimisión ^{del cargo} de Auxiliar de esta Villa de Ayuntamiento que hace tiempo resulta hecho a su favor. La Corporación previa votación nominal aque tuvieron este asunto, por mayoría acepta esta dimisión por considerarla innecesaria; y por igual mayoría de votos acuerdan la supresión de la plaza de Auxiliar de la Villa y que la cantidad que para ello hay consignada en el presupuesto, se destine al pago de la renta de la Casa Cuartel de la



Guardia Civil ocupada por el puesto en esta villa.
 El Sr. Presidente propone á la Corporacion para que desempeñe la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, al vecino de esta villa Francisco Cordova Perera, y para encargado de Regir el Molo al tambien vecino Antonio Felipe Alegria, hecha la pregunta de Rubrica, por mayoria de votos, fue aceptada dichas designaciones que respectivamente para dichos cargos propone la Presidencia.

Habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente Acta que sera leida, aprobada y firmada en la siguiente forma como Secretario Certifico - Entre lineas - del cargo - Voto -

Francisco Portales Viso diary
 Gabriel Palacios Antonio Maguigal
 Francisco Villalobos
 Juan Manuel Gonzalez

Diligencia // Acordado por ella yo el Sr. D. que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que corresponda, por no haber asistido numero suficiente de Tenores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste, lo ayuto y firmo con el Voto D. del Sr. Alcalde en Bahiá, a veinte y seis de Julio de mil novecientos nueve.



Voto D.
 El Alcalde
 Francisco Portales
 Juan Manuel Gonzalez

noche
 cator
 Los
 van al
 la Pre
 Portales
 y de su
 Anterior
 yo el
 ial y
 -inten
 ento
 ciento el
 cores
 Que
 la
 tam
 de esta
 cuando
 ia fue
 via
 cuando

esta
 ta Ver
 de Alu
 ac tra
 preda
 to, por
 riorar
 de
 ara de
 para el
 me al
 e la

Sesión del día 28
Supletoria a la Or-
dinaria del día 26 de
Julio de 1909.

Presidente
D. Juan Portales Girado
Concejales
Fernando Mejía Vega
Alisco Díaz Vega
Juan Villalobos López
Gabriel Palacios Romo



En la Villa de Rabinos a las once de la noche
del día veinte y ocho de Julio de mil novecientos
nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los
Concejales que al margen se expresan, al
objeto de celebrar sesión supletoria a la Ordinaria
del día veinte y seis del mismo mes, previa la
correspondiente convocatoria al efecto; bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Portales
Girado, el que declaró habida la sesión y
de su orden y el Sr. de lectura del Acta de
la anterior la cual fue aprobada y firmada.
También se dio cuenta y lectura de toda la
correspondencia Oficial y demás disposiciones que
al Ayuntamiento interesara. La Corporación
Acuerda, se de cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Go-
bernador Civil de la provincia, inserta en el Boletín
Oficial del día veinte del actual, disponiendo
que el día 1.º de Agosto próximo y según preceptua
el art. 143 de la Ley de Quintas Vigentes, se verifique
que el ingreso en Caja de los montes pertenecientes
al Resplandor del Espíritu del año actual; para
cuyo acto se nombrará un Comisionado que con-
durea las relaciones por duplicadas que expresa
el art. 144 de dicha Ley.

La Corporación bien entendida, acordó
por unanimidad nombrar Comisionado para
la entrega en Caja de que queda hecho
referencia, al Concejal D. Francisco
Villalobos López, habiéndosele como go-
bernador de representación, veinte y cinco
pesetas, con cargo al presupuesto Mu-
nicipal.

Y no habiendo ningún asunto más
de que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión, mandando extender la pre-
sente Acta que será leída, aprobada

De
D. Juan
Fernando
Alisco
Juan
Gabriel

y firmada en la siguiente de que como Secretario
fue Certificado =

Francisco Portales
Francisco Villalobos

Alonso Diaz
Fernando Mejias
Gabriel Palacio
Juan Manuel Gonzalez

Diligencia

Heredito yo el Sr. que en el día de la fecha no se ha
celebrado la sesión ordinaria que correspondía, por no
haber concurrido número suficiente de Señores Concejales,
para tomar acuerdo. Para que concurra, lo auto y fir-
mo con el Sr. D.º del Sr. D.º Teniente Alcalde en ejercicio
en Rabinoz á dos de Agosto de mil novecientos nueve

Yo el Sr. D.º Teniente Alcalde

Fernando Mejias

Juan Manuel Gonzalez



la noche
se celebraron
sesiones los
cuales al
la Ordinaria
previa la
bajo la
Portales
ción y
Acta de
firmada
toda la
ciones que
ción
lla.
del Sr. D.º
el Sr. D.º
poniendo
recepta
de verifi-
caciones
al; para
que con
expresa
acuerdo
do para
hecho
circuito
como go-
y como
ento Mu-
esto me
ebante
la pre-
ovada

Presión del día 4
Supletoria a la Or-
dinaria del día
dos de Agosto de 1907
Presidente
Sr. Francisco Portales Vizcaino
Concejales
Sr. Fernando Mejias Vega
Sr. Alonso Diaz Vega
Sr. Francisco Villalobos Lopez
Sr. Gabriel Palacio Borrego

En la Villa de Rabinoz á las nueve de la noche del
día cuatro supletoria a la Ordinaria del día dos de
Agosto de mil novecientos nueve, se reunieron en las
Cámaras Comisionales, los Señores Concejales que al margen
se expresan, al Objeto de celebrar sesión supletoria
a la Ordinaria del día dos, previa la correspondencia con-
ceptoria al efecto; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Fran.º Portales Vizcaino, el que declaró abierta la
sesión y de su Orden y el Sr. D.º de lectura del acta
de la anterior, la cual fue aprobada y firmada.
Tambien se dió cuenta de toda la correspondencia
Oficial que al Ayuntamiento interesa. La Corpora-
ción acuerda se dió cumplimiento á toda ella.
Acto seguido la Corporación acordó autorizar
al Señor Alcalde Presidente, para que realice

todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha, para atender a las Obligaciones del Municipio.

Y no habiendo ningun asunto mas de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente Acta que sera leida, aprobada y firmada en la siguiente de que como Sr. Certifico

Francisco Portales Fernando Megias

Francisco Villalobos Eliseo Diaz

Gabriel Palacio

Juan Manuel Gonzalez



Sesion Ordinaria del dia 9 de Agosto de 1907

Presidente

D. Juan Portales Ligado

Concejales

" Fernando Megias Vega

" Eliseo Diaz Vega

" Fran. Villalobos Lopez

" Gabriel Palacio Donago

" Juan Diaz Alfonso

" Juan Lopez Gonzalez

" Ant. Madrigal Consejo

En la Villa de Rabino, a nueve de Agosto de mil novecientos, nueve, siendo las nueve de la noche, Reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Ligado, y asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion Ordinaria, dicho Sr. declaro' habierta la sesion, y de su orden yo el Sr. de Lectura del Acta de la anterior, y fue' aprobada y firmada.

A lo seguido se dio cuenta de toda la correspondencia Oficial que al Ayuntamiento interesa en todos sentidos. La Corporacion acuerda se de' exacto cumplimiento a toda ella.

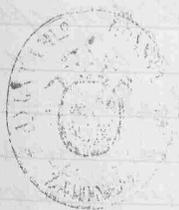
El Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 27 de Julio anterior presentada

a esta Alcaldia en 5 del actual por la que dispone el pro-
 curamiento de Comisionado para la confeccion de oficio a
 las Cuentas municipales de los años 1906 y 1907 en la per-
 sona de D. Jose Garcia Piarola con las dietas de 10 pesetas
 diarias pagadas de los fondos municipales que sean reini-
 tegrados inmediatamente despues por los individuos
 que resulten responsables a virtud de diligencia que
 al efecto instruya esta Alcaldia. Habiendo citado al
 exalcalde D. Juan Diaz Alfonso para comunicarle di-
 cha resolucioin, este se persono en la mañana del 6
 e hizo entrega de dichas Cuentas al citado Comisi-
 onado y de todos los documentos de contabilidad
 referentes a las mismas.

Tambien da Cuenta dicho Sr. Presidente de otra
 comunicacion fecha 7 del corriente del Sr. Delegado de
 Hacienda en la que manifiesta, Concede un plazo de
 un mes que termina en el dia 7 del proximo Septien-
 bre para hacer efectivo el descubierto de 3200 \$.
 pesetas, en que se encuentra este Ayuntamiento con
 aquel Centro por el impuesto de Consumos correspon-
 diente al año de 1908, ordenando se de Cuenta por
 ter de expirar el plazo de las medidas que acuer-
 de esta Corporacion para verificar el ingreso
 o de las Causas que lo impidan, como asi mismo
 notificando el presente oficio a la persona que
 resulte responsable.

No habiendo ningun asunto mas de que
 tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion man-
 dando appender la presente acta que sera leida,
 aprobada y firmada en la siguiente de que
 Como Secretario Certifico:

Francisco Portales Gerardo Negras
 Francisco Villalobos Juan Lopez
 y Juan Diaz Jigora



mes de
 ciones del
 mas de
 la sesion
 que
 siguiente
 gias
 ay
 el
 ser
 Agosto
 nuev
 to en la
 del for
 y asis
 El ma por
 cesion
 esta la
 lectura
 capro.
 de la
 amiento
 cion
 da Ma.
 oracion
 vil de la
 ecutada

Las firmas
Antonio Mesaizal
Gabriel Palacios y Lisio Diaz

Juan Manuel
Gonzalez

Gris

Sesión Ordinaria
 del día No de
 Agosto de 1907

Presidente
 D. Juan Portales Góngora
 Concejales

" Fernando Mejia Vega
" Lisio Diaz Vega
" Fran. Villalobos Lopez
" Gabriel Palacios Domingo
" Juan Diaz Alfonso
" Florencio Gallego Sanchez

En la Villa de Requinos, a las nueve de la noche del día diez y seis de Agosto de mil ochocientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Góngora, dióse lectura a la lista de asistencia a la sesión y de su Orden y el Sr. Secretario dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada y firmada.

Seguido se dió cuenta de toda la correspondencia oficial que al Ayuntamiento interesa. La Corporación acuerda se de cumplimiento a toda ella.

Por el Sr. Presidente se dió lectura a una solicitud presentada por el vecino de esta Villa y residente de Concomos que fue hasta último de diciembre de 1907 en la que expone, que por orden de D. Juan Diaz Alfonso Alcalde Presidente de esta Villa que cesó en 30 de junio último, entregó la suma de seis mil, doscientas dos pesetas cincuenta centimos importe total del arbitrio municipal impuesto sobre la cuota del Censo correspondiente al año de 1907 en pequeñas cantidades para pagar las atenciones municipales mediante vales del Refendo Sr. Alcalde, según presenta firmadas por el mismo y selladas con el de esta Alcaldía; operación que se realizó



zaba bajo la promesa de que al finalizar el año en que
 terminaba su compromiso, le entregaria las cartas de
 pago correspondientes; habiendo sido inutiliter todas las
 reclamaciones sueltas a conseguir dichas cartas de
 pago y no pudiendo competir antes los tribunales
 ordinarios a referido exalcalde para que le abone
 la cantidad ya expresada por tratarse de un asunto
 puramente administrativo, y deseando poner te
 mino a este asunto y poder liquidar definitiva
 mente con esta Corporacion; recurre y suplica
 a la misma se sirva admitir la súplica de
 su Consideracion a acordar que con arreglo a la
 Ley de procedimientos se requiera al ex
 presado D. Juan Nlar Alforno para que dentro
 del termino de ocho dias ingrese la cantidad
 referida de 6.202 pesetas 50 centimos que por su
 orden tiene entregado el recurrente; y si pasado
 dicho termino de ocho dias no lo verificara
 se declare por la Corporacion la responsabi
 lidad personal del referido D. Juan Nlar Alf
 orno mandando despachar apremios contra sus
 bienes hasta cubrir aquella cantidad, costas y
 gastos. Hallandose presente en este acto el repe
 tido Sr. D. Juan Nlar Alforno como Concejal que es
 de este Ayuntamiento; el Sr. Presidente, despues
 de la lectura que queda conignada, significo
 al Sr. D. Nlar Alforno que tuviera esta como la
 mas eficaz notificacion a los efectos oportu
 nos.

El Sr. Presidente propone a la Corporacion, que para llevar a cabo las obras acor
 das en los pozos fuentes y calles; cree oportu
 namente que la Comision de presupuestos exami
 ne y vea las partidas que puedan ser trans
 feridas al Capitulo de obras publicas de aque
 llos que no sean tan necesarios su gasto y
 asi mismo que se de principio a ella a la



Manuel
 de la
 mil Odo.
 rava Com
 al suar gen
 10-
 Alcalde
 de Villavieja
 de Alcantara
 rozada
 correspon
 interes
 a una soli
 Villa y se
 ultimos de
 que por orde
 nte de esta
 abregó la
 etas Circun
 is municion
 osos Cor
 enas Cant
 nicipales
 lde, segun
 daciones que
 y sellado
 que se reali

mayor brevedad posible. La Corporacion por mayoria acuerda con lo que propone el Sr Presidente por Considerarlo de necesidad y de gran utilidad pública.

El Sr Concejal Sr. Juan Diaz Alfonso presenta por escrito la mocion que copiada dice: Respecto del particular de la sesion anterior que trata de la entrega de las Cuentas con sus documentos al Comisionado pertenecientes a los años 1906 y 907 por ser incierto, una vez que ya los habia entregado debidamente confeccionadas al Secretario de este Ayuntamiento. - Juan Diaz

El Sr Concejal Sr. Madrigal pide que (los) en las sesiones de primero de todos los meses se presenten el estado de distribucion de fondos.

Y no habiendo ningun asunto mas de que tratar el Sr Presidente levanto la sesion, mandando extender la presente acta que sera leida, aprobada y firmada en la siguiente de que como Secretario certifico -

Francisco Cortales

Juan Diaz Fernando Mejias

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Flouencio Gallego

Francisco Villalobos

Juan Manuel Gouza

Di



Juan
Diaz
Alfonso
Madrigal
Palacios
Cortales
Gouza
Villalobos
Gallego
Mejias
Diaz

ligencia

Se acredita por ella, que en el día de la fecha no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que correspondía, por no haber asistido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste lo antes y firmo con el Vto. Sr. del Sr. Alcalde en Ráchizos a veinte y tres de Agosto de mil novecientos veintinueve

El Alcalde
Francisco Portales

Juan Manuel
Gonzalez

Sesión del día 25 de Agosto del 1909
Supletoria a la Ordinaria del día 23 de Agosto del 1909
Presidente
D. Juan Portales Vergado
Concejales
D. Fernando Megia Vega
D. Juan Diaz Vega
D. Gabriel Palacio Domingo
D. Juan Diaz Alfonso
D. Juan Lopez Gonzalez
D. Francisco Gallego Sanchez
D. Antonio Madrigal Corujo

En la Villa de Ráchizos, a las nueve de la noche del día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veintinueve, se reunieron en las Casas Convecionales, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar Sesión Supletoria a la Ordinaria del día veinte y tres del mismo, previa la correspondiente convocatoria al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Vergado, el que declaró habida la Sesión, y se fué Ordenado y se dió lectura del Acta de la anterior que fué aprobada y firmada. También se dió cuenta y lectura de toda la correspondencia Oficial y demás disposiciones que al Ayuntamiento interesan. La Corporación acuerda se dé cumplimiento a toda ella.

El Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de haber emperado el día 18 del corriente los trabajos de las obras en los pozos y fuentes segun está acordado en sesiones anteriores; estando al frente de ellas el maestro alarife Nicanor Mora Piquel, con el sueldo de tres pesetas diarias, tres Ayudantes suyos con el de dos, y dos literos o encargados con el que acuerda la Corporación. Esta enterada



un por
e el
idad
pro-
ce: Res-
que tra-
mentos
1906 y
abia
Secre-
=
que las
los meses
de
mas de
la de
te ac-
ada
nio ces-
5
D
lobry
iel
be
9
Di

Acuerda que continúe dicho personal los días que sean precisos hasta poner el Piso en construcción en condiciones de hacerse el fono o sea que de lo mismo la mano de obra y la Calle. Alente también en arreglo hasta que nivelada este en condiciones de ser empedrada, exceptuando de este acuerdo el que no halla más que sea solo encargado con el fuste de una peseta veinte y cinco centimos, los días que las obras de las obras permitan la supresión de uno de los días.

El mismo Sr. Presidente, manifiesta que considera la protesta y moción del Concejal D. Juan Diaz Alfonso, consignada en el acta de la sesión anterior de todo sin fundamento alguno, pues se refieren a un acuerdo que aun no existe, pues los puntos que trata de impugnar no han sido aun resueltos por la Corporación, que solo existen en su conocimiento se ello a la Presidencia si dicha moción se tiene a impugnar que el día seis previa citación al efecto hubiera entregado al Sr. Comisionado nombrado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia para la formación de Oficio y recepción de las Cuentas Municipales de los años 1906 y 1907 con todos sus documentos de contabilidad respectivos, como fue operación realizada no solo ante los exponentes si no en presencia también del Sr. no merece la ser gativa ni ser contestada. Referido Concejal D. Juan Diaz pide sean tramitadas a la mayor brevedad posible las Cuentas Municipales citadas anteriormente.

En contestación a la solicitud presentada por D. Julio Rodríguez Rivera y consignada en la sesión anterior, la Corporación acuerda por mayoría tomarla en consideración y declarar la responsabilidad que de los Com-



provanter presentado, se deduce contra el ca
Alcalde D. Juan Diaz Alfonso, para que dentro del
termino de ocho dias ingrese en carca Mucuni
pales la cantidad referida, cuyo requerimiento
puede darse por efectuado por hallarse presente
el interesado y cuya mayoria de entre los ocho Reg
Concejales presentes, exceptuando el interesado, como
tal, la constituyen el Presidente, y los Concejales Don
Fernando Megia Rega, D. Carlos Diaz Rega y D. Gabriel
Palacios Borrego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Ex
Presidente levanto la sesion mandando estender la
presente acta que firman de que yo el Exo Cer
tifico

Francisco Portales

Fernando Megia Rega

Se aditara a el acuerdo anterior

Francisco Villalobos

Juan Diaz

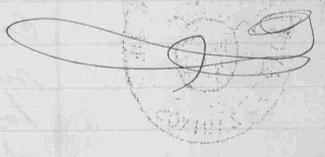
Eliseo Diaz

Antonio Masariga

Gabriel Palacios

Juan Lopez

Juan Manuel Gonzalez



el los dias
a Lonotm
sea que
alle Allen
velada ba
optuar
que su
vita ven
bajo de
de los

ue conu
D. Juan
la sesion
mes se
ciste, pue
en sido
lo lonvis
idencia
que el
ra cuter
ot Robet
acion d
cipales
mentos
nacion
s si no
e la se
cejal
mayor
citadas

tada
cada en
uerda
acion
los conu

Sesión Ordinaria
 del día 30 de
 Agosto de 1907

Presidente

D. Juan Portales Delegado

Concejales

D. Fernando Mejías Vega

" D. Luis Vega

" Sr. Villalobos Lopez

" Juan Diaz Alfonso

" Ant. Madrigal Concej.

"

En la villa de Talismán a las nueve de la noche del día treinta de Agosto de mil novecientos siete, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Portales y Delegado, dicho Sr. declaró haberse la sesión y de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta de toda la Correspondencia oficial que al Ayuntamiento interesa.

La Corporación acuerda se de cumplimiento a toda ella.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que cree de necesidad urgente acuerden el medio de poder realizar el pago de los debitos a la Hacienda y sobre todo el de la cantidad de 5206 pesetas 53 cts. Timos que conigna la comunicacion del Sr. Delegado ^{de Hacienda} cuyo plazo expira el día 7 del proximo Septiembre como ya saben los Sres. Concejales, de conformidad con ello declaran la responsabilidad de los deudores a los fondos municipales y especialmente ^{de quien} se ha habido ingreso por tal concepto en arcas municipales en el periodo a que los debitos se refieren no hayen efectuado el pago de los mismos; a cuyo fin nombran como agente ejecutivo a D. Luis Guiso Barreto vecino de Jerez de los Caballeros el que comparecido en este acto acepta el nombramiento de tal agente para todos los debitos del Municipio que le facilite la presidencia.

El Concejal D. Juan Diaz Alfonso hace contar, que protesta del acuerdo conignando en el acta anterior que trata del particular para proceder al embargo de sus bienes por carecer de fundamento legal, y en su consecuencia pide que por esta Medida se le



expida certificacion del acta que trata del mismo, asi como del anterior para hacer prevalecer su derecho ante quien correspondan.

Los individuos de la Comision de obras publicas Sr. Esteban Llan Vega y Sr. Gabriel Palacios Bonego manifiestan a la Corporacion haber concedido una porcion de la piedra extraida del rebaje de la calle de la Alcaza a los vecinos Francisco Rodriguez Rivera y Manuel Rodriguez Coujo a cambio de trabajos realizados por los mismos en dicho rebaje. Ademas proponen a la Corporacion la necesidad de retirar el resto de la piedra extraida de repetido rebaje que estorba en llevar a termino la obra. La Corporacion acuerda por mayoria excepto el Concejal Sr. Llan Alfonso que como individuo de la Comision a pesar de haber quedado de acuerdo con los que la componen de ir a las mure de la manzana, habiendome presentado en dicha calle no lo hicieron los dicentes y por lo tanto no se adhiera a dichos individuos de la Comision como tampoco al acuerdo de la Corporacion referente a la subasta de dichas piedras.

El Presidente preente a la deliberacion de la Corporacion la sesion referida y esta por mayoria la aprueba como asi mismo se ratifica en enagenar toda la piedra restante en subasta publica y a la mayor brevedad posible para con su producto subvenir a las necesidades de las demas obras en construccion que estan acordadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Senor Presidente levanto la sesion mandando ex-



noche del
... se
... Concejales
... sesion
... de San
... haber
... de lec-
... ada y
... la Comis-
... interesaria
... toda ella
... oracion
... medio
... Hacienda
... cutas 53 ems
... Sr. Llan
... pimo dep.
... de confort
... lidad
... y ape-
... Tal Con-
... do a que
... ado el
... bran
... oco Bar-
... el que
... ombra
... or debi-
... la precia
... mo har
... uiquar
... hartien
... bienes
... en su
... dia se le

tender la presente acta que será leída a-
probada y firmada en la siguiente de
que yo el Secretario certifico = Entre líneas =
= a quien = Vale =

Francisco Portales

Francisco Villalobos

Juan Manuel
Gonzales

Eliseo Diaz me adujo a lo acordado
Antonio Mesquita Gabriel Palacios

Juan Diaz

Juan Manuel
Gonzales

Sesión Ordinaria
del día 6 de Septi-
embre de 1907

En la Villa de Nahivon, a las nueve de la noche del
día seis de Septiembre de mil novecientos siete se
reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores
Concejales que al margen se expresan al Objeto de
celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Francisco Portales Lizgado, dicho Sr. Alcalde
declaro habierta la sesión y de su orden yo el
Sr. Secretario leí el acta de la anterior que fue apro-
vada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta de toda la corresponden-
cia Oficial que al Ayuntamiento interesa. La
Corporación acuerda se de cumplimiento a to-
da ella.

Seguidamente la Corporación acordó autorizar
al Sr. Alcalde Presidente para que realice todos
los cobros y pagos que corresponden a la fecha
para atender a las Obligaciones del Municipio.

El mismo Sr. Presidente manifiesta a la Cor-
poración que el día dos del actual se efectuó la
subasta que esta acordada en acta anterior



de las piedras extraídas en el rebaje hecho para la recomposición de la calle de la Alcaza divididas estas en dos lotes se asignó el primero por la cantidad de treinta peuetas a el vecino de esta villa D. José María Vega y el segundo en la de cuarenta y dos al también vecino de la misma D. Juan Francisco Rodríguez. Sean como mejores postores respectivamente. Sean el fin de que la Corporación acuerde la aplicación que halla de darse a este ingreso. Esta acuerdo por unanimidad sea destinado al capítulo sexto artículo septimo, "obras publicas".

El Concejal D. Fernando Mejías Vega primer teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Presupuestos en nombre de los mismos teniendo en cuenta que lo consignado en el capítulo sexto "obras publicas" es insuficiente para llevar a efecto las proyectadas, han estudiado el presupuesto vigente y resultando que en el capítulo noveno artículo sexto figura una partida de cuatrocientos peuetas para pagos de créditos reconocidos la cual es innecesaria por estar aquello ya satisfecho, proponen a la Corporación la transferencia de la misma al ya citado capítulo sexto arts 3º 4º 8º y 9º por iguales partes al objeto de cubrir los gastos de las obras en construcción expresadas en actas anteriores y al mismo tiempo tramitar la transferencia ya propuesta también de una partida del captº 1º de 163 peuetas 50 centimos, sueldo del auxiliar de Secretaria suprimido al captº 4º artº 4º; la Corporación acuerda sea convocada la Junta Municipal para su aprobación si así lo estima.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que será leída aprobada y firmada en la siguiente de que yo el secretario



ida a...
nte de...
lineas =

Mujer

no a lo que...
paso...
tacion

muñel
ales
20

che del...
ueos...
Señores...
ato de...
a del...
Señor...
yo el...
que apro...

apoderar...
ra. lo...
a to-

torios...
todos...
echa...
ipio.

a la Cor...
lectio la...
teriores

no certifico-

Francisco Portales

Francisco Villalobos

Jernando Mejias

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Juan Manuel Gonzalez

[Signature]

Seccion ordinaria del
dia 13 de septiembre de
1909.

- Presidente
D. Juan Portales
- Concejales
D. Jernando Mejias
" Eliseo Diaz
" Juan Villalobos
" Gabriel Palacios
" de Juan Diaz
"



En la Villa de Talismor a trece de septiembre de mil novecientos nueve a las nueve de la noche se reunieron en las Casas Conistoriales, los D^{os} Concejales que al margen se expresan para celebrar seccion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Portales Sirgado quien declaro abierta la seccion y de su orden y por el Secretario de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial. La corporacion acuerda se de exacto cumplimiento a toda ella.

Coniundo el municipio necesidad de activar los asuntos pendientes de resolucion en los centros oficiales de la Capital la Corporacion acuerda vaya en comision a gestionar aquellas el Sr. Alcalde presidente abonandole como gastos de representacion cincuenta pesetas con cargo al Capitulo de imprevistos. y para lo cual se le encarga active todos los trabajos pendientes de tramitacion en Secretaria antes de conder los dias de licencia que tiene pedido verbalmente el Secretario y terminados estos se le concedan los quince dias solicitados por aquel, autorizando al Sr. Presidente para que nombre accidentalmen

Se
ma
ordi
2o de
1909

te durante las quince dias de licencia a la persona que reuniendo condiciones pueda convenirle

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion mandando expedir la presente acta que sera leida aprobada y firmada en la siguiente de que yo el secretario certifico

Fernando Megias Juan Lopez

Franco Villalobos Juan Diaz
Eduardo Palacio Antonio Merino

Diligencia

Acreditado por ella yo el secretario que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesion ordinaria que correspondia por no haber asistido numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo. El pava que couste lo sueto y firmo con el Voto bueno del Sr. 1er. Concejale, Alcalde en funciones en Tahicoy a 20 de Setiembre de mil novecientos nueve =

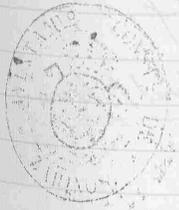
40130

El Alcalde

Juan Manuel

Fernando Megias

Gonzales



Sesion supletoria del dia 22 a la ordinaria del dia 20 de Setiembre de 1909. Presidente

En la Villa de Tahicoy a Trece de Setiembre de mil novecientos nueve a las nueve de la noche se reunieron en las Casas Concejales, los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. 1er. Concejale Alcalde en funciones de Alcalde D. Juan Manuel

Villalobos

vidar

manuel

alce

G

de mil

se reunie

ales que al

ordinaria

ci co por

senore

ra del se

madra

ta la cor

acuerda

a.

activos

los cen

u acuer

las el

co gactos

cargo al

se le en

de tra

r los dia

te el se

cedan los

randos al

atalmen

D. Fernando Mejia
Concejales

D. Fran^{co} Villalobos

" Gabriel Palacios

" Juan Lopez Gomez

" Juan Diaz Alfonso

" Antonio Madrigal

do Mejias Vega quien declaro' habierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue firmada y aprobada.

Desquidamente se dio' cuenta de toda la correspondencia oficial. La Corporacion acuerda se de espacio cumplimiento a toda ella. =

El Sr Presidente dio' cuenta a la Corporacion que continuaba las obras publicas llevandose a termino y que se encontraban trabajando actualmente en la nivelacion de la calle de la Aurora la cual quedaria en condiciones de subastar el empedrado de la misma para fines de esta semana. La Corporacion acuerda por unanimidad que dicho empedrado se haga por administracion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanto' la sesion mandando extender la presente acta que sera leida aprobada y firmada en la siguiente de que yo el Secretario certifico:

Francisco Portales

Francisco Villalobos

Eliseo Diaz

~~Antonio Madrigal~~

Jermelo Mejias

Juan Lopez

Gabriel Palacios



Sesion ordinaria
del dia 27 de Septiembre
de 1909

Presidente
D. Fran^{co} Portales

En la Villa de Salinas a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos nueve a la nueve de la noche se reunieron en las Casas Constitucionales los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar

- Concejales
- Don Fernando Mejias Vega
- Don Juan Diaz
- Don Juan Villalobos
- Don Juan Lopez Gonzalez
- Don Antonio Madrigal Conejo
- Don Gabriel Palacios

Seiion ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Francisco Portales Singsado quien declaro habiense la seiion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada:

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial. La corporacion acuerda se de cumplimiento exparte a toda ella.

Acto seguido el Sr Presidente dio cuenta a la Corporacion de su gestion en la Capital para que fue designado.

A peticion del Concejal D. Antonio Madrigal Conejo propuso la Corporacion que se acuerde lo conducente al fin de que el Cargo de peaton y repartidor del correo, accidentalmente lo desempeña el vecino de esta villa el exarгентo D. Jose Cortillo Diaz nombrado con tal caracter por el Sr Presidente a causa del fallecimiento del que la venia desempeñando D. Benito Vega Gomez a quien la Corporacion dedica sentido recuerdo a cuyo objeto el Sr Presidente preguntó a todos los dros Concejales concurrentes si estaban conformes con el nombramiento y si querian que la persona nombrada y citada reunia suficientes condiciones de honrrader y moralidad para el desempeño del referido Cargo, todos los concurrentes unanimentemente dieron su conformidad para qe el nombramiento accidental sea definitivo y se le haga cargo de todas las condiciones y requisitos que ha de tener presente para el buen desempeño de la misma.

Si no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente levanto la seiion mandando extender la presente acta que sera leida aprobada y firmada en la siguiente de que yo el Secretario certifico =

Francisco Portales Fernando Mejias Gabriel Palacios
 Juan Diaz Juan Lopez Florencio Gallego
 Antonio Madrigal Juan Diaz Juan Diaz
 Francisco Villalobos



...y de
 de la
 ...son
 de spac
 ...cion
 ...ater
 ...actal
 ...Meura
 ...star el
 ...ta se
 ...man
 ...por
 ...que
 ...man
 ...ra lei
 ...te de
 ...iar
 ...is
 ...tiembre
 ...noche
 ...tes con
 ...lebras

Supletoria a la
Sesion ordinaria del
dia 17 de Octubre del 97

Presidente

D. Francisco Portales

Concejales

D. Gerardo Mejias Vega

" Eliseo Diaz Vega

" Francisco Villalobos

" Gabriel Palacios

" Juan Diaz Alfonso

" Juan Lopez Gonzalez

" Florencio Gallego

" Antonio Madrigal



En la villa de Badajoz a seis de Octubre de mil novecien-
tos nueve a las nueve de la noche se reunieron en las Casas
Consistoriales los Senores Concejales que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
Portales y Ligado para celebrar sesion ordinaria y de-
clarando habiéndose la sesion dicho Sr. Presidente por su
orden de lectura, y el Secretario, al acta de la anterior
que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial. La Corporacion acuerda se de' cumpli-
miento exacto a toda ella.

El Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion de
su gestion en la Capital o sea que han sido de' con-
tos los reparos de consumos para que se tengan en
cuenta estas formalidades de tramite de que care-
ce. La Corporacion enterada de ello acuerda que
sean practicadas dichas deficiencias asi como au-
torizan al Sr. Presidente para que verifique to-
dos los pagos y cobros del mes actual. El Sr. Pre-
sidente manifiesta la necesidad que hay a ju-
rificio de nombrar una persona competente
para que como Comisionado especial, ayude al
Secretario para tramitar las cuentas municipa-
les de los años 1906, 1907 y 1908 y hasta junio
del presente y ademas todos los documentos de
Contabilidad referentes a ella a fin de que pue-
da verificarse un arqueo en areas municipales
para que la Corporacion sepa de una manera
clara y terminante la situacion economica
en que se encuentra este municipio. La Corpo-
racion de acuerdo con lo expuesto por la Pre-
sidencia le presta su conformidad. Tienen
trandonse accidentalmente en esta villa el vecino
de Badajoz Don Arturo de la Hera Montano
de quien esta Presidencia tiene antecedentes
segun suficientes dotes de capacidad para
la mision propuesta y aceptada por los

Corporacion el Sr. Presidente cree oportuno recaiga en dicho Señor el nombramiento oportuno una vez que puesto al habla una Comision de este Ayuntamiento conciente el sueldo o tanto alzado que se le haya de abonar por sus trabajos; para lo cual dicho Sr. Presidente propone para Comision a don Fernando Socias Vega y don Gabriel Palacios Borego los que daran cuenta de su gestion en la sesion siguiente.

El Concejal D. Juan Diaz Alfonso expone que con el permiso de esta Alcaldia se ha publicado un bando en los primeros dias de Setiembre aperebiendo al publico con el 15 p/100 al deudor a la administracion de consumos por dequello y especies gravadas con el importe no le cabe duda al que habla que para ello se haya tramitado el oportuno expediente en el que se habran guardado las prescripciones legales con arreglo a la instruccion de mil. novocientos; pero como algunos vecinos notificados con dicho quince por ciento se me han presentado en queja como Concejal pido a la Presidencia me facilite dicho expediente en este acto a ser posible para examinarlo con la esmeratidad debida a los efectos que correspondan acusando el oportuno recibo. El Señor Presidente contesta a dicho Concejal que ve con gusto el celo que muestra en la defensa de los intereses de estos vecinos pero que le era imposible complacerle en la peticion que hace en virtud de que el expediente de que dice necesita conocer se encuentra aduuelto al agente ejecutivo nombrado por el rematante de Consumos sin autorizacion competente advirtiendole al mismo que para lo sucesivo se abstuviere de pres de atribuciones solo propias de la Presidencia como lo es la publicacion de bandos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la se-



igual indole en el año anterior por esta Corporación y á cuyo acuerdo Concurrieron los Señores Concejales don Juan Diaz Alfonso y don Antonio Madrigal Concejales que en esta ocasión contradiciéndose así mismo Consideran superfluos el Concluir de terminár la tramitación de unas cuentas ya tan repetidas y que recientemente han sido pedidas por la Superioridad.

Sometido á deliberación por la Presidencia, dicho nombramiento en la persona propuesta don Arturo de la Hera Montano así como el sueldo expresado anteriormente por la Comisión se acordó por cinco votos contra cuatro su nombramiento.

Los Concejales don Juan Diaz Alfonso don Juan Lopez Gonzalez y don Florencio Gallego Sanchez se adhieren á la petición hecha por don Antonio Madrigal Concejales en sesiones anteriores referente al Arqueo del trimestre vencido últimamente y desean tambien se dé una relación detallada de todos los gastos verificados en las obras públicas, El Señor Presidente se manifiesta que las tendrá en cuenta y ordenará sean presentadas lo mas pronto posible.

El Concejal don Juan Diaz Alfonso mediante moción hace contar: Que según manifiesta la Presidencia en la sesión anterior devolvió sin autorizar el expediente ejecutivo de apremio instruido para la cobranza de la actual administración de comuneros al Comisionado don Luis Cuervo Barreto y que atropellando abiertamente la Ley pública el bando de apercibimiento y notificó á domicilio las cuotas con el recargo del quince por ciento á su capricho omitiendo la tramitación legal anterior (por) como



procediente al procedimiento, por cuyo hecho fué a
monstrado por esta Presidencia, Siendo este un hecho
que reviste caracteres de delito fido a la Presidencia
reclame este expediente al Comisionado aludido
y haga presentacion del mismo en la sesion
suiva con el fin de depurar la responsabilidad
que resulte de su tramitacion y proceder a
que haya lugar en derecho. = Juan Diaz

El Señor Presidente contacta a dicho
peticion que le consta que el expediente referido
en el momento que le fué devuelto al citado
Comisionado este considerandolo inutil y sin
valor alguno le rompio por lo cual es
sado es pedirse. Ademas esta Presidencia
teniendo en cuenta que no se habia reali-
do ningun acto de cobranza y que tan-
pronto como fué advertido dicho Comi-
sionado que el expediente no le daba
autorizacion no hizo resistencia alguna
por seguir el tramite y si se pretio a
anular todo lo actuado, que si lo habia
hecho era en la creencia erronea de
que estaba dentro de la Ley, lo cual pro-
ba por el hecho aunque retirado de
presentarlo a la Autoridad Competen-
te

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Señor Presidente levanta
la sesion mandando levantar la pre-
sente acta de que yo el Secretario cer-
fico =

Francisco Portales
Francisco Villalobos
Eusebio Diaz
Florencio Callejo
Antonio Masungu
Gabriel Palacios



Corpo-
los Seno-
y Abu-
ocasion
au su-
a tra-
repeti-
didias

Presi-
persona
ontano
ente
otos Cou-

nos Don
llego San
or Don
uterio-
reuido
de una
resifi-
Presiden
y orde-
borible
curo-
e segu-
ion au-
ediente
la co-
de cou-
co! Bar-
la Ley
y notifi-
cargos
onstia
) cones-

Señor ordinaria del
día 18 de Octubre de 1909

Presidente
D. Juan Cortales Vizgado
Concejales:
" Fernando Mejías Vega
" Elicio Díaz Vega
" Juan Vellalobos
" Gabriel Palacios
" Juan Díaz
" Florencio Gallego
" Antonio Madrigal



En la villa de Lathina a diez y ocho de Octubre de mil novecientos nueve a las nueve de la noche se reunieron en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Cortales Vizgado quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada

Seguidamente se dió cuenta de toda la correspondencia oficial. La Corporación acordó su di exacto cumplimiento a toda ella.

El Concejal Don Juan Díaz Alfonso, manifestó que lo que se acuerda en el libro minuta no aparece en el libro de actas y protesta del aumento que vota en dicha acta anterior. Seguidamente pide la revocación del acuerdo de la sesión del día seis o particular que trata del nombramiento de Comisionado o Secretario asesor para la tramitación de las cuentas Municipales en el mismo expresado, así como certificación de dicha acta y de la del día once para hacer prevalecer su derecho ante la autoridad competente a cuyas peticiones se abrieron también los Concejales Don Antonio Madrigal Concejales y Don Florencio Gallego Teniente.

El Señor Presidente puso a votación la revocación pedida por el Concejal Sr. Díaz quedando rechazada por cinco votos contra tres, haciendo contar al mismo tiempo tanto el Sr. Presidente como los cuatro Concejales que votaron la no revocación, que el aumento que dicho Concejal Sr. Díaz vota en las contestaciones dadas por la Presidencia a sus mociones si bien en términos mas técnicos y los cuales pudieran olvidarse al tomar los apuntes en el libro de minutas, al secretario, mostraron en aquel acto su conformidad al procedimiento expuesto despues mas extensamente

Presio
día 18
D. J.
" Fernan
" Elicio
" Juan
" Gab
" Fr

te a repiñdas contestaciones.

Dicho Señor Presidente en nombre del vecino de esta villa Antonio Lope Marquez cuya extraccion precaria le imposibilita a atender a la lactancia de un recién nacido a cuya mujer por hazarse enferma no puede criar pide a la Corporación sea socorrido a dicho objeto. Esta por unanimidad acuerda se le socorra por espacio de treinta dias con el estipendio de cincuenta centimos de pesetas diarias con cargo al capít 5º artº 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando levantar la presente acta de que yo el Secretario certifico =

Francisco Portales Jerónimo Megias
Coronario Villalobos Juan Diaz

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Intero de la Acta
Trin actual

Desion ordinaria del En la villa de Nahins a veintinueve de Octubre
dia 29 de Octubre del 99 de mil novecientos nueve a las nueve de la

Presidente noche se reunieron en las Casas Consistoriales

Concejales D. Juan Portales Jirgado los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la

Presidencia del señor Alcalde Don Francisco

Portales Jirgado quien declaro abierta la

sesion de su orden yo el Secretario di lee

terra del acta de la anterior que fue apro

bada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta se dio cuenta de toda la correspondencia oficial La Corporacion acordó se di exacto cumplimiento a toda ella.

El señor Presidente dio lectura a una minuta en la que el Secretario Don Juan



stubre de
lles de re-
señales que
ordinas
mi Oñau-
la re-
sa del
nada
da la cor-
rdo si
anifesta
anca or
ota en
la revoca-
i particu-
cionado
de los
ads, asi
del dia
t la au-
de abdi-
tuio he-
cher.
cion la
has que
ta des-
uto el
que por-
to que
ntesta-
ociones
os cuales
antes se
ortra-
al pres-
samente

Mmanuel Gouzalet presenta su dimision con caracter irrevocable y la corporacion acepta dicha dimision por unanimidad.

Seguidamente el Senor Presidente propone para desempeñar dicho cargo de Secretario al vecino de Badajoz Don Arturo de la Hera y Montano cuya proposicion o nombramiento fue aceptado por mayoria.

A continuacion la Presidencia da lectura de un acta de impecion llevada a cabo por el Comisionado de Administracion de Hacienda Don Manuel Sierra y visto el contenido de la misma, el Presidente propone verificar un arqueo extraordinario y hacerse entrega de la caja y ver la situacion que la misma se encuentra.

Al mismo tiempo manifiesta la Presidencia a la Corporacion que estan terminados los trabajos sobre las cuentas municipales pendientes de tramitacion por el comisionado nombrado por la Corporacion y al cual habra que satisfacer el sueldo acordado (al) con cargo al capitulo once articulo vijimo. La Corporacion da su aprobacion a lo propuesto por la Presidencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Senor Presidente levanta la sesion mandando levantar la presente acta de que yo el Secretario certifico. Entre paréntesis (al) ^{votale}.

Francisca Por Tajes

Fernando Mejias

Francisco Tillalobos

Elipe Diaz

Gabriel Palacios

Arturo de la Hera

Sesion or
del dia 1.
de 1.90
Pre
D. Francisco
Com
Fernando
Elipe
Francisco
Gabriel Pa



Di

Señon ordinaria
del dia 1.º de Noviembre
de 1.909

- Presidente
 D. Francisco Portales Singsa
 Concejales
 Fernando Megias Vega
 Eliseo Diaz Vega
 Francisco Villalobos
 Gabriel Palacios

En la Villa de Bahinosa a primero de Noviembre de mil novecientos nueve a las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Singsa quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario di lectura del acta del anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dió cuenta de toda la correspondencia oficial. La Corporacion acordó se di exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó a la Corporacion el mal estado en que se encuentran los bastones e insignias de estos por cuya razon creyó oportuna la renovacion en los tres bastones de los cordones-insignias y la de un baston que se encuentra en estado inservible. La Corporacion unanimente le da su conformidad y acuerdan que su importe sea cargado al capitulo correspondiente de efectos y moviliarios, consignado en el presupuesto municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando levantar la presente acta de que yo el Secretario certifico.



Francisco Portales Fernando Megias
 Francisco Villalobos Eliseo Diaz
 Gabriel Palacios ~~Antonio...~~

Diligencia: Acreditado yo por ella, como Secretario, que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesión extraordinaria a que se convocó por no haber asistido numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste lo auto

y firmo con el Voto Bueno del Señor Alcalde
Presidente en Bahinosa 7 de Noviembre de 1909

N.º 15º

El Alcalde
Francisco Portales

Arturo de la Haza

Sesión ordinaria En la villa de Bahinosa a ocho de Noviembre de
del día 8 de Noviembre mil novecientos nueve a las ocho de la noche
de 1909 se reunieron en las Casas Consistoriales los señores

Presidente	res Concejales que al margen se expresan, bajo
Don Francisco Portales Jirgado	la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco
Concejales	Portales Jirgado quien declaró abierta la
Don Fernando Megias	sesión y de su orden yo el Secretario di
Don Eliseo Diaz	tura del acta de la anterior que fue apro
Don Francisco Villalobos	bada y firmada. Seguidamente se dió
Don Gabriel Palacios	cuenta de toda la correspondencia oficial
	la Corporacion acordó se dió exacto cumpli
	miento a toda ella.

Acto segundo la Corporacion acordó autorizar al señor Alcalde Presidente para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las obligaciones del municipio.

Seguidamente el señor Presidente manifestó a la Corporacion haber efectuado el arqueo extraordinario como ya se tiene propuesto en esta sesion a fin de aclarar o precisar la situacion economica en que se encuentra este Municipio y al mismo tiempo que sirva de entrega del recaudo municipal del ex-Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al dicente, operacion que aun no se habia realizado, ordenando al Secretario de Tectura de dicha acta para que la Corporacion enterada detenidamente de todos sus extremos acuerde lo que proceda; dada lectura de la misma por mi el Secretario y examinada con toda detencion los documentos que en ella se



determinan para su examen y comprobación y los cuales el citado ex Alcalde presente a dicho acto de arqueo como cuentadante tiene aceptado todas sus partes como procedentes y legítimas a pesar de encontrarse en su mayor parte por autorizar y sin hacer observación ninguna en contrario a referida circunstancia, aparece evidentemente demostrado que dicho cuentadante falta a la verdad, en el acta de arqueo fecha treinta y uno de Diciembre del año proximo pasado, al dar una existencia en caja de dos mil setecientas treinta y tres pesetas con once centimos cantidad que no puede ser considerada como tal existencia en caja puesto que los libramientos obrantes en una titulada cuenta de existencia en caja dan una suma mayor que esta, a que nos venimos refiriendo, teniendo que agregar a esta falta la suma de milcientos nueve pesetas con cuarenta y cinco centimos que precisamente habian de estar de existencia en caja por pertenecer a los ingresos habidos durante expresado año de mil novecientos ocho por concepto de consumos y enpo del tesoro cuya cantidad tiene manifestado el ex Alcalde Don Juan Diaz Alfonso en una comparecencia ante esta Alcaldia fecha diez y seis de Septiembre del presente año que sobaban como tal existencia en caja por ser la diferencia que resulta de los ingresos y pagos verificados durante repetido año por expresado concepto de consumos y cuota correspondiente al tesoro.

Iguualmente no puede ser admitida la cantidad de milcientos quince pesetas con treinta y siete centimos que como tal da en la cuenta especial de consumos del mismo repetido año



por las razones expuestas en el párrafo anterior de
 terminar el primer semestre del año actual de
 una existencia en caja en su acta de argues
 fecha treinta de Junio de este año de mil
 ochocientas treinta y tres pesetas con veinte
 tres centimos, así que reasumiendo las par-
 tidas consignadas como existencia en caja
 dan la suma de cinco mil seiscientos
 ochenta y una con setenta y un centimo
 y para contrarrestar el valor efectivo de ellas
 tambien mencionadas de dos mil setecien-
 tas treinta y tres pesetas con once centimos
 y mil ciento nueve pesetas cuarenta y cin-
 co centimos mas las de doscientas treinta
 y nueve pesetas cincuenta y dos centimos
 consignadas en dos libramientos que obran
 en depositaria y mil ochenta y una pesetas
 sesenta y siete centimos a que ascien-
 de la cuenta de gastos satisfechos por el
 Agente de este Ayuntamiento en Madrid.
 Sumando estas partidas exceptuando
 la segunda dan la suma de cuatro
 mil quinientas diez pesetas cincuenta
 centimos las cuales restadas de las cinco
 mil ochocientas diez pesetas setenta y ocho
 centimos, solo queda de existencia ver-
 dera la cantidad de mil trescientas seis
 pesetas con veintiocho centimos.



De todo lo expuesto se ve que la can-
 tidad de dos mil trescientas tres pesetas
 con setenta y cinco centimos del Depósito
 que el actual Administrador de consumos
 ingresó en el año proximo pasado en tal
 concepto, la de mil ciento nueve pesetas con
 cuarenta y cinco centimos de diferencia ya men-
 cionada anteriormente y la de mil quinien-
 tas doce pesetas y 33 centimos que por el mismo con-

Sesión or-
 dia 15 de
 de 1909.
 Pres.
 D. Francisco
 Com.
 Fernando
 " Esteban
 " Francisco
 " Gabriel
 " Juan de
 " Horacio

cepto resulta de diferencia en Junio próximo pasado no existen en depositaria mas que en la cantidad consignada al final del parrafo anterior faltando la diferencia que resulta de la suma de estas tres de aquella y sin mencionar las que pudieran venir de arrastre por otras conceptos.

La Corporacion no admite la mencionada existencia en caja y acuerda que los cuenta dantes o claveros del area municipal hasta treinta de Junio ultimo las hagan efectivas o de lo contrario se pade el tanto de culpa a la Autoridad que le corresponda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto.

Francisco Portales Fernando Megias
Francisco Villalobos Elisco Diaz
Gabriel Palacios

Arturo de la Haza



- Presidencia
- D. Francisco Portales Sargado
- Concejales
- Fernando Megia Vega
- Elisco Diaz
- Francisco Villalobos
- Gabriel Palacios
- Juan Diaz
- Horacio Gallego

En la villa de Zahuatl a quince de Noviembre de mil novecientos nueve, a las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada. Seguidamente se dió cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana, la Corporacion acordó se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Acto segundo el Concejal Don Fernando Megia propone a petición del interesado se promueva por otro mes el recurso que se le asigna al vecino de esta Antonio Lopez. Por unanimidad acuerda la Corporación la promesa que interesa dicho Señor Concejal.

El Señor Presidente dió lectura de la dimisión que presenta Don Ignacio Santos Redondo de renuncia como Agente de este Ayuntamiento en la Capital, la que es aceptada por unanimidad. A continuación la Presidencia propone para igual cargo al vecino de Badajoz Don Juan Rodríguez Bejarano, cuyo nombramiento por unanimidad de la Corporación de los Señores asistentes es acordada.

Acto segundo por la Presidencia se dió conocimiento a la Corporación de la notificación presentada a este Ayuntamiento por un Comisionado para el embargo de bienes de la misma, por la cantidad que se adeuda a la Hacienda por consumos correspondiente al primer semestre del año actual. La Corporación acuerda que se active los procedimientos ejecutivos, acordado en sesiones anteriores, a los deudores del Municipio a fin de poder satisfacer en plazo breve el descubierta que el mismo se refiere.

El Concejal Don Juan Diaz Alfonso protesta del acuerdo de la sesión anterior que trata del arqueo de fondos y pide copia certificada del mismo para darse ante el Señor Gobernador.

La Corporación por mayoría de los concurrentes rechaza la protesta anterior por infundada y se ratifica en el acuerdo a que se refiere a los efectos oportunos.



Sesión extra
del día 18 de
de 1909.

Presiden
D. Juan P
Concejal

Fernando Me
Eliseo Dia
Francisco P
Gabriel Palo
Juan Diaz
Juan Lopez
Antonio P
Florenio



Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto.

Francisco Portales

Fernando Mejia

Francisco Villalobos

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Arturo de la Haza

sesion extraordinaria del dia 18 de Noviembre de 1909.

En la Villa de Habund a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos nueve, se reunieron en las Casas

Presidente

Constitucionales, los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco

D. Juan Portales Sirgado

Portales Sirgado, quien declaró abierta la sesion

Concejales

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta

Fernando Mejia Yago

a la Corporacion que el objeto de la reunion

Eliseo Diaz Yago

era como ya se anunciaba en las papeletas de

Francisco Villalobos

sitacion el fijar definitivamente el Cargo y

Gabriel Palacios

la Data de las cuentas municipales corres-

Juan Diaz Alfonso

pondientes al año de mil novecientos seis.

Juan Lopez Gonzalez

A continuacion se dá lectura de una

Antonio Madrigal

instancia del Departatario de los fondos munici-

Florencio Gallego

pales de este Ayuntamiento por tratarse en

la misma de aclarar o precisar el mismo

objeto que tenia la reunion, o sea exponer

a la Corporacion que el Cargo y la Data de

dicha cuenta con su diferencia de docientos

veintisiete pesetas cuarenta y cinco cen-

timos era inexacta a su juicio puesto que

las partidas de cargo en ingresos verificados

del ochenta por ciento de propios, eran can-

tidades compensadas por Hacienda con cartas

de pago por consumos de años anteriores y

que no figurando todas estas en la Data

daba por resultado la inexactitud antes dicha y por

consecuencia el lesionar los intereses del solicitante



por cuyo motivo ruega a la Corporación se
fije en dicho extremo y se sirva resolver lo que
mejor proceda.

Se da lectura de los artículos de la ley
pertinentes al caso, y examinadas por los señores
Concejales las cuentas referidas tras una discusión
sustentada por no haber unanimidad en la fija-
ción de la Cota se sujetó este punto a vota-
ción nominal dando por resultado ésta que
cinco votos contra dos acuerdan la fijación
del Cargo en trece mil quinientas treinta y
ocho pesetas con diez centimos y la Cota en
once mil novecientas cuarenta y ocho pesetas
con treinta y tres centimos, formando la mayoría
que votó ésta los señores Don Fernando Megia
Mega, Don Eliseo Diaz Vega, Don Francisco
Villalobos Lopez, Don Antonio Madrigal
Borero con el Presidente Don Francisco
Portales Sirgado y la minoría Don Juan
Lopez Gonzalez y Don Florencio Gallego
Lancher, no emitiendo su voto por ser parte
interesada en las cuentas los señores Don
Gabriel Palacios Borrego y Don Juan Diaz
Alfonso. Acordándose al propio tiempo
se pasen las mismas con toda su documen-
tación a la Junta Municipal para su
revisión y censura de conformidad con lo
dispuesto en el artículo ciento sesenta y
uno de la Ley Municipal cumpliendo
previamente lo dispuesto en el apartado tercer
de dicho artículo, para lo cual debe darse
previamente conocimiento al vecindario
por medio de bandos y edictos a fin de
que cada vecino pueda presentar por es-
crito lo que de ella se le oponga y aparezca

Igualmente por la mayoría ante men-
cionada se acordó pase unida a la cues-



Sesión
del día 22
de 1909.
Pres.
D. Fran^{co} P.
Toca
" Fernando
" Eliseo Dic
" Fran^{co} Vi
" Gabriel Pa

ta la instancia del Depositario para deli-
beración y estudio en Junta Municipal
de lo que en la misma interesa.

Con lo cual se dió por terminado el
acto, levantando el Señor Presidente la sesión
mandando estender la presente, de que cer-
tifico;

Francisco Portales Fernando Megia
Francisco Villalobos Gabriel Palacios
Eliseo Diaz

Arturo de la Rosa

Sesión ordinaria en la Villa de Tabinos a veintidos de Noviembre de
del día 22 de Noviem mil novecientos once, siendo las ocho de la noche
bre de 1909. se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores

Presidente Concejales que al margen se expresan bajo la Presi-
D. Fran^{co} Portales Sirgado dencia del señor Alcalde Don Francisco Portales

Tocales Sirgado, quien declaró abierta la sesión y de-
"Fernando Megia Vega su orden y o el Secretario di lectura del acta
"Eliseo Diaz Vega de la anterior que fue aprobada y firmada

"Fran^{co} Villalobos Lopez Seguidamente el Señor Presidente dió cues-
"Gabriel Palacios ta a la Corporación de toda la corresponde-
cia de la semana. La corporación acuerda
se di exacto cumplimiento a toda ella.

El Sr. Presidente dió cuenta a los Señores
Concejales del extraordinario al Boletín Oficial
de la provincia correspondiente al día del ac-
tual en que se dispone que las elecciones para
la renovación bienal de los Ayuntamientos se
celebren el día doce de Diciembre próximo y que
se proceda por los mismos a la designación de
los Señores Concejales que les corresponden cesar en
sus cargos. La Corporación autorada acuerda por una
minoridad, con lo dispuesto en el citado extraordinario;
que de los once individuos de que se compone este ayun-



tamiento, cinco pertenecen a la última renovación del día dos de Mayo último y a los cuales corresponden continuar en sus puestos, y son los siguientes: Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gonzalez, Don Eliseo Diaz Vega, Don Gabriel Palacios Bongo y Don Florencio Gallego Sanchez correspondiendole el cesar a los cuatro restantes Don Francisco Villalobos Lopez, Don Francisco Portales Sirgado, Don Fernando Megia Vega y Don Antonio Madridal Consejo y que deben ser reemplazados en dicha eleccion perteneciendo estos dos ultimos al primer distrito y los dos primeros al segundo, teniendo por consiguiente que ser votados dos por cada uno de los dos distritos municipales que existen en esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Tenor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta, por lo que se dio, terminado el acto

Francisco Portales Fernando Megias

Francisco Villalobos

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios



Diligencia de credito y por ella, como Secretario, que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria, por no haber concurrido numero suficiente de Senores Concejales.

Y para que conste lo suso y firmo con el Visto Bueno del Tenor Alcalde Presidente en Bahias a 29 de Noviembre de 1909

Nº 13º

El Alcalde

Francisco Portales

Sesion orda
dia 6 de Dic
1909.

Presi

Don Juan

Vice

Fernando

Eliseo Diaz

Francisco Villalobos

Gabriel Palacios

sesion ordinaria del dia 6 de Diciembre de 1907.

- Presidente Don Juan Portales Sargado
- Vocales
- Hernando Ulegia Vega
- Eliseo Diaz Vega
- Francisco Villalobos Lopez
- Gabriel Palacios Borrego

En la Villa de Talamas a seis de diciembre de mil novecientos siete, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado, quien declaró abierta la sesion y de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la Corporacion acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para que realice todas las cobros y pagos durante el mes de la fecha para atender a las obligaciones del Municipio.

La Presidencia da cuenta a la misma de toda la correspondencia oficial de la semana esta acuerda sus mas exacto cumplimiento a toda ella.

Tambien se acordó por el Ayuntamiento imponer el recargo del diez y seis por ciento sobre las cuotas de la Contribucion Industrial para el año mil novecientos diez como recursos legales para atender a las necesidades del Presupuesto Municipal, como asimismo sobre la contribucion territorial y urbana el indico de diez y seis por ciento en el departamento de impuestos por el diez y seis por ciento, no habiendo mas asuntos de que tratar.

El Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes dandose por terminado el acto de que certifico. Enterado en la noche de cédulas personales el treinta por ciento. Vale presentando las firmas



Francisco Portales
 Eliseo Diaz
 Gabriel Palacios
 Francisco Villalobos

Sesión ordinaria En la villa de Kahinos a trece de Diciembre de mil
 del día 13 de Diciembre novecientos nueve, se reunieron en las Casas Consistoria
 de 1909 los Señores Concejales que al margen se expresan al

Presidente objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia
 Don Francisco Portales Siquero del Señor Alcalde Don Francisco Portales Siquero

Vocales quien declaró abierta la sesión y de su orden
 D. Fernando Megia Vega y el Secretario di lectura de la anterior que

" Eusebio Díaz Vega fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes
 " Francisco Villalobos López Acto seguido la Presidencia da lectura de

" Gabriel Palacios Borrego toda la correspondencia oficial de la semana
 la corporación acuerda se de el más exacto
 cumplimiento a toda ella.

La Comisión de Hacienda de este Ayunta-
 miento compuesta de los Señores Concejales Don
 Fernando Megia Vega, Don Juan Lopez Gonsa-
 ler y Don Gabriel Palacios Borrego en cumpli-
 miento de sus deberes tienen el honor de presen-
 tar al Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto
 para el ordinario de 1910 cuyo documento es
 como sigue.

Ingresos	Pesetas
Propios	4.320'84
Montes	3.000'00
Impuestos	150'00
Recursos legales para cubrir el deficit	7.591'20
<u>Total de los ingresos</u>	<u>15.072'14</u>

Gastos	Pesetas
Gastos del Ayuntamiento	4.691'00
Policia de seguridad	1.101'75
Policia urbana y rural	90'00
Instrucción pública	845'44
Beneficencia	1.600'00
Obras públicas	1.700'00
Concecion pública	766'00
Cargas	3.812'18
Imprevistos	505'82
<u>Total de los gastos</u>	<u>15.072'14</u>



El Ayuntamiento despues de pequeñas variaciones acuerda aprobar el anterior proyecto de presupuesto para 1.910 y que una vez confeccionado el mismo se cite a la Junta Municipal y Registro Sindico para que cada una de estas entidades cumpla con los deberes que les impone la vigente ley Municipal, como tambien acuerdan se fije el mismo al publico por espacio de quince dias segun ordena la ley municipal anteriormente citada.

Igualmente la Corporacion por unanimidad confirma el acuerdo anteriormente levantado de imponer sobre los vinos el ciento por ciento y sobre las demas especies excepto la sal el ciento diez y nueve por ciento.

Francisco Portales Eliseo Diaz

Galvies Palacios Fernando Mejias

Francisco Villalobos



mil
toria
ual
encia
do
en
re
entes
de
an
to
t.
a.
Don
asa
his
en
esto
es
tas
84
20
20
20
20
14
00
75
20
44
20
20
18
83
14

1809.
Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1809. En la villa de Kahinos a veinte de Diciembre de mil novecientos.

Presidente

Don Francisco Portales Sargado

Vocales

Don Fernando Alegria Vega

Don Esteban Diaz Vega

Don Juan Villalobos Lopez

Don Gabriel Calacia Donago

Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado quien declara abierta la sesion y de su orden y o el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, los Señores concurrentes acuerdan se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporacion que segun lo preceptuado en la vigente Ley de quinotas el dia primero de Enero proximo y como Alcalde publicara un bando haciendo saber que se va a proceder a la formacion del alistamiento de los mozos para el servicio militar y reemplazo del Ejército para el año venidero de mil novecientos diez.

La Corporacion enterada acuerdan la publicacion de dicho bando y tambien se fijan en los sitios de estrambres edictos a fin de que llegue a conocimiento de los interesados y no incurran en la responsabilidad que señala indicada ley de reclutamiento tambien acuerdan los Señores concurrentes que el acto de la formacion del alistamiento se verifique el domingo dia de Enero proximo.

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporacion que habiendo dimittido el encargado de regir el reloj publico Antonio Felipe Macgria; proponia a los Señores concurrentes para desempeñar indicado cargo al alguacil de este Ayuntamiento Francisco Cordoba Perera. La Corporacion acuerda recaiga dicho cargo en el propuesto por la Presidencia.



Nº 30

icento
sar
epre
idea
en
li
por
pon
ute
si
pon
tas
de
a
cos
ara
acion
de
mien
civa
icute
el
pigu
acion
relaf
Wours
ago
Corda
dicho



sesion ordinaria del dia 27 de Octubre de 1899.

- Presidente Don Francisco Portales
- Vocales:
 - Don Fernando Megia Vega
 - Don Eliseo Diaz Vega
 - Don Francisco Villalobos Lopez
 - Don Gabriel Palacios

En la Villa de Lahinda veintidós de Diciembre de mil novecientos nueve, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Ligado, los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion; el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y en su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana y demás disposiciones que al Ayuntamiento afectan. La Corporacion acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Francisco Portales Fernando Megia Vega
 Juan Diaz Florencio Gallego
 Eliseo Diaz
 Francisco Villalobos Antonio de la Haza



Acta del nuevo

Primer

Pres...
D. Juan...
Voc...

Francisco...
Fernando...
Eliseo Diaz...
Gabriel...
Mateo...
Juan...
Florencio...
Marmel...



Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

Primera parte

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Vocales

Francisco Portales

Fernando Megia Vega

Eliseo Diaz Vega

Gabriel Palacios

Mateo Castillo Recellin

Juan Lopez Gonzalez

Lorenco Gallego Sanchez

Mamuel Castano Perera

En la Villa de Bahinas a primero de Enero de mil novecientos diez, siendo las nueve de su mañana se constituyo en la Sala Capitular el Señor Alcalde (Presidente) saliente Don Francisco Portales Jirgado, no habiendo concurrido al acto los concejales a quienes corresponde cesar Don Francisco Villalobos Lopez y Don Antonio Madrigal Bouspo y si Don Eliseo Diaz Vega, Don Gabriel Palacios Borrego, Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gonzalez y Don Florencio Gallego, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos Don Francisco Portales Jirgado, Don Fernando Megia Vega, Don Mateo Castillo Recellin, ^{Don Mamuel Castano Perera} como reelegidos, electos y proclamados concejales por este termino en doce de Noviembre de mil novecientos nueve, cuyas certificaciones videnciales presentaron en Secretaria en tiempo oportuno sin que resulte declarada su inampabilidad ni tampoco admitidas sus excusas. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporacion, el Señor Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos y los declaró posesionados en sus cargos, haciendo de los sus puestos en los escanos de la Corporacion con los Concejales que han de continuar y Señor Presidente por haber sido nuevamente elegidos, dandose por terminada esta primera parte de la sesion con la acta firman todos los asistentes de que por el Secretario certifica



Francisco Portales Fernando Megias
 Florencio Gallego Mateo Castillo
 Eliseo Diaz Juan Lopez
 Mamuel Castano Perera ^{Juan Diaz}
 Acta de la Sesion

Segunda parte

Alcalde Presidente

Juan^{co} Portales Sargado

3^{er} Teniente

Fernando Megia Vega

2^o Teniente

Blasco Diaz Vega

Regidor Sindico

Mateo Castillo Recellic

Regidores

Interventor

Gabriel Palacios Borrego

Regidores

Juan Diaz Alfaro

Juan Lopez Zumbal

Mariano Castano

Florencio Gallego

Seguidamente constituido el nuevo ayuntamiento bajo la Presidencia interina de Don Juan Diaz Alfaro como Concejal electo por mayor numero de votos se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta, por medio de papeletas, que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los articulos 53 y 54 de la Ley municipal. Terminada la votacion y practicado el Mateso Castillo Recellic en el modo prevenido en el articulo 55 de la ley citada, resulto con ocho votos Don Francisco Portales Sargado que con una papeleta en blanco dan un numero de nueve igual al de votantes. Resultando que a este ayuntamiento Juan Diaz Alfaro corresponden nueve Concejales segun la escala Juan Lopez Zumbal del articulo 55 de la repetida ley, que la mayor parte absoluta de este numero exigida por el articulo 55 ya citado, la constituyen ocho que son los alcaldados con excepcion por Don Francisco Portales Sargado el que fue declarado Alcalde Presidente por el Interino pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los dos tenientes de Alcaldes que segun la precitada escala corresponden a este ayuntamiento; resultando elegidos y proclamados para primer Teniente Don Fernando Megia Vega, por ocho papeletas y una en blanco, para Segundo Teniente Don Blasco Diaz Vega con igual numero de votos.

Se eligio despues y de igual modo a Don Mateo Castillo Recellic para Regidor Sindico por el mismo numero de votos y a Don Gabriel Palacios Borrego igualmente para Regidor Interventor, siendo ambos como los Tenientes electos posesionados acto seguido en sus respectivos cargos.

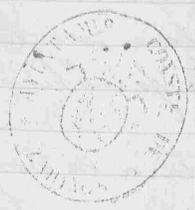


por el Señor Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada uno ocupe sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño Alcaldia o Tenencias se procedio a verificarlo por el orden de votos que cada uno obtuvo y dió este resultado Don Juan Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gonsales, Don Manuel Castaño Perera y Don Florencio Gallego Sanchez.

Por ultimo quedo designado el Lunes de cada semana y hora de las ocho de su noche para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del articulo 57 de la Ley Municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dandose por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Cortales
 Florencio Gallego
 Mateo Costillo
 Eliseo Diaz
 Juan Lopez
 Gabriel Palacio
 Manuel Castaño
 Juan Diaz



Secretario de la Hermandad
Diaz

sesion ordinaria En la villa de Yahuina a tres de Enero de mil novecientos
del dia 3 de Enero diez siendo las ocho de la noche se reunieron en las
de 1910. Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen

Presidente se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Juan Portales Sirgado Don Francisco Portales Sirgado quien declaro
Vocales abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di
lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto segundo la Presidencia da cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana; esta acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella. Igualmente acuerda autorizar al señor Alcalde para verificar todos los cobros y pagos del mes actual.

Seguidamente se procedio al nombramiento de Comisiones que han de entender en los diferentes ramos o secciones de la Administracion Municipal; siendo estos los siguientes

Don Fernando Megia Yega	Comision de presupuestos, arbitrios y censos.
Don Mateo Castillo Recellin	
Don Florencio Gallego Sanchez	
Don Francisco Portales Sirgado	Idem establecimientos publicos de instruccion y correccion, obras y demas institutos de la poblacion
Don Eliseo Diaz Yega	
Don Manuel Castano Perera	Sanitaria, Urbana y Rural
Don Francisco Portales Sirgado	
Don Eliseo Diaz Yega	Idem pericial de Bienes de Amillaramientos, Censos y reparto de todas clases
Don Juan Diaz Alfonso	
Don Fernando Megia Yega	Idem de Honorarios
Don Mateo Castillo Recellin	
Don Juan Lopez Gonzalez	



El Señor Presidente da cuenta a la Corporacion que haciendo uso de las atribuciones que la Ley le confiere; continuan en sus puestos todos los empleados de este Municipio.

Se tomo en cuenta la peticion de los señores Concejales Don Mateo Castillo Recellin y Don Manuel Castano Perera, haciendo constar que de

sesion ordinaria
dia 10 de
Presidencia
D. Juan Portales
Vocales
Don Fernando Megia
Don Mateo Castillo
Don Juan Diaz
Don Juan Lopez
Don Manuel



aliman toda clase de responsabilidad ^{que pueda} derivarse de las administraciones anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandandose extender la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Francisco Portales, Gerardo Megias
Mateo Castillo
Juan Lopez
Juan Pizarro, Manuel Carriazo

Arturo de la Hoya

Sesion ordinaria en la Villa de Bahinos a diez de Enero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen

Presidente D. Juan Portales Sargado se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado, quien declaro abierta la sesion, y de su orden yo el Secretario de lectura de Mateo Castillo leen la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

Vocales Gerardo Megias Vega, Juan Pizarro Alfonso, Manuel Carriazo Perea la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana, esta acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandandose extender la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Francisco Portales, Gerardo Megias
Mateo Castillo
Juan Lopez
Juan Pizarro, Manuel Carriazo

Arturo de la Hoya



sesión ordinaria del Ayuntamiento de Rabinal a diez y siete de Enero de mil
dieciocho novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron

Presidente en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que alman
D. Juan Portales Sirgado gen se expresan bajo la Presidencia del tenor Alcalde
Vocales Don Francisco Portales Sirgado, quien declara abierta
1.º Gerónimo Mejía Vega la sesión y de su orden se el Secretario de lectura de la
2.º Mateo Castillo Pecellin anterior que fue aprobada y firmada por los señores
3.º Juan Díaz Alfaro concurrentes.

4.º Juan López Gormales
5.º Manuel Castaño Perera
Acto seguido la presidencia da cuenta a la
Corporación de toda la correspondencia oficial de
la semana, acordando la misma se de el más exacto
cumplimiento a toda ella.

Se da cuenta a la misma de la notificación hecha
por un Comisionado por descubierta que tiene este
Ayuntamiento en Contingente carcelario, la misma
 acuerda su más pronto cumplimiento.

Y igualmente se da cuenta de un oficio de la Caja
de Reclutas de Kapa por el que se hace el llamamiento
de los reclutas del anterior cuaplaro. El Ayuntamiento
te acuerda el nombramiento de un Comisionado
para su conducción y entrega en caja asignándole
el sueldo que a otros en años anteriores.

La presidencia da cuenta a la Corporación de la
presentación de un Comisionado por la Administración
de Hacienda para confeccionar el reparte de
Consumos del corriente año, la misma acuerda
se dar principio a los trabajos a la brevedad posible.

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación
de haberse verificado la subasta de los pastos sobrantes
de la Dhesiella el día quince del actual
habiendo sido el remate en la cantidad de mil
quinientas pesetas por el vecino de esta Ramón
Mejía Perera.

Y igualmente por la Presidencia se da cuenta
de una carta del Agente en Madrid Sr. Viza en
que participa no puede realizar el cobro de los intereses
de la línea férrea, sin que ante se le remitan



Sesión ordinaria
del día 17
de 1910
Presidencia
D. Juan Portales
Vocales
Gerónimo Mejía
Blasco de
Mateo Castillo
Juan Díaz
Juan López
Florencio
Manuel Castaño

1084

los documentos necesarios para este objeto, esta
acuerda se proceda a su remision.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion mandando extender
la presente acta que firman los señores concurren-
tes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Fernando Alegria
 Manuel Castaño Mateo Cortelle
 Juan Diaz Florencio Gallego
 Juan Lopez

Acta de la Flora
Srio

Caja Sesion ordinaria
del dia 24 de Enero
de 1910

Presidente
 D. Juan Portales
 Totales
 Fernando Alegria
 Blasco Diaz Vega
 Mateo Cortelle
 Juan Diaz Alfonso
 Juan Lopez Gonzalez
 Florencio Gallego Sanchez
 Manuel Castaño Perera

En la villa de Labinos a veinticuatro de
Enero de mil novecientos diez, siendo las ocho
de la noche se reunieron en las Casas Baudis

Totales los Señores Concejales que al margen
se expresan, con objeto de celebrar sesion bajo
la Presidencia del Señor Alcalde don Juan
Fernando Alegria Vega e idos Portales, quien declaró abierta la se-
sion y de su orden yo el Secretario di-
jelectura de la anterior que fue aprobada
y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da cuenta
a la Corporacion de toda la correspon-
dencia oficial de la semana, acordan-
do la misma se di el mas exacto cum-
plimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. presidente levanto
la sesion mandando extender
la presente acta que fir-
man los señores concu-
rrentes, de que yo el Se-



secretario certifico.

Francisco Portales

Juan Manuel Megias

Manuel Castaño

Juan Lopez

Mateo Castillo

Florencio Gallego

Juan Diaz

José de la Hoya

Sesion ordinaria. En la villa de Sahinos a treinta y uno de Enero
 del dia 31 de mil novecientos diez, siendo las ocho de la no-
 che de Enero de 1910 se reunieron en las Casas Consistoriales los

Presidente Señores Principales que al margen se expresan con
 D. Juan Portales Sargento del objeto de celebrar sesion, bajo la Presidencia
 Vocales del Señor Alcalde don Francisco Portales Sargento
 Fernando Megias Vega quien declaro abierta la sesion y de su orden
 "Eliseo Diaz Vega yo el secretario di lectura de la anterior que
 "Mateo Castillo Reclina fue firmada y aprobada, por los Señores
 "Juan Diaz Alfonso concurrentes.

"Juan Lopez Jomaler Acto seguido la presidencia da cuenta
 "Florencio Gallego Sancha a la Corporacion de toda la correspondencia
 "Manuel Castaño Secura cia oficial de la semana, acordando la
 misma se de el mas exacto cumplimiento
 to a toda ella.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Señor Presidente levanto la sesion mandando
 do extender la presente acta, que firman
 los Señores concurrentes, de que yo el Secretario
 certifico.

Francisco Portales

Juan Diaz

Manuel Castaño

Juan Manuel Megias

Mateo Castillo

Juan Lopez

Florencio Gallego

José de la Hoya

sesion ordinaria
del dia 7 de febrero
de 1910

- Presidente
Don Juan Portales Sargado
- Vocales
- " Fernando Uguiza Vega
 - " Mateo Castillo Picellin
 - " Juan Diaz Alfonso
 - " Juan Lopez Gonzalez
 - " Florencio Gallego Sanchez
 - " Manuel Castorino Perera

En la Villa de Habinas a siete de febrero de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado quien declaro abierta la sesion y de su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana, acordando lo mismo se di el mas exacto cumplimiento a toda ella. Igualmente acuerdan autorizar al señor Presidente para verificar todos los cobros y pagos del mes actual.

La Presidencia da lectura de un oficio del señor Administrador de Hacienda por el que interesa copia de la escritura de fianza del actual Rematante de Consumos, la Corporacion acuerda se di cumplimiento a la mayor brevedad.

Igualmente de otro oficio del Ingeniero de Montes por el que reclama las cuatrocientas setenta y cinco pesetas a que asciende el diez por ciento de los aprovechamientos del Monte la Chesilla; la Corporacion acuerda se verifique dicho pago en el momento que existan fondos en arcas municipales a este fin.

La Presidencia da lectura de una instancia del vecino don Oliva de Teror Francisco de los Santos Hermello por la que pide ser incluido en el padron vecinal de esta villa; la corporacion acuerda su inclusion.

Asi mismo es acordado por la Corporacion continúe por todo el mes corriente el socorro que



se le viene facilitando para la lactancia de un niño al vecino de esta Antonio Lopez.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que no habiéndose llevado a efecto el cobro de las obligaciones hipotecarias que este Ayuntamiento posee en la Compañía de Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y que están depositadas en la Caja Central de la misma, las cuales por no ganar ningún interés desde la fecha del sorteo sería conveniente retiradas para su ingreso en Arcas Municipales con el fin de cubrir las atenciones de este Municipio. La Corporación enterada acuerda lo manifestado por la Presidencia y también designar a los Señores Don Francisco Portales Sindico Alcalde Presidente y Don Mateo Costello Pese-llin Regidor Sindico de este Ayuntamiento para que en su nombre y representación comparezcan ante Notario otorgando la oportuna escritura de mandato o poder especial a favor de Don Juan Una y Partou y Don José Maria Gonzalez y Perez, Abogados y vecinos de Madrid, para que puedan acreditar su personalidad de legítimos representantes del Ayuntamiento ante la Compañía de Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Juan Pizarro
Manuel Vaytano Manuel Lopez
Alorenzio Callejo Antonio de la Herra



Sesion
dia 14 de
Pre
D. Francisco
Voc
" Fernando
" Mateo Ca
" Juan L
" Florenio
" Manuel B



Sesión ordinaria el día 14 de febrero de 1910

Presidente D. Francisco Portales
 Vocales

- Fernando Ufegia Vega
- Mateo Estévez Recchini
- Juan Díaz Alfonso
- Juan López González
- Florencio Gallago Sanchez
- Manuel Bastans Perera

En la Villa de Labinos a catorce de febrero de mil novecientas diez, siendo las ocho de la noche, se reunió con las Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión ordinaria, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sirgado, quien declaró abierta la sesión y de su orden y/o el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada, por los señores concurrentes.

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana, acordando la misma se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente por la Presidencia se da cuenta a la misma de la liquidación presentada por el Comisionado Don Juan Ledesma, con motivo de los dietas que le han correspondido en las veces que ha venido a esta para el cobro en lo pendiente que habia por Contingente Carcelario, la Corporación enterada de lo abonado al dicho Comisionado da su conformidad.

Al mismo tiempo la Presidencia da cuenta a la Corporación del ingreso realizado por Contingente Carcelario hasta el mes de Diciembre último, presentando a la misma las cartas de pagos correspondientes.

Iguualmente se da cuenta por la Presidencia de los gastos hechos en Serer de los Caballeros, con motivo de la confeccion de un poder notarial a favor de los Señores Don Juan Viza y Sartou y don Dña Maria González y Perer, para el cobro de las obligaciones hipotecarias de Ferrocarriles, la Corporación enterada de lo manifestado acuerda que sean con cargo al capitulo de imprevistos dichos gastos.

El Concejal Señor Diaz Alfonso interesa saber si está confeccionado el reparto de consumos, la Presidencia manifiesta a lo preguntado, que por no estar aun el trabajo hecho no se ha procedido a la entrega al vecindario de las papeletas de notificación, con arreglo a ley, lo que se verificará tan pronto estu-



terminado los trabajos preparatorios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales *Por meudo de Mejias*

Juan Diaz Manuel Cay Castro

Josue Gallego *Eliseo Diaz*

Juan Lopez *Notario de la Villa*

Sesion ordinaria del En la Villa de Yabinos a veintinueve de Febrero de
dia 21 de febrero de 1910 mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales al objeto de
celebrar sesion ordinaria los Señores Concejales que
al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Francisco Portales Sargado, quien
declaro abierta la sesion y de su orden yo el se-
cretario di lectura de la anterior que fue
firmada y aprobada por los Señores concurrentes.
Acto seguido la presidencia da cuenta a
la Corporacion de toda la correspondencia
oficial de la semana, la misma acuerda se
de el mas exacto cumplimiento a toda ella.
Seguidamente el concejal Don Fernando Mejia
presenta a la Corporacion la mocion que
copiada dice asi: "El concejal que suscribe ha
saber a la Corporacion, y con el fin de quedar
exento de toda responsabilidad que el dia de ma-
ñana produjera correspondiente que visto en la
sesion anterior el oficio del Señor Administrador
de Hacienda por el que interesa copia de la
escritura de fianza del actual rematante



1087

q. visto tambien que algunos señores concejales
propusieron la remision de un certificado a la
Hacienda donde se hiciera constar que dicho
rematante hizo su fianza en metalico y que
esta existia en arcas municipales y siendo erroneo
y ficticio que tal cantidad exista, no puedo de forma
alguna que tal engaño se lleve a efecto y pido a
la presidencia y demas individuos que de una
manera clara y terminante se despenen los hechos
y a los responsables de la malversacion de esta can-
tidad se les pida estrecha cuenta. = Al mismo tiem-
po y por la presente mocion y tambien con el fin
de quedar exento de toda responsabilidad ma-
nifiesto a la Corporacion que no habiendose
aun resuelto la tramitacion de las cuentas
municipales de los años 1906-07 y 08 las cuales es-
tan ultimadas y con los spiegos de reparos se pro-
cure indagar las causas y motivos de la detencion
de estas cuentas. = Y para eximirme de la respon-
sabilidad que pudiera corresponderme por
estos extremos de los que protesto pido a la pre-
sidencia sea unida esta mocion al libro de
actas para que pueda servirme de justifican-
te cuando fuere necesario. = Habiendose el 11 de Fe-
brero de 1910. = Fernando Alegria. = Rubricado.

A esta mocion se adhiera el Concejal Don
Blasco Diaz Vega.

La presidencia en contestacion a la misma
dice vera de activar todos los asuntos a que
se refiere a la brevedad posible.

Equivalente es presentada otra mocion por
el concejal Don Florencio Gallego que copiada dice
asi. = "Que no habiendose cumplimentado las con-
dicioness del spiego que sirvio de base para la
subasta de los pastos sobrantes de la Dhesa Real
de este termino el arrendatario Don Ramon
Alegria Perera el cual no ha ingresado el dicho



por ciento en las arcas municipales para remi-
tirlo al Tesoro a los cinco dias despues de la no-
tificacion de haber sido aprobada a su favor
la subasta, se declare nulo el contrato en arre-
glo al dicho pliego de condiciones castigando
al renatante en las costas a que haya lugar
dando conocimiento al Señor Ingeniero de
Montes de este acuerdo para que proceda
lo conveniente."

A esta mocion se adhieren los Señores
Concejales Don Juan Diaz Alfonso, Don
Juan Lopez Gonzalez y Don Manuel Castaño
y D. ~~...~~

La presidencia en contestacion manifies-
ta veria de activar lo que se interesa en la
misma a la brevedad posible.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levanta la sesion mandan-
do entender la presente acta, que firman los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico. - Enmendado con tinta carmin Manuel
Castaño Perera. - Vale.

Francisco Portales *Permanente Mejias*

Manuel Castaño

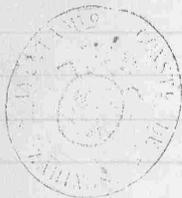
Florencio Gallego

Juan Diaz

Eliso Diaz

Mateo Cortilla

Acta de la Hora
1700



Sesion
del dia 2
de 1910.

Presi-
D. Fran-
co
Vice

"Gerardo
"Eliso D
"Mateo C

"Juan d
"Floren-
"Manuel

"
"

Suplico. Entre líneas por mayoría tal.

Francisco Portales José Manuel de Almagro

Gabriel Palacios Juan Nino

Matos Gotillo Manuel Castaño

Florencio Gallego Eliseo Diaz

Acta de la Hoga
Dno

Señor ordinaria del En la Villa de Habimud a siete de Marzo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron

Presidente en la Casas Concejales al objeto de celebrar sesión ordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don

Francisco Portales Regidor quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana, la misma acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente acuerdan autorizar al Señor Alcalde para verificar todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Eliseo Diaz

Juan Nino José Manuel de Almagro
Florencio Gallego

Manuel Castaño Juan Lopez



sesion ordinaria del dia 14 de Marzo de 1910

- Presidente
- D. Francisco Portales Sargado
- Vocales
- Eliseo Diaz Vega
- Juan Diaz Alfaro
- Juan Lopez Gomara
- Florencio Gallego Sanchez
- Manuel Castano Pereira

En la villa de Lubián a catorce de Marzo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales al efecto de celebrar sesion ordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado, quien declaró abierta la sesion y de su orden y el Secretario dió lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da cuenta a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana entre la que hay un oficio del Señor Delegado de Hacienda de esta provincia interesando el pronto ingreso de la cuota por concepto de consumos y empes del Ferro correspondiente al actual trimestre, la Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella, como asi mismo autorizar al Señor Presidente para que marche a Badajoz a ingresar por dicho concepto la cantidad que exista en arcas municipales para ello; asignandole para gastos de viaje inmensurable por cuenta con cargo al capitulo de imprevistos.

El Concejal Don Manuel Castano Pereira presenta una mocion sin autorizacion alguna la cual fue leida por el infrascripto Secretario, acordandose por la Corporacion nada sobre ella, por referirse solamente a pedir a la Presidencia de conocimiento del acuerdo referente a la subasta de lotes sobrantes de la Dehesa Real de este termino fecha veintinueve del pasado mes de Febrero al interesado.

Y no habiendose mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Francisco Portales Eliseo Diaz Juan Diaz
 Florencio Gallego Manuel Lopez Taño Juan Lopez



el nom
 mero
 cion
 u se
 e don
 ta la
 ora
 ada
 euta
 meu
 e se
 ca.
 ior
 egel
 el Se
 tend
 arcu
 Negras

Certificación

Acordito ya por ella, como Secretario, que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria por falta de numero suficiente de señores Concejales

Y para que conste lo anoto y firmo con el visto bueno del segundo teniente de Alcalde en funciones, en Habimud a veintitres de Marzo del año de mil novecientos diez.

Y.º B.º

El Alcalde
Elisco Diaz

El Secretario
Manuel Vaz

Sesión supletoria En la villa de Habimud a veintitres de Marzo del día 23 de Marzo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la tarde correspondiente a la noche se reunieron en la Casa Consistorial los señores del día 21 del mismo señores Concejales que al morning se expresaron al objeto

de celebrar sesión supletoria, bajo la Presidencia del Sr. Don Francisco Portales Sargento Mayor Alcalde Don Francisco Portales Sargento Mayor quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario de fernando Megias Vega leí de lectura de la anterior que fue aprobada por el Sr. Elisco Diaz Vega y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido la Presidencia da lectura a la Corporación de toda la correspondencia oficial de la semana la misma acuerda el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión mandando entender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Sargento Mayor

Elisco Diaz

Manuel Vaz

Esteban Pajón



Sesión ordinaria
Día 23 de
Pres.
D. Juan...
Vice
D. Elisco...
D. Juan...
D. Juan...
D. Francisco...
Manuel...



Sesion ordinaria del
 dia 28 de Marzo de 1911
 Presidente
 D. Juan Portales Sargado
 Vocales
 D. Eliseo Diaz Vega
 D. Juan Diaz Alfonso
 D. Juan Lopez Gonzalez
 D. Florencio Gallego Sanchez
 D. Manuel Castano Perera

En la villa de Labajos a veintiocho de Marzo de mil
 novecientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron
 en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que
 al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordi-
 naria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
 Portales Sargado quien declaró abierta la sesion
 y de su orden yo el Secretario di lectura de la auto-
 rior que fue formada y aprobada por los Señores
 concurrentes.

La presidencia da lectura de toda la corres-
 pondencia oficial de la semana, la Corporacion
 acuerda se de el más exacto cumplimiento a
 toda ella.

El Presidente da cuenta a la corporacion de
 su gestion hecha en la Delegacion de Hacienda
 de la Provincia como tambien de haber abonado
 el plan forestal de los pastos sobrantes de la
 Dehesa Real de este termino municipal.

Igualmente se da cuenta por la Presidencia de
 una carta del Agente en Madrid de este Ayunta-
 miento Señor Uria, por la que acusa el recibo de la
 escritura o poder otorgada a su favor para el cobro de
 las obligaciones hipotecarias de los ferro-carriles de Ma-
 drid, Zaragoza y a Alicante y en la que participa que
 para la realizacion de dicho cobro o sea para las obli-
 gaciones de las amortizadas, es preciso incoar antes un
 expediente ante el Ministerio de la Gobernacion y
 obtener una Real orden autorizando a la Com-
 pania para entregar su importe al Ayun-
 tamiento. La Corporacion se da por enterada de
 lo manifestado por la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos se que tratar
 el Señor Presidente levanta la sesion man-
 dando extender la presente acta que fir-
 man todos los Señores concurrentes de
 que yo el Secretario certifico Eliseo Diaz

Francisco Portales Florencio Gallego
 Manuel Castano Gabriel Pascio



Señon ordinaria del
dia 4 de Abril de 1910

Presidente

D. Fran^{co} Portales Sirgado

Vocales

" Fernando Mejia Vega

" Eliseo Diaz Vega

En la villa de Labinas a cuatro de Abril de mil novecientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar seccion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sirgado quien declaró abierta la seccion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la Presidencia da lectura a la Corporacion de toda la correspondencia oficial de la semana, esta acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente la corporacion acuerda autorizar al Señor Alcalde para verificar todos los cobros y pagos correspondiente al mes de la fecha.

Tambien se acuerda por la Corporacion continuar por todo el presente mes el socorro que se le viene facilitando al vecino de esta, para la lactancia de un niño, Antonio Lopez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la seccion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Fernando Mejia

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Mateo Cortilla

Antonio de la Sierra



Sesión ordinaria del
 día 11 de Abril de 1910
 Presidente
 D. Francisco Portales Sargado
 Vocales
 Fernando Mejia Vega
 Visco Diaz Vega
 Mateo Castillo Recun
 Gabriel Palacios Borrego

En la villa de Tabinos a once de Abril de mil nove-
 cientos diez siendo las ocho de la noche se reunieron
 en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que
 al margen se expresan al objeto de celebrar sesión or-
 dinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
 Francisco Portales Sargado, quien declaró abierta
 la sesión y de su orden yo el Secretario de sectura
 de la anterior que fue aprobada y firmada por los
 Señores concurrentes.

Secundamente la Presidencia da lectura a
 la Corporación de toda la correspondencia oficial
 de la semana, la misma acuerda se de el más
 exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente por la Presidencia se da lectura
 de un oficio del Señor Jefe Municipal de esta vi-
 lla por donde interesa se facilite un armario
 para colocar la documentación perteneciente
 a este Sargado municipal. La Corporación
 acuerda se le entregue de los dos que existen
 en este Ayuntamiento el más pequeño, así
 como tambien que se construyan uno o dos
 en que colocar la documentación de este ar-
 chivo municipal que existia en el que ha de ser
 entregado al indicado Sargado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Se-
 ñor Presidente levanto la sesión mandando extender
 la presente acta que firman los Señores concurrentes
 de que yo el Secretario certifico.



Francisco Portales

Gabriel Palacios
 Mateo Castillo

Visco Diaz

Fernando Mejias
 Jefe de la Hora
 Jefe

Sesion ordinaria de En la villa de Bahinas a diez y ocho de Abril de mil
dia 18 de Abril de 1910 novecientos diez, siendo las ocho de la noche se

Presidente reunieron en las Casas Constitucionales los Señores Con-
D. Juan Portales Sargado de fales que al margen se expresan al objeto de celebrar
y seales sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sr.
Don Fernando Meza de Don Francisco Portales Sargado, quien desdara
"Eliseo Diaz Vega abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di-
"Mato Corzillo Recellectura de la anterior que fue aprobada y firmada
"Gabriel Palacios Sargado por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da lectura de
toda la correspondencia oficial de la sesion
la corporacion acuerdase de el más exacto
cumplimiento a toda ella.

Igualmente la presidencia participa a
la Corporacion haberse recibido en esta Alcaldia
la licencia para proceder al aprovechamiento de
los pastos sobrantes de la Dhesa Real de este
termino. La Corporacion se da por enterada de
lo manifestado por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor presidente levanto la sesion mandando es-
tender la presente acta que firman los señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz

Manuel Corzillo

Florencio Galego

Fernando Meza

Mato Corzillo

Gabriel Palacios

Acta de la Sesion



Sesion ordinaria del dia 2º de Abril de 1910

Presidente D. Francisco Portales Sargado

Vocales
Fernando Megia Vega
Eliseo Diaz Vega
Mateo Costello Recellin
Gabriel Palacios Gomez
Florenio Gallego Sanchez
Manuel Castano Perera

En la villa de Zabinos a veintinueve de Abril de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporacion enterada acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente por la presidencia se di lectura de una instancia del vecino de esta Don Julio Rodriguez Rivera por la que interesa se le expida certificacion de los ingresos verificados en areas municipales de los periodos de 1905 al 1907 ambas inclusas, en que fue arrendatario de consumos a fin de poder acreditar ante la Hacienda dichos pagos y pueda retirar el deposito o fianza que tal motivo ingreso en la Tesoreria de Hacienda.

La Corporacion por unanimidad acuerda se le facilite la certificacion que interesa el dicho Don Julio Rodriguez Rivera.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Fernando Megia

Florenio Gallego Eliseo Diaz

Manuel Castano

Actado en la Sala



sesion ordinaria
del dia 2 de Mayo
de 1910.

Presidente
D. Francisco Portales Sagado
Vocales
" Fernando Mejia Vega
" Eliseo Diaz Vega
" Mateo Castillo Recullina
" Florencio Gallago Sanchez
" Manuel Castano Penosa

En la villa de Lahinosa del de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunió en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Sagado, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes. Seguidamente la presidencia dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporacion acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella. Igualmente la corporacion acuerda autorizar al Señor Alcalde para verificar todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Sagado
Florencio Gallago
Manuel Castano
Mateo Castillo
Eliseo Diaz
Intmo de la H. M.



sesion ordinaria
del dia 4 de Mayo
de 1910.

Presidente
D. Francisco Portales Sagado
Vocales
" Fernando Mejia Vega
" Eliseo Diaz Vega
" Mateo Castillo Recullina
" Florencio Gallago Sanchez
" Manuel Castano Penosa

sesion ordinaria
del dia 16 de Mayo
de 1910.

Presidente
Don Francisco Portales Sagado
Vocales
" Fernando Mejia Vega
" Eliseo Diaz Vega
" Gabriel Palacios
" Mateo Castillo Recullina
" Juan Lopez

sesion ordinaria

del dia 7 de Mayo 1910

Presidente

Don Juan Portales Siquedo

Vocales

Hernando Utegia Vega

Elisco Diaz Vega

Matias Castillo Recchini

Marciano Gulliga Sanchez

Manuel Esteban Perez

En la Villa de Bahinos a nueve de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Siquedo, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da lectura de toda la correspondencia oficial de la corporacion acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando se atender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Matias Castillo

Elisco Diaz Fernando Alegria

Gabriel Palacios

Juan Lopez

Manuel Esteban Perez



sesion ordinaria

del dia 15 de Mayo

de 1910

Presidente

Don Juan Portales

Vocales

Hernando Utegia Vega

Elisco Diaz Vega

Gabriel Palacios

Manuel Esteban Perez

En la Villa de Bahinos a diez y seis de Mayo de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Siquedo quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Fernando Alegria

Mateo Costillo

Manuel Castano

Florencio Galligo

Gabriel Palacios

Juan Diaz

Juan Lopez

Acta de la Hora

Sesion ordinaria En la villa de Bahinas a veintitres de Mayo de mil del dia 33 de Mayo de novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ferriente de Alcalde, en funciones por delegacion, Don Fernando Alegria Vega quien

Presidente

D. Fernando Alegria Vega

Vocales

Mateo Costillo Recelini

Gabriel Palacios Borego

Juan Diaz Alfonso

Juan Lopez Gonzalez

Florencio Galligo Sanchez

Manuel Castano Perera

se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ferriente de Alcalde, en funciones por delegacion, Don Fernando Alegria Vega quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Seguidamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana como igualmente de una comunicacion fecha tres de los corrientes del Señor Delegado de Hacienda en la que manifiesta concede un plazo de un mes que termina el dia tres de Junio para hacer efectivo el desembolso de 6.358 11 pesetas en que se encuentra este Ayuntamiento con aquel Centro por el impuesto de consumos correspondiente al año de 1907, ordenando se de cuenta antes de expirar indicado plazo, de las medidas que acuerde esta Corporacion para verificar el ingreso o manifi



te las causas que lo impidan, como así mismo notificando el presente oficio a la persona que resulte responsable.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que cree de necesidad urgente acordar el medio de poder realizar el pago de los debidos a la Hacienda y sobre todo el de la cantidad de 6253'11 pesetas que consigna la comunicación del Señor Delegado de Hacienda cuyo plazo expira el día tres del próximo mes de Junio como ya saben los Señores Concejales, de conformidad con ello declaran la responsabilidad de los deudores a los fondos municipales y especialmente a quien se ha habido ingreso por tal concepto en arcas municipales en el periodo a que los debitos se refieren, no haya efectuado el pago de los mismos. Así mismo acuerda reactivar el procedimiento ejecutivo por el Agente nombrado anteriormente a fin de realizar el pago de los descubiertos que exige la Superioridad.



La Corporación por unanimidad acuerda se le socorra por todo y único mes al vecino de esta Antonio Laper Marquer.

Igualmente la Corporación acuerda se le abone a la Presidencia cincuenta pesetas como gastos de viaje a la Capital para gestionar asuntos concernientes a este municipio.

El Concejal Don Manuel Castano Berera presenta una moción por la que intereera se verifique un arqueos ~~con~~ arcas municipales a fin de saber en la situación que se encuentra la administración de este municipio. La Presidencia en contestación a la misma manifiesta que tan pronto lo permitan los multiples trabajos que pesan sobre estas oficinas se efectuara lo que en la misma se intereera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando

estender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Se adhieren los Señores Don Eliseo Diaz y Don Francisco Portales

José Manuel Mejías Eliseo Diaz Fran^{co} Portales

Gabriel Palacios Mateo Costillo Juan Diaz

Actas de la Herra Solo

Sesión ordinaria del día On la Villa de Yahuindá treinta de Mayo de mil novecientos de Mayo de 1910 En la Villa de Yahuindá a treinta de Mayo de mil novecientos de Mayo de 1910 En la Villa de Yahuindá a treinta de Mayo de mil novecientos de Mayo de 1910

Presidente Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen D. Francisco Portales Seguidase expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo Vocales la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales

"Fernando Mejía Vega Segado, quien declaró abierta la sesión y de su orden "Eliseo Diaz Vega yo el Secretario de lectura de la anterior que fue "Mateo Costillo Recibió firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

"Gabriel Palacios Borrego Seguidamente se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la Corporación acuerda a "Juan Diaz Alfonso de el más exacto cumplimiento a toda ella.

La Presidencia manifiesta a la Corporación el haber traido el presupuesto municipal correspondiente al año actual aprobado por la Superioridad. Así como la gestión verificada en las oficinas de Hacienda a fin de conseguir esperen por los descubiertos que este Ayuntamiento adeuda a la misma y que ésta con tanta insistencia y recientemente viene apremiando para que se verifique su ingreso.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión mandando estender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Fernand^o Mejías Eliseo Diaz Gabriel Palacios



Sesión ordinaria
de Sim
Pre
D. Fran^{co}
Voca
Fernand
Eliseo D
Mateo Co
Gabriel Pa
Juan D



Sesion ordinaria del dia
 6 de Junio de 1910
 Presidente
 D. Juan Portales Siquado
 Vocales
 Fernando Megia Vega
 Eliseo Diaz Vega
 Mateo Castillo Pezulin
 Gabriel Palacios Domingo
 Juan Diaz Alfonso

En la Villa de Lahinas a seis de Junio de mil novecien-
 tos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las
 Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se
 expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Siquado
 quien declaro abierta la sesion y de su orden y el Secre-
 tario di lectura de la anterior que fue firmada y aproba-
 da por los Señores concurrentes.

Seguidamente se da lectura de toda la correspon-
 dencia oficial de la semana la corporacion acuerda
 se de el más exacto cumplimiento a toda ella.
 Igualmente la corporacion acuerda autorizar
 al Señor Alcalde Presidente para que verifique
 todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la
 fecha.

Los vecinos de esta villa Manuel Terrero Suarez y
 Ramon Ximier segun la Presidencia ma-
 nifiesta se habian presentado momentos antes de la
 sesion en solicitud de ser socorridos fundandolos el prime-
 ro en estar completamente inutil para el trabajo y carecer
 en absoluto de recursos para su manutencion y la de
 su familia, y el segundo aunque no inutil para el
 trabajo tambien carece de recursos para atender a una
 enfermedad grave de su mujer que se encuentra por-
 trada en cama hace algun tiempo. La corporacion
 acuerda que la comision de beneficencia pase a sus
 domicilios a enterarse de la veracidad de los co-
 tremos expuestos para despues obrar en consecuencia en
 el dictamen que la misma ermita a la corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
 presidente levanto la sesion mandando extender la
 presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo
 el Secretario certifico.

Francisco Portales 
 Fernando Megia 
 Eliseo Diaz  Gabriel Palacios 



sesion ordinaria del En la Villa de Labinosa trece de Junio de mil novecientos diez y seis, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas del dia 20

Presidente Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan 1910.

D. Francisco Portales Sargado al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia. Pres

Vocales Señor Alcalde Don Francisco Portales Sargado, quien declara 1910.

Don Fernando Alegria Vega abierta la sesion y de su orden ya el Secretario di lect 1910.

Don Chino Diaz Vega de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores 1910.

Don Mateo Castillo Recellim concurrentes. 1910.

Don Gabriel Calanid Dorrego 1910.

Segundamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana; llamando la atencion por la Presidencia a los Señores Concejales p[er] su mas pronto y atencion en un oficio de la Alcaldia de Hacienda fecha siete de los corrientes en donde se manifiesta queda expuesto en dicho superior centro el expediente de responsabilidad que se sigue a este Ayuntamiento por debitos del impuesto de consumo del año mil novecientos ocho, para que se presenten alegar cuando ocaion oportuna, el Alcalde y Concejales que formaban la corporacion municipal en dicho año concediendo un termino de diez dias y que de no verificarlo en este plazo se entienda que nada tiene que oponer y sera ultimado con todas sus consecuencias.

Siendo la Presidencia y el Concejale Don Fernando Alegria Vega los unicos señores que formaban parte de la Corporacion en indicado año, el Señor Alegria propone se notifique a los demas Concejales del mismo como se interese en dicho oficio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales Don Fernando Alegria

Manuel Calanid Florencio Gallego

Juan Lopez

Eliseo Diaz Antonio de la Haza



sesion ordinaria
 del dia 20 de junio de
 1910.
 Presidente
 Don Portales Pizgado
 Vocales
 Fernando Alegria Vega
 Honorio Gallardo Sanchez
 Juan Lopez Joveral
 Manuel Castano Perera

En la Villa de Tabinos a veinte de Junio de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al momento se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Portales Pizgado, quien declaro abierta la sesion y dio su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Seguidamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporacion acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se da lectura de una instancia del Profesor de instruccion publica de esta villa Don Alberto Palazar Penavides, donde interesa se le facilite una casa para vivienda. La corporacion autorizada acuerda nombrar a la Presidencia y al primer teniente de Alcalde a fin de que investiguen y procedan a buscar una casa que reuna las condiciones de comodidad necesarias enal merece el dicho Profesor que ha de ocuparla.

La Presidencia manifiesta a los Señores concurrentes que viendo la necesidad que tenia el vicario de esta el tener unos buzones para depositar la correspondencia, habia mandado construir dos los cuales uno habia sido colocado en la casa que habita el encargado de conducir la misma y el otro en la Expendiduria de Tabacos de esta villa. La Corporacion aprueba y da su conformidad a lo manifestado por dicha Presidencia.

Igualmente se aprueba por la Corporacion que por la Alcaldia se le hayan facilitado medicamentos al vecino de esta José Alfonso Lima, asi como tambien autorizan a la misma le facilite algmos más caso se verla precis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor



Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Fernando Megias

(Handwritten signatures)

Sesion ordinaria del Cabildo de la Villa de Habimosa a veintisiete de Junio de 1910
a las 27 de Junio de mil novecientos diez, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al mar-

gen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Portales Regador

quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario

di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Seguidamente se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la corporacion acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Portales

Eliseo Diaz

Gabriel Palacios

Fernando Megias

(Handwritten signatures)





